MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.203/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 17° / MAX 29°

Inestable con nubosidad variable y tormentas aisladas, vientos moderados del sudeste, poco cambio de la temperatura.

Mañanas con Moria

La Casán volvió a la televisión mientras hace teatro y se filma la serie sobre su vida.

PÁGINA 16

MACROECONOMÍA

El riesgo país cayó a 603 puntos, el más bajo en diez meses

PÁGINA 3

DEPORTES

Para no descender el Tomba debe ganar y jugar un desempate

PÁGINA 12

CULTURA

Tras 40 años, la momia del niño inca volverá al Aconcagua

PÁGINA 24

GOBIERNO DE MENDOZA

Una Vendimia con espíritus que inspiran

"90 cosechas de una misma cepa", a cargo del equipo liderado por Pablo Perri, se llamará el acto central por las nueve décadas de la fiesta. "Vamos a revalorizar a personajes importantes de la historia de la vendimia", resaltó Perri.

PÁGINA 6

Evaluarán en matemáticas a 396 mil alumnos mendocinos

EDUCACIÓN. Desde mañana se realiza el primer censo provincial de la materia en escuelas primarias y secundarias públicas y privadas de la provincia. Se busca revertir el bajo desempeño.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza pondrá en marcha el primer censo provincial de Matemática, un operativo que busca relevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes mendocinos y fortalecer las decisiones pedagógicas en esta área clave.

El relevamiento incluirá a todos los alumnos de niveles inicial, primario y secundario de todas las escuelas de Mendoza, tanto de gestión estatal como privada. Se realiza en etapas durante noviembre.

La totalidad del censo abarcará unos 396.000 estudiantes, del cual están excluidos los alumnos de 6˚ año de escuelas técnicas. En tanto, en la etapa muestra se evaluan a10.500.

En primaria son 219.000 estudiantes en el censo y 3.900 en la muestra. En secundaria se llegará a 142.000 estudiantes en el censo y 6.700 en la muestra. Y en Inicial serán 25.000 alumnos de sala de 5 (no aplica en sala de 4)

Forma parte del Programa Mendoza Mejora Aprendiendo Matemática (MMAM) 2025, una iniciativa que apunta a revertir los bajos desempeños registrados en esta materia.

Un área crítica

Tras haber avanzado con dispositivos para mejorar la enseñanza de Lengua, el gobierno escolar decidió centrar sus esfuerzos en Matemática, considerada la asignatura más desafiante. Los últimos datos del Ministerio de Educación de la Nación indican que el 53,7% de los alumnos secundarios mendocinos se ubican por debajo del nivel básico en esta área, un resultado en línea con la media nacional (54,6%). Apenas el 11,9% alcanza un desempeño "avanzado", según las pruebas Aprender 2024.

Desde la DGE subrayan que se trata de una estrategia inédita en el país. "Estamos la verdad que muy expectantes, porque entendemos que la información que va a brindar a las instituciones es un valor agregado, un plus, para que puedan tener bien en claro cuáles son los aprendizajes que están desarrollados en menor medida por los estudiantes y poder acompañarlos a través de estrategias de desarrollo institucional", explicó Romina Durán, directora de Evaluación de la Calidad Educativa de la DGE, al momento de lanzar el programa.

Durán destacó además que la información permitirá al gobierno escolar "entender cómo acompañar dentro del Plan Mendoza Mejor Aprendiendo Matemática a los docentes, para que los estudiantes puedan lograr los aprendizajes".

La estrategia incluye, además, la incorporación de plataformas digitales orientadas al aprendizaje y la enseñanza de la Matemática.

Objetivos del nuevo censo

El censo busca evaluar aprendizajes, obtener información diagnóstica y monitorear el impacto del programa en toda la provincia. "También busca identificar las dificultades y obstáculos que se presentan en el proceso de construcción del conocimiento, generar insumos que orienten acciones pedagógicas y de mejora para el fortalecimiento en 2026 y definir estrategias con el

Continúa en página 7

Política

LOS ANDES

¿VA POR OTRO MANDATO?. Dalmiro Garay, del ala "filoradical", preside la SCJ de la Provincia desde hace cinco años. Hay quienes cuestionan que sea reelecto.

La Corte define presidente, en medio de tensiones

JUSTICIA. La Suprema Corte de Justicia deberá elegir sus autoridades para los próximos dos años. El juez Dalmiro Garay cumple su tercer mandato consecutivo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Justicia mendocina se prepara para su principal elección interna. La Suprema Corte de Justicia deberá elegir su nuevo presidente, cuando se cumpla el plazo de mandato de Dalmiro Garay, el próximo 25 de noviembre.

Junto con Garay, también vencerán las vicepresidencias de Mario Adaro (primera) y Omar Palermo (segunda), que completan la Sala Administrativa de la Corte, que es la que toma decisiones presupuestarias entre otras de gestión.

Los tres cargos fueron asumidos en 2023 y ahora deberán renovarse para los próximos dos años. Se trata de una de las reformas que implicó la Ley N° 9.423, sancionada en el año 2022.

Anteriormente la Suprema Corte funcionaba dividida por salas y quienes presidían estas salas (ese cargo rotaba todos los años entre los integrantes de cada sala), eran quienes ocupaban la vicepresidencia de la Sala Administrativa.

Con las modificaciones, la vicepresidencia no sólo es sometida a votación, sino que además tiene un periodo de duración igual que el de presidente: 2 años.

El dato más importante es que para ser electo presidente, en una primera y segunda vuelta de votación se requiere contar con al menos 5 de los 7 votos de los ministros.

Pero en caso de no contar con los votos en un primera y segunda vuelta, se realizaría una tercera votación donde se impondría el que lograra la mayoría de votos.

Si bien la fecha no ha sido confirmada, el plazo para realizar las elecciones vence el martes 25 de noviembre, fecha en que se cumplan los mandatos actuales. Fuentes judiciales no descartan que pueda convocarse a la reunión del pleno para el lunes 24 o bien, el viernes 21 de noviembre.

¿Dalmiro Garay renueva o no?

"Los/as Ministros/as designadas/os para ocupar la Presidencia y las Vicepresidencias durarán dos (2) años en la función y podrán ser reelegidas/os", establece el 5° artículo de la Ley N° 9.423 que da sentido político a la discusión que se aproxima: Dalmiro Garay cumple su tercer mandato consecutivo y hay quienes ponen reparo allí, si decide ir por la reelección.

Garay asumió su primera presidencia tras la renuncia del ministro, Jorge Nanclares, en el año 2020. En plena pandemia fue elegido por los votos de Pedro Llorente, José Valerio y Teresa Day, para completar el mandato que había iniciado el juez supremo retirado.

En el año 2021 tuvo su primera reelección por unanimidad y la segunda sucedió en el año 2023, también con respaldo de toda la Corte.

Sin embargo, el escenario político no es el mismo. Actualmente el juez coordinador del Fuero Penal, José Valerio, se encuentra enfrentado con Garay y por lo tanto, distanciado del ala "filoradical" que integran también las juezas María Teresa Day y Norma Llatser.

En tanto, los jueces del ala "filoperonista", Mario Adaro, Omar Palermo y Julio Gómez, observan de lejos y dicen por lo bajo que "lo que menos importan son los nombres, hay que discutir qué Corte queremos y cómo se vincula con la ciudadanía".

Aunque puntualizan que "en otras provincias cuando las autoridades son rotativas, los procesos son menos sangrientos", para graficar la discusión que se viene.

Los que se oponen a una posible reelección de Garay muestran el Artículo 156 de la Constitución provincial, que refiere a que "la presidencia de la Suprema Corte y de las cámaras de apelaciones, se turnará entre sus miembros en la forma que la ley determine". Es decir, la ley habilita las reelecciones, pero otros hablan de que es momento de "turnar" el mando.

Según pudo saber este diario, Garay tiene posibilidades de ser candidato porque es una "tendencia natural" que el juez que ocupa ese cargo busque reelegir, pero no lo ha confirmado.

Pero en caso de que la postulación genere rispideces insalvables, podría asomar una carta para descomprimir las tensiones: la jueza María Teresa Day, titular del Fuero de Familia.

En Tribunales advierten que es necesario mantener el diálogo con el Ejecutivo provincial porque, entre otras cosas, asigna el presupuesto.

Mientras tanto, los más cercanos a Valerio aseguran que él no tiene pensado presentarse y en la vereda de enfrente sospechan que podría buscar que alguno de los "filoperonistas" asuma esa aventura. Lo cierto es que el juez ahora es una suerte de árbitro, entre ambos bandos.

El papel del Jury de Enjuiciamiento

Las críticas del gobierno de Alfredo Cornejo hacia la Justicia Penal, con una reforma impulsada para que "trabajen más por la tarde" sin haberle consultado al juez Valerio, hicieron mella.

Ni hablar del Jury de Enjuiciamiento contra el juez penal Sebastián Sarmiento, donde Valerio cristalizó sus diferencias con el Ejecutivo al votar en contra de la denuncia por mal desempeño, a pesar de ubicarse en una escuela penalista distinta a la zaffaroniana del acusado.

Valerio votó por el rechazo del proceso junto a los jueces Adaro, Palermo y Gómez, al entender que el Ejecutivo estaba "entrometiéndose" con la Justicia.

Entonces, el Jury puede calentar más la previa, ya que está corriendo el plazo de 15 días hábiles para que se convoque a una nueva reunión para decidir sí se le inicia o no el juicio político a Sarmiento por cinco hechos.

Vale decir que el presidente de la Corte es quién preside también el Jury. Entonces, el nuevo titular también le tocará administrar los pasos del proceso, en caso de que Sarmiento sea juzgado.

Mejoró la recaudación pero no recuperar la caída del 2024

CUENTAS PÚBLICAS. Hasta septiembre pasado aumentó 2,4%, pero está lejos de 10% que perdió respecto del 2023.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas presentó el último informe de la recaudación pro vincial, que abarca desde enero hasta septiembre de este año y se mantiene la tendencia previa. Presentó un aumento del 2,4% respecto del 2024, pero no al canza a cubrir la pérdida que re gistró el año anterior respecto del 2023 .

Así, el análisis que el ministro Víctor Fayad realizó a mediados de año se mantiene vigente: el 2025 muestra un "empate" con un año "muy malo" y no hay previsión de una recuperación .

En total la Administración Pública recaudó $2.843.107 millones en concepto de ingresos de origen nacional y provincial. Se trata de un aumento del 2,4% con respecto al mismo período de 2024 en términos reales (se elimina el efecto de la inflación).

"Sin embargo, este incremento no logra compensar la caída del 10% que se registró en la re caudación durante los primeros nueve meses de 2024", advirtió ron desde la cartera.

Entre enero y septiembre, los ingresos nacionales experimentaron un crecimiento del 3,8% en términos reales, que se debe al in cremento en la recaudación de IVA, ya que la recaudación del Impuesto a las Ganancias se re dujo.

Fueron $1.687.161 millones de ingresos obtenidos por el régimen hombres de coparticipación nacional, que la Nación enviaautomáticamente a las provincias por la recaudación de im pues tos como IVA, ganancias, com bustibles, entre otros.

Entonces, los ingresos nacionales representaron un 59,34% de la recaudación total que recibió laprovincia.

La recaudación provincial fue de $1.155.946 millones, lo que significa el 40,66% del total. Ha cienda explicado que estos en gredientes se "mantuvieron práctica mente constantes en términos reales, registrando una variación positiva de 0,4% en los pri meros nueve meses ".

La cartera señaló que se re gistraron $797.584 millones de la recaudación del impuesto so bre los ingresos brutos, $131.849 millones de regalías, $93.552 millones del impuesto a los sellos , $ 73.727 millones de auto móvil y $41.785 millones de im puesto inmobiliario. mientras que otros ingresos menores completan los $17.449 millones restantes. **/ MFR**

El riesgo país retrocedió al nivel más bajo desde enero

EL PLAN DE MILEI. El índice que formula el JPMorgan se ubicó en 603 puntos básicos. Lo atribuyen a que el ministro de Economía adelantó que se recomprará deuda y se acumularán reservas.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

ARCHIVO

MERCADOS. Los dichos del ministro Luis Caputo a inversores estadounidenses reforzaron la onda positiva para títulos argentinos.

Los bonos en dólares extendieron ayer su tendencia positiva y llevaron al riesgo país a perforar el umbral de los 600 puntos básicos, su nivel más bajo desde enero. El indicador de la banca JP Morgan comenzó la rueda en los 596 puntos para luego volver a un nivel de 603 unidades, con los que cerró.

Hay factores externos y también locales que explican este comportamiento de los inversores. Por un lado, el impulso para la deuda argentina llegó después de que se conociera que el ministro de Economía, Luis Caputo, anticipó a un grupo de inversores su intención de lanzar un programa de recompra de deuda y acumulación de reservas, lo que volvió a encender el apetito por los bonos soberanos.

En ese contexto, los títulos en dólares subieron hasta el 1,51% y mantuvieron la tendencia positiva de las últimas ruedas. Con este nivel, el riesgo país se acomodó en la zona de lo 603 puntos, nivel que no llega a ser el mínimo del año pero que no se veía desde enero. En lo que va del mes, el indicador de JP Morgan mejora más del 8% ,

El empujón lo dio las expectativas de acceso a financiamiento internacional a través de un préstamo de grandes bancos de Wall Street y de colocación de deuda en el exterior. Así como el anuncio de recompensa de bonos que el ministro de Economía, Luis Caputo, le habría anticipado a inversores estadounidenses.

"El fin de semana se corrió el rumor de que iban a ampliar las bandas cambiarias. Hoy las bandas suben diariamente el equivalente al 1% de tasa efectiva mensual y el rumor que se corrió era que las iban a ampliar al 1,5 y ahí corre un poco más parecido a la inflación actual. Esto fue desmentido por el Gobierno y una lectura puede ser que los bonos estén subiendo por confianza: que no van a cambiar lo que tantas veces dijeron que no iban a cambiar", comentó Damián Palais, asesor financiero de Cocos Gold.

Por su parte, en Balanz Capital comentaron: "Los trascendidos del fin de semana van en línea con nuestra expectativa y confirman que está entre las prioridades del gobierno recuperar el acceso al mercado a la brevedad. Los vencimientos de los bonos en dólares en enero, por US$ 4.200 millones , imponen la necesidad de dar señales al mercado".

En esta línea, al cierre de la rueda, Nicolás Cappella, de IEB, comentó: "La compra de reservas es algo que el mercado venía pidiendo mucho, y que parece haber sido escuchado. Por lo tanto, habrá que ver si el esquema de bandas cambia (Milei ya dijo que no), si se permite comprar dentro de las bandas (parece que ese sería el camino) y si las bandas se ensanchan o no. Según había trascendido, la idea era aumentar el ritmo del 1% con el que aumenta la banda, pero Caputo salió a desmentirlo. Hay mucho cuidado de no adelantar tanta información hasta que no esté todo cerrado".

El dólar se mantuvo estable en los bancos a $1.445 , en una rueda en la que el tipo de cambio mayorista avanzó $5 para terminar cerca de los $1.420 por unidad.

También influyó en el comportamiento de los activos argentinos un mejor humor de los mercados a nivel global luego de la reapertura del Congreso de Estados Unidos. Los principales indicadores de la bolsa de Nueva York se movieron en verde , con el tecnológico Nasdaq a la cabeza, que cerró con un alza del 2,2%.

Con este nuevo clima internacional, las acciones argentinas que cotizan en Wall Street saltaron más del 4% . "El acuerdo político para dejar atrás al cierre despierta una respuesta positiva en Wall Street, lo cual contribuye también a que los activos domésticos ensayen mejoras ante la lectura favorable que dejaron las señales sobre la recompra de deuda y la acumulación de reservas", apuntó el economista Gustavo Ber.

Los papeles que mejor desempeño mostraron fueron los de Telecom, Loma Negra e YPF , que cerraron con subas de 4,3%, 4,2% y 3,8% respectivamente. La petrolera estatal presentó su informe trimestral de resultados y mostró una reducción de los costos de extracción, lo que permitió amortiguar el impacto de la caída de los precios internacionales.

En la plaza accionaria local, el S&P Merval saltó 2,6% medido en dólares de manera que recupera el color verde en el acumulado de noviembre, luego de haber cerrado un mes de octubre con subas récord por el "festejo" de los inversores por el resultado de las elecciones legislativas.

En el frente cambiario, el dólar se mantuvo estable en los bancos a $ 1.445 , en una rueda en la que el tipo de cambio mayorista avanzó $5 para terminar cerca de los $1.420 por unidad. El BCRA informó que siguió sin intervenir en el mercado de cambios pero que las reservas crecieron US$ 162 millones, para cerrar en los US$ 40.402 millones. **/ Clarín**

Para el Gobierno, el acuerdo con EE.UU. está casi cerrado

El Gobierno asegura que el acuerdo comercial con los EE.UU. es inminente y el canciller Pablo Quirno encabezará una misión en Washington para terminar de afinar los últimos detalles.

"Está prácticamente cerrado", dijo el embajador argentino, Alec Oxenford, que además planteó que los dos gobiernos buscan determinar "el momento adecuado entre las partes para ponerle el moño y comunicarlo".

Por su parte, el canciller anticipó que viajará a los EE.UU. y que desde mañana liderará una serie de reuniones con la Casa Blanca . "No hay fecha, es un acuerdo que si bien picamos en punta antes del anuncio de los aranceles, lleva su tiempo. Lo que es importante, no nos gusta anticipar antes de que esté la tinta seca", dijo Quirno.

"Somos optimistas, la reunión entre Milei y Trump fue muy importante. Quedan cuestiones técnicas y por eso viajo mañana. El anuncio llegará cuando llegue", mencionó el ministro de Relaciones Exteriores en una entrevista con A24 .

"Hoy hay una situación geopolítica en que la alianza con EE.UU. significa que nuestros productos ingresan y reemplacen oferta de otros países que tienen menos alianza estratégica (sic) con EE.UU. Estamos en posición de competir con toda nuestra industria del agro y ganadería", aseveró Quirno.

Consultado sobre qué le daría a cambio la Argentina a los EE.UU. como parte del acuerdo comercial, respondió: "Estamos muy acostumbrados al toma y daca, acá hay una alianza estratégica. Esto va a permitir darle confianza a los inversores de los EE.UU, en minería, energía, infraestructura".

Tal como explicó Clarín , el acuerdo con los EE.UU. sería un pacto arancelario recíproco con posiciones preferenciales para una lista de alrededor de 100 ítems estratégicos que quedarían exentos de las barreras de entrada de ambos países.

Actualmente, a los productos argentinos que ingresan a los Estados Unidos se los recarga con un gravamen del 10%, mientras que al aluminio y al acero se les aplica un 50%, una tasa que golpea al rubro, ya que sus ventas a los Estados Unidos representaron en 2024 la mitad de su total exportado.

Otros sectores que aguardan con entusiasmo las novedades son los de petróleo crudo, químicos, miel, cítricos, vinos, camarones, langostinos, té, alimentos elaborados y madera. **/ Clarín**

CONSENSO POLÍTICO

Santilli arrancó la ronda de negociación con gobernadores

Un día antes de asumir formalmente como ministro del Interior, Diego Santilli, recibió en Casa Rosada a los gobernadores Marcelo Orrego (San Juan) y Martín Llaryora (Córdoba) para intentar hilvanar acuerdos que le garantizarán apoyos, en primer término, para la sanción del Presupuesto 2026 y luego para la aprobación de las reformas laborales y tributarias.
De las reuniones de este lunes y de los contactos anteriores quedaron como saldo el buen clima entre las partes pero, por lo bajo, desde las provincias deslizan que para llegar a acuerdos parlamentarios la Nación debería "realizar un mayor esfuerzo que en el pasado para que vuelvan a las provincias recursos que les corresponden originalmente", esto es, partidas para compensar el financiamiento del transporte o la educación, por caso.

JUICIO MILLONARIO

YPF deberá entregar información por la causa en EE.UU.

La jueza Loretta Preska, rechazó la moción que había presentado YPF para evitar presentar información en el proceso que impulsan los fondos demandantes para cobrar la sentencia de primera instancia. El Estado fue condenado a indemnizar a las partes con el pago de US$16.100 millones por la expropiación de la petrolera.
Si bien el juicio fue apelado, a diferencia de lo que sucede en la Argentina, en EE.UU. una sentencia no queda suspendida cuando se apela. El juez debe decidir si otorga o no esa suspensión.
Los fondos Burford -quien compró el derecho a demandar en la quiebra de las empresas Petersen- y Eton Park solicitaron cobrar de inmediato el fallo. Como la Argentina se niega, las partes inician un proceso para averiguar qué activos nacionales se pueden embargar.

CRISIS SINDICAL

Rebelión contra Moyano en la interna de Camioneros

La crisis interna en el gremio que lidera Hugo Moyano se intensifica. El malestar crece porque los empleados del gremio empezaron a cobrar en cuotas, al igual que el personal de la mutual y los de su obra social, que enfrenta un rojo importante.
Así, empezaron a aparecer carteles en la obra social y el sanatorio en San Justo en contra de Liliana Zulet, esposa del jefe camionero, quien maneja la batuta en diferentes cuestiones del gremio.
Pero lo que mejor deja el desnudo la tensión interna es la pelea de este domingo en la cancha del club Argentino de Merlo, donde se lleva a cabo un torneo de fútbol entre trabajadores de la rama Agua y Gaseosas del gremio.
Mientras, la Justicia avanza con la investigación por un supuesto desfalco al sindicato por unos U$S10 millones.

Economía

GENTILEZA

ESTRATEGIA. Alejandro Bulgheroni durante la presentación de sus vinos y bodegas en Buenos Aires, señaló que "el negocio está en los vinos premium".

Alejandro Bulgheroni. "Al RIGI lo veo demasiado burocrático"

INVERSIONES. Durante la presentación de su familia de vinos y de su bodega en Mendoza, el empresario de la energía pidió reglas claras y advirtió que Argentina va por el buen camino.

Soledad González
Enviada Especial a Buenos Aires

El empresario Alejandro Bulgheroni, uno de los hombres más influyentes del sector energético y con una creciente presencia en la vitivinicultura internacional, presentó oficialmente su familia de bodegas bajo la marca Alejandro Bulgheroni Family Vineyards.

Durante el encuentro, habló sobre su visión del vino argentino, la importancia del terroir y los desafíos que enfrenta el país para atraer inversiones de largo plazo.

"La vitivinicultura argentina ya dio la vuelta hace treinta años y sigue mejorando continuamente. Estamos atravesando el mismo proceso que siguieron otros países: buscar terroirs específicos y hacer una vitivinicultura más sectorial", señaló.

La mirada sobre el vino

Bulgheroni destacó que Argentina acortó la brecha con las grandes potencias vitivinícolas del mundo, aunque reconoció que aún hay un factor que históricamente complicó las inversiones: el tipo de cambio.

"El principal problema que hemos tenido siempre fue el tipo de cambio: uno invertía y luego no sabía cómo iba a recuperar esa plata". Estimó que ahora las condiciones pueden mejorar, y que el país tiene una oportunidad de consolidar su presencia en el mundo del vino.

Consultado sobre cómo enfrenta la caída del consumo mundial, Bulgheroni fue claro: "La estrategia es producir vinos mejores, de más calidad. Estoy con un nuevo proyecto, la bodega Viña Artesano, que apunta a un segmento premium".

El empresario detalló que su nuevo proyecto buscará reforzar la apuesta por los vinos de alta gama. "Queremos que crezca, se desarrolle y que encuentre su lugar".

El Malbec, aún con recorrido

Respecto de la variedad insignia de la Argentina, fue optimista: "El Malbec puede seguir creciendo. Tenemos un Malbec en Otronia, que es distinto, se nota el potencial. Creo que todavía tiene mucho para dar", señaló, en referencia al desarrollo en Sarmiento, Chubut, una de las zonas más australes del mundo en la producción de vinos.

A lo largo de su carrera vitivinícola, Bulgheroni ha trabajado junto al reconocido enólogo Alberto Antonini, a quien le atribuye buena parte de su aprendizaje.

"Todo lo que sé me lo enseñó Antonini. Él siempre me dijo: si tenemos un buen terroir y buenas uvas, vamos a poder producir buenos vinos. Pero si no hay buen terruño, por más plata que pongas, no vas a hacer buen vino".

Inversiones y RIGI

Bulgheroni fue contundente al reflexionar sobre lo que Argentina necesita para volver a atraer inversiones sostenidas y de largo plazo. "Hay ciertos niveles de inversión que la gente está más dispuesta a hacer, y otros que requieren otro tipo de compromiso y otra posición del país", afirmó, al tiempo que diferenció entre las apuestas menores y las grandes inversiones que pueden transformar sectores completos.

Según explicó, el contexto y la previsibilidad son determinantes. "Si voy a invertir cinco millones de dólares, tal vez puedo tomar el riesgo y necesito que las cosas anden bien. Pero si voy a invertir dos mil, tres mil o cinco mil millones, entonces quiero que las cosas sí o sí salgan bien",

> "Eso es más para los economistas. Yo lo que quiero es poder invertir, desarrollar, y recuperar los dólares que invertí. Necesitamos seriedad en las reglas del juego".
>
> **Alejandro Bulgheroni**
> Empresario

planteó. Con esa frase, el empresario marcó la diferencia entre la inversión de oportunidad y la inversión estratégica, aquella que exige reglas claras y estabilidad institucional.

Respecto del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), lo calificó como burocrático. "Todavía lo veo un poco demasiado burocrático. A mí me gustan las cosas menos burocráticas", señaló, en relación a los mecanismos que regulan la llegada de capitales al país.

El empresario consideró que no es necesario extenderlo a todos los proyectos, sino mantenerlo como un marco de estímulo a inversiones de alto impacto. "Yo creo que no debería aplicarse para todos. Las cosas en Argentina se van a tender a arreglar, y entonces vamos a volver a invertir sin necesidad de que nos den beneficios especiales", sostuvo.

El empresario también advirtió sobre la falta de confianza de los mercados. "Nosotros somos defaulteadores seriales, y eso nos hace mucho daño, como país, como personas, como todo", lamentó.

Sobre el esquema cambiario Bulgheroni prefirió no profundizar, aunque dejó clara su posición: "Eso es más para los economistas que discuten esos temas. Yo lo que quiero es tener posibilidades de invertir, de desarrollar, y que los dólares que hoy invierto mañana los pueda recuperar". En ese sentido, pidió "cierta seriedad en la inversión" para garantizar que el capital privado pueda desarrollarse.

Un aliado estratégico

El acercamiento del presidente Milei a Estados Unidos fue interpretado por Bulgheroni como una oportunidad para el sector exportador:

"Seguro que es una oportunidad. Hay países que van a tener aranceles más altos, mientras que nosotros podemos mantener aranceles bajos. Eso nos da margen para crecer y posicionar al vino argentino".

El empresario volvió sobre un tema central, la necesidad de reglas claras para invertir. "Lo primero que necesitamos es confianza; uno solo invierte cuando tiene seguridad de que el futuro será razonable".

DESREGULACIÓN

Por cambios en el INV, Sturzenegger llegará a Mendoza

Tras de meses de reuniones entre el Gobierno provincial, entidades vitivinícolas y funcionarios nacionales, se acordó la necesidad de eliminar ciertos controles y trámites en la vitivinicultura. Sin embargo, algunos cambios que se aplicaron en el INV generaron preocupación y se hablarán con el ministro de Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger, este viernes en su llegada a Mendoza.
El ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, detalló que mantuvo charlas con Sturzenegger y con el secretario de Agricultura Sergio Iraeta. Y planteó que el CIU sea obligatorio, porque es "el registro de cada carga de uva", contó Vargas Arizu.

LUCHA ANTIGRANIZO

Mendoza apoya a San Rafael con tres aviones para combatir tormentas

El Gobierno de Mendoza y la Municipalidad de San Rafael firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la lucha antigranizo durante la temporada 2025/2026. El acuerdo contempla el préstamo de tres aviones, suministro de bengalas, cartuchos y asistencia técnica (radarización y mantenimiento mecánico).
El objetivo es brindar al sur mendocino más recursos para enfrentar el granizo, una de las principales amenazas para la producción agrícola local. El control de las operaciones aéreas estará a cargo del municipio, que determinará los momentos de despegue y estrategias de intervención.

NETWORKING

La ronda Argentina - Chile de la FEM duplicó los tratos comerciales

La VI Ronda Internacional de Negocios Argentina-Chile organizada por la Federación Económica de Mendoza (FEM) y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) fue muy positiva. En este año se duplicó la cantidad de acuerdos comerciales respecto a la edición anterior y se consolidó como una plataforma de integración productiva y comercial entre ambos países.
El evento tuvo lugar en el Espacio Arizu de Godoy Cruz y convocó a 96 empresas de ambos lados de la frontera, enfocadas en los sectores de alimentos, bebidas y agroindustria. Además, 18 firmas expositoras presentaron sus productos y servicios ante un nutrido grupo de potenciales compradores y socios estratégicos.

La PASSás
y disfrutás bien

2x1 en CINES

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Sociedad

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La Vendimia de los 90 años repasará la historia de la Fiesta

EN MARCHA. Pablo Perri, director de la edición 2026 de la fiesta mayor de los mendocinos, adelantó detalles del Acto Central que será el 7 de marzo próximo. Habrá una sola repetición a cargo de un privado. Las reinas tendrán su plaza en Godoy Cruz.

FOTOS: GOBIERNO DE MENDOZA

EQUIPO ARTÍSTICO. Pablo Perri, Silvia Graciela Moyano y Gustavo Fabián Lenarduzzi, tres figuras principales a cargo de la Fiesta.

MAQUETA. Así se verá el escenario en el Frank Romero Day en marzo de 2026.

Comenzó la cuenta regresiva y, así como quien no quiere la cosa, la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 ya está "a la vuelta de la esquina". Y es que, si bien aún restan cuatro meses para la noche máxima del acto central, San Carlos celebrará su fiesta departamental este viernes, 14 de noviembre -lo que marcará la apertura del calendario-. Además, en las últimas horas se confirmó la propuesta ganadora para la fiesta máxima que, en su próxima edición, cumplirá 90 años.

"90 cosechas de una misma cepa", a cargo del equipo liderado por Pablo Perri, es la propuesta que resultó elegida. Y el propio Perri brindó algunos detalles de lo que incluirá esta puesta en escena que, como requisito para todas las propuestas que se presentaron, se había exigido que abarcara los 90 años en su línea argumental. "La Vendimia es una fiesta que la gente espera, donde uno va y quiere esto o lo otro que lo represente, y rescata la idiosincrasia. Va a tener eso la fiesta, y también algo original", destacó Perri, emocionado, en lo que será su segunda Fiesta de la Vendimia (la primera fue en 2024).

En ese sentido, el director resaltó que combinará momentos de innovación sin dejar de transmitir el paso del tiempo y el cuidado y valor que el propio pueblo le otorga a la Vendimia.

"Vamos a revalorizar a personajes importantes de la historia de la Vendimia", destacó Perri, a modo de adelanto, sobre lo que incluirá la puesta en escena.

Entre tantos actos originales y especiales que tendrá la antesala de la Fiesta de la Vendimia 90, se destaca la inauguración de una plaza en Godoy Cruz, que llevará el nombre de la primera reina nacional de la Vendimia, Delia Larrive Escudero, candidata de ese departamento electa justamente en 1936.

"Será un espacio público que, en nombre de Delia Larrive Escudero, homenajeará a todas las reinas nacionales de la Vendimia", resumió el subsecretario de Cultura de Mendoza, Diego Gareca. La plaza será inaugurada este miércoles.

Los adelantos de la 90 Vendimia

La confirmación del equipo que tendrá a su cargo la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 y el arranque del calendario en los departamentos llevan a que la fiesta máxima de los mendocinos "ya esté en el aire".

Tanto Pablo Perri, como director, y Silvia Graciela Moyano, como guionista, ya tienen experiencia en la Fiesta Nacional de la Vendimia. Porque su puesta, "Coronados de historia y futuro", fue el acto central de la edición 2024.

"Esta fiesta empezó a confirmarse en 2024, aún no terminaba la de aquel año y ya la estaba pensando. Porque uno es soñador y amante de vendimia, y no puede no estar pensando en vendimia", destacó Perri, fan confeso de la Vendimia, es escenógrafo de profesión y profesor de escuelas secundarias.

Además, el director indicó que habrá efectos especiales -que vuelven a ser los de años anteriores- y un momento de reflexión. En ese sentido, resaltó que tanto en los mencionados efectos especiales como en el vestuario y la coreografía quedará en evidencia la mano del hombre.

De acuerdo a la sinopsis oficial con que Perri y su equipo presentaron su propuesta al coloquio, "90 cosechas de una misma cepa" se centrará en "la historia de dos creadores de espíritus e inspiradores que regresan para ver cómo los sueños se hacen realidad".

"90 cosechas de una misma cepa" se centrará en "la historia de dos creadores que regresan para ver cómo los sueños se hacen realidad".

"De la mano de la memoria del viento recorrerán '90 cosechas de una misma cepa' y comprenderán que el trabajo y la unidad son el riego indispensable", describen.

En ese sentido, aclaran que "el ciclo productivo de una cepa de vid puede extenderse por cuarenta años o más. Su longevidad y rendimiento dependen del cuidado, las condiciones del suelo y otros factores. La pureza y la viabilidad de las cepas pueden deteriorarse con el tiempo".

"Sin embargo, hay una cepa que, con el paso del tiempo, se fortalece aún más. Es capaz de renovar y multiplicar sus frutos haciendo abundantes y generosos. Es la cepa del pueblo", describen.

Respecto a los dos protagonistas que regresan a ver sus sueños concretados, la sinopsis indica que "el momento del quiebre sucede cuando aparece el olvido e intenta vaciar las copas de la fe y la alegría. Cuando los espíritus hayan luchado contra el peor enemigo que un puede tener, regresarán con el sentimiento de que su sueño amado está en las manos correctas. Un sueño que seguirá dando frutos para nosotros y para el mundo".

El equipo artístico multidisciplinario

El equipo artístico que dará forma a la nueva producción escénica encabezada por el director general Pablo Mariano Perri, con guion de Silvia Graciela Moyano, lo integran Gustavo Fabián Lenarduzzi a cargo de la dirección audiovisual, mientras que la coreografía general corre por cuenta de Graciela Adriana Ruiz, acompañada por los coreógrafos de folclore Leandro Agustín Morales y Pablo Germán Fernández, y el contemporáneo Cristian Martín Lara. La dirección musical es de Julio Edgardo Figueroa y la orquestal de Alicia María Pouzo completan un entramado de talentos que apuesta por la integración estética y emocional. El montaje escénico cuenta con un sólido soporte técnico y creativo. Claudina Gomensoro es responsable de la idea escenográfica, Felipe Santiago Gerardi de las cajas lumínicas, y Sergio Alfredo Ahumada del diseño de iluminación. A su vez, Pablo Andrés Riquero maneja el sonido, Miguel Ángel Cassella los efectos especiales y Víctor Javier Carrión la dirección técnica general. En el área de vestuario y caracterización destacan María Isabel Jaime y Sol Ayelén Castillo Gutiérrez, junto a un sólido equipo de asistentes.

Las reinas de la Vendimia tendrán su plaza

Este miércoles, en la esquina de Lisandro de la Torre y Arizu (detrás del Espacio Arizu, en Godoy Cruz) será inaugurada la Plaza Delia Larrive Escudero en homenaje a la primera reina nacional de la Vendimia. Se trata de un flamante paseo y espacio verde en una zona donde se desarrollaron obras que renovaron todo el paisaje.

La plaza, que será un homenaje a todas las soberanas, es uno de los 90 eventos especiales que Mendoza celebrará en sintonía con las 90 vendimias. Además, se ha conformado una comisión especial para la ocasión y que está integrada por representantes vendímiales de larga trayectoria en el ámbito cultural. Su misión será planificar y coordinar actividades enmarcadas en el nonagésimo aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Una sola repetición y a cargo de un privado

El subsecretario de Cultura Diego Gareca confirmó que, al igual que este año, la Vendimia 2026 tendrá una sola noche de repetición. Será el domingo 8 de marzo (el sábado 7 será el acto principal y la elección de la reina) y el artista (o los artistas) correrán por cuenta de una productora asociada que trabajará con el Gobierno.

En ese sentido, detalló que la técnica correrá por cuenta del Estado (se mantendrá lo montado para la noche del sábado), mientras que la contratación del artista y los gastos operativos (como, por ejemplo, seguridad) correrán por cuenta del privado. En cuanto a la repartición del porcentaje de lo recaudado, será 80% para la productora y 20% para la Provincia.

Migraña. Una de cada cuatro personas vive con dolor crónico

SALUD. Una encuesta nacional señaló que siete de cada diez argentinos sienten que su malestar es minimizado, impactando su vida emocional y social. Este problema afecta principalmente a mujeres.

Vivir con migraña implica mucho más que soportar un dolor de cabeza intenso. Una nueva encuesta nacional expone la profunda carga física, emocional y social que conlleva esta enfermedad neurológica, que afecta sobre todo a mujeres jóvenes en su etapa productiva.

El relevamiento, realizado por la Americas Health Foundation entre febrero y junio de este año, reunió las respuestas de más de 500 personas con diagnóstico confirmado de migraña, pacientes de la Clínica de Cefaleas de Fleni y miembros de la Asociación Migraña y Cefaleas de Argentina (Amyca).

Los resultados reflejan un panorama preocupante: siete de cada diez personas con migraña sienten que su dolor es minimizado por los demás, y casi la mitad convive con tristeza o frustración constante.

"La migraña golpea fuerte en mujeres jóvenes y activas, que muchas veces deben seguir adelante a pesar del dolor porque sienten que nadie las comprende", explicó María Agustina Hildt, directiva de Amyca.

GENTILEZA

AFECTACIÓN. En Argentina, el 9,5% de la población vive con migraña y un 1% con migraña crónica.

No solo mujeres

La doctora Amaal Starling, neuróloga de Mayo Clinic, detalla que la migraña es un dolor de cabeza que puede causar un dolor pulsátil intenso o una sensación pulsante generalmente de un solo lado. A menudo, suele estar acompañada de náuseas, vómitos y sensibilidad extrema a la luz y al sonido.

Algunas personas experimentan un síntoma de advertencia conocido como aura que ocurre antes de la migraña o durante esta. "Puede incluir cambios visuales, como destellos de luz o puntos ciegos. El aura también puede causar hormigueo en un lado de la cara o en un brazo o pierna y dificultad para hablar", describió el cuadro.

El 96% de quienes respondieron son mujeres, en su mayoría de entre 25 y 44 años, con formación universitaria y vida laboral activa. El 43% sufre migraña entre 4 y 14 días por mes, mientras que una de cada cuatro vive con migraña crónica, es decir, más de 15 días de dolor por mes.

Estas crisis afectan el rendimiento laboral y académico, pero también la vida cotidiana: tres de cada cuatro personas reconocen que su vida social también se ve limitada.

El peso emocional y el estigma

La encuesta además reveló el fuerte impacto emocional que produce la migraña. Casi la mitad de los encuestados convive con frustración o tristeza, y el 70% siente que su entorno minimiza el dolor, con frases como "seguro es estrés".

"Necesitamos dejar de estigmatizar y empezar a hablar de la migraña como lo que es: una enfermedad neurológica que requiere diagnóstico y tratamiento profesional. No se trata de voluntad ni de aguante, sino de acceso a salud", señaló la doctora Fiorella Martín Bertuzzi, presidenta de Amyca.

La migraña es un dolor de cabeza que puede causar un dolor pulsátil. A menudo, suele estar acompañada de náuseas, vómitos y sensibilidad extrema a la luz y sonido.

Años para un diagnóstico

El recorrido hacia el diagnóstico también es complejo: el 31% de las personas esperó más de cinco años para recibirlo, y solo el 17% fue diagnosticado en la primera consulta. Un 25% recibió un diagnóstico incorrecto antes del definitivo, lo que demoró su tratamiento.

En el plano laboral, el impacto es significativo. Casi un tercio falta entre uno y dos días por mes por migraña, y un 12% entre tres y cinco días. El 41% asegura que su desempeño se ve afectado, mientras que el 48% destina más del 10% de sus ingresos mensuales al manejo de la enfermedad.

En cuanto a las posibilidades de atenuar su impacto, el 52% de los encuestados está insatisfecho con los resultados de su tratamiento actual, el 29% necesita medicación diaria y solo un 18% se siente bien informado sobre las opciones terapéuticas disponibles.

El acceso al neurólogo también representa una barrera: casi el 50% tiene dificultades para conseguir turno con un especialista, el 56% cuenta solo con cobertura parcial y el 77% no recibe ninguna ayuda.

Cuándo es oportuno consultar por migrañas

Desde Amyca llaman a no subestimar el dolor de quienes viven con migraña y a consultar al neurólogo ante dolores de cabeza recurrentes o incapacitantes.
"Inclusive con tres o cuatro episodios al mes es importante no demorar la consulta, porque la migraña tiene tratamiento. Cuanto antes se diagnostique, mejor puede controlarse su impacto y mejorar la calidad de vida", subrayó la doctora Martín Bertuzzi.
La asociación también impulsa un mensaje de empatía: "Detrás de cada crisis hay una persona que lucha por seguir con su vida. Escuchar, comprender y acompañar puede marcar la diferencia", concluyeron desde Amyca.

Evaluarán en matemáticas a 396 mil...

VIENE DE TAPA

acompañamiento de equipos técnicos, docentes, directivo s y equipos de supervisión", detalló Durán.

A su vez, la directora de Planificación de la Calidad Educativa, Nélida Maluf, subrayó que "lo verdaderamente importante es que se va a generar un reporte cualitativo y normalizado, que las escuelas recibirán para las Jornadas Institucionales de febrero de 2026, junto a los resultados de la medición de fluidez y comprensión lectora".

Estos reportes permitirán a cada establecimiento trabajar con metas claras en sus planes institucionales y contar con una "radiografía" propia, que servirá como base para las jornadas de autoevaluación de diciembre. Además, los equipos directivos, docentes y alumnos deberán completar entre el 3 y el 7 de noviembre una serie de encuestas sobre el clima institucional.

Cuándo será y a quiénes incluirá

El operativo se realizará en dos etapas. La primera comenzó el pasado miércoles 5, termina hoy y participan alumnos de 3° y 5° grado del nivel primario y de 1° y 3° año del nivel secundario.

La segunda etapa (el censo propiamente dicho) se llevará a cabo desde mañana hasta el 18 y abarcará a todas las escuelas que no formaron parte de la muestra. En esta fase se evaluará a estudiantes de sala de 5 años del nivel inicial, de 1° a 7° grado de primaria y de 1° a 5° año del secundario.

"Durante casi todo el mes se van a estar implementando estas dos instancias. Estamos en un período donde mantenemos reuniones con los supervisores de cada uno de los niveles que serán evaluados, para que conozcan cómo es la organización, la logística, la fecha y cómo será la carga de información", detalló Maluf.

Cómo será el censo en las aulas

En cuanto al procedimiento, las familias y los alumnos serán informados al respecto y la fecha en que se realizará.

En el caso del censo, cada escuela puede seleccionar hasta 10 perfiles institucionales para trabajar como aplicador, en función de la matrícula que tengan. "No es necesario que sean docentes de matemáticas los que tomen la evaluación, sino que pueden ser otros docentes, pueden ser personal que trabaje en los servicios de orientación, los preceptores, porque lo que tienen que hacer en las instituciones simplemente es aplicar el dispositivo", aclaró Durán.

"La aplicación es distinta en cada uno de los niveles por la particularidad del nivel y por las edades de los chicos", destacó la funcionaria.

En Nivel inicial, los docentes van a guiar a los chicos de la sala de cinco para que realicen algunos ejercicios y se evaluará a través de la observación. "El docente es el que va a ir con una rúbrica de observación, va a ir marcando el nivel de desempeño del estudiante para cada una de las actividades", explicó.

En el nivel primario los chicos rinden en formato papel mientras que en el secundario es un PDF (digital) que verán en una computadora. En ambos casos tendrán una grilla en la cual marcarán las respuestas para cada uno de los ítems propuestos, ya que se trata de ítems cerrados de selección única y o de respuesta única, lo que usualmente se conoce como "múltiple opción".

Antecedentes del censo

El primer antecedente de esta estrategia data de mayo de 2024, cuando se realizó una evaluación diagnóstica con 7.600 estudiantes de cuarto y séptimo grado de primaria y de tercero y quinto año de secundaria.

En abril de este año, la DGE implementó una primera instancia del censo de Matemática, que alcanzó a 34.000 alumnos de primer año del nivel secundario. Esa experiencia sirvió como prueba piloto para el operativo actual.

Durán explicó entonces que el objetivo era "conocer cuáles son los aprendizajes con los que los estudiantes ingresan al nivel secundario", en una muestra que abarcó 40 escuelas y unos 4.000 alumnos.

A partir del 21 de abril de 2024, se avanzó con la instancia censal, que extendió la evaluación a la totalidad de los estudiantes de primer año de la provincia.

Con este nuevo censo, la DGE busca consolidar un sistema continuo de monitoreo que permite saber dónde están parados los chicos en cuanto a sus recursos y generar políticas para la mejora en un contexto en que los resultados preocupan.

Procesamiento y resultados

Para el desarrollo del operativo, la DGE realizó capacitaciones para supervisores, directores y aplicadores. Según precisó Durán, "en el GEI, una vez que estas respuestas estén cargadas, desde la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa se procesarán los resultados y se elaborarán informes tanto para los supervisores como para cada una de las instituciones educativas".

Los informes mostrarán el nivel de logro de cada grado y también se entregará información nominal, estudiante por estudiante, para orientar el acompañamiento de las trayectorias escolares.

Los resultados de la muestra estarán listos en diciembre, para ser presentados con los del Censo de Fluidez Lectora en el marco del Plan Estratégico de Alfabetización. En tanto, los resultados nominales, los informes para cada uno de los grados y para cada chicos van a llegar recién en febrero a las instituciones. La idea es que esto ya quede implementado para los próximos ciclos lectivos: el censo se hará una sola vez al año, en noviembre, como en esta ocasión mientras que a inicios se mantendrá la evaluación de articulación en primer año de la secundaria para ver el diagnóstico inicial del nivel secundario, que es el que se hizo en abril.

GENTILEZA

RUTAS TRÁGICAS. Choque e incendio entre dos camiones y un auto cerca de Potrerillos: dos muertos y varios heridos.

Tras accidente en Alta Montaña son 153 las muertes viales en 2025

INSEGURIDAD VIAL. En Mendoza es un problema estructural en el que confluyen velocidad, alcohol, falta de controles y de educación vial.

La inseguridad vial volvió a golpear con fuerza en Mendoza. Con el trágico accidente ocurrido el domingo por la noche en Alta Montaña, en el que murieron dos camioneros tras un choque frontal y posterior incendio sobre la Ruta Nacional 7, la cifra de fallecidos por siniestros viales en lo que va del año asciende a 153 personas, según datos actualizados del Ministerio de Seguridad.

El nuevo siniestro ocurrió alrededor de las 23.30 del domingo, a la altura del kilómetro 1.090 de la ruta 7, pasando Potrerillos, y volvió a evidenciar la peligrosidad de uno de los principales corredores viales del país. De acuerdo con la información oficial, un camión con semi marca Maldonado, conducido por un chofer argentino que transportaba alfalfa hacia el oeste, invadió el carril contrario por razones que se investigan e impactó de frente contra otro transporte de carga Volvo, de patente chilena, que viajaba en sentido opuesto.El violento choque provocó el incendio de ambos camiones, que terminaron volcados hacia la banquina sur. Los dos conductores murieron atrapados dentro de las cabinas, sin que los bomberos voluntarios de Luján de Cuyo pudieran rescatarlos a tiempo. Las víctimas fueron identificadas como Andrés Astudillo González, de nacionalidad chilena, y Fernando Sebastián Heredia, argentino.

A pocos metros de ellos, un automóvil Renault Megane, que circulaba en la misma dirección que el camión chileno, no pudo evitar la colisión y terminó impactando de atrás contra el transporte de carga. En el vehículo viajaban cuatro personas, entre ellas una niña de 8 años, quienes sufrieron heridas de diversa consideración. El conductor, de 38 años, y dos mujeres —de 38 y 44— fueron trasladados al Hospital del Carmen con traumatismos moderados. La menor, en tanto, fue derivada al Hospital Fleming de Ciudad, donde permanece internada en observación.

El tránsito en la zona permaneció interrumpido durante la madrugada del lunes por orden de Gendarmería Nacional, mientras personal de emergencias trabajaba en la extinción del fuego y la remoción de los vehículos. Hacia la mañana se implementó un bypass para permitir la circulación. A pesar del siniestro, el Paso Cristo Redentor se mantuvo habilitado.

Un año marcado por la tragedia en las rutas

El nuevo accidente se suma a una larga lista de hechos viales que han dejado un saldo devastador en Mendoza durante 2025. Con estas dos nuevas muertes, el número de víctimas fatales asciende a 153, lo que convierte al año en uno de los más trágicos de la última década. Solo en los primeros días de noviembre ya se registraron seis fallecidos.

El Observatorio de Seguridad Vial provincial detalla que la mayoría de los siniestros se concentran en Maipú (22 fallecidos), Guaymallén (18), San Rafael (17) y San Martín (15). Los especialistas advierten que las rutas del sur mendocino presentan largos tramos con escaso tránsito y controles limitados, lo que favorece las maniobras imprudentes y los excesos de velocidad. En tanto, el corredor internacional de la Ruta Nacional 7, donde se produjo el accidente de Alta Montaña, se mantiene como uno de los puntos más peligrosos.

El análisis mensual del organismo confirma una tendencia preocupante: septiembre fue el mes con más víctimas fatales (21), seguido por febrero (20) y mayo (18). Abril y junio registraron 15 muertes cada uno, mientras que octubre cerró con seis. La proyección indica que Mendoza podría superar las 170 víctimas antes de fin de año si no se refuerzan controles.

Un problema estructural

Más allá de las cifras, la inseguridad vial en Mendoza refleja un fenómeno estructural donde confluyen exceso de velocidad, consumo de alcohol, falta de controles efectivos y escasa educación vial. De las 153 personas fallecidas, 59 eran motociclistas, 56 automovilistas, 21 peatones y 12 ciclistas. También se registraron dos víctimas en ómnibus y una en camión.

Los especialistas insisten en que, aunque las rutas mendocinas presentan condiciones geográficas complejas —curvas pronunciadas, pendientes y tramos de alta montaña—, el factor humano sigue siendo la principal causa de los siniestros. "La mayoría de los accidentes podrían evitarse si los conductores respetaran las normas básicas de tránsito", señaló un vocero del Observatorio de Seguridad Vial.

El organismo provincial trabaja en conjunto con los municipios en operativos de control de alcoholemia y velocidad, además de campañas de concientización. Sin embargo, los resultados muestran que las medidas aún no logran un cambio de conducta sostenido. La tragedia de Alta Montaña, con dos camioneros muertos y una familia herida, vuelve a poner el tema en el centro del debate: la necesidad de políticas públicas firmes y una ciudadanía comprometida con la seguridad en las rutas.

En Mendoza, cada accidente fatal deja una marca. Y cada estadística, detrás de los números, es una historia interrumpida por el descuido, la imprudencia o la falta de control. A falta de conciencia y responsabilidad, las rutas mendocinas siguen cobrando vidas a un ritmo que no da tregua.

153
víctimas fatales
que convierten al año 2025 en uno de los más trágicos de la última década. Sólo en los primeros días de noviembre ya se registraron seis fallecidos.

Condena para banda que realizaba salideras bancarias

Tres integrantes de una banda conformada por delincuentes mendocinos y de otras provincias que se dedicaban a realizar "salideras bancarias" en el microcentro de Ciudad, fueron condenados por la Justicia provincial.

Durante un juicio abreviado homologado el miércoles por el juez Gabriel Bragagnolo, fueron condenados a 3 años de prisión por el delito de robo agravado el mendocino Lucas Cataldo y el tucumano Jairo Saracho. El mismo camino –un juicio exprés- había tomado otro de los acusados, el también tucumano Álvaro Leandro Pacheco, quien en setiembre pasado recibió una condena de 3 años de cárcel.

El 27 de marzo de 2024 la División Robos y Hurtos de la Policía de Mendoza detuvo a cinco integrantes de la banda tras una investigación que terminó con 18 allanamientos.

Según se informó oficialmente, el modus operandi de los delincuentes era el siguiente: vigilancia en zona bancaria, seguimiento a pie de la potencial víctima, seguimiento en vehículos y, con la participación de dos ladrones en moto, emboscaban a las víctimas.

Cayó falso médico que atendía a personas con discapacidad

La Policía de Mendoza detuvo en Ciudad a un ciudadano chileno que se hacía pasar por médico, atendía a pacientes discapacitados para luego falsificar documentación médica para estafar a mutuales. Tras dos allanamientos además de detener al falso médico nacido en Chile, de 46 años, la policía también apresó a su pareja.

Según la investigación, los implicados utilizaban sellos de diversos profesionales para confeccionar documentación apócrifa y cobrar prestaciones inexistentes a mutuales. El detenido simulaba ser médico para atender a pacientes con discapacidad o postrados.

Durante los allanamientos, se intervinieron dos domicilios en Ciudad. En el primero, ubicado en calle Perú, se secuestró abundante documentación vinculada, sellos de profesionales, dispositivos electrónicos, medicamentos e insumos médicos, además de dinero en efectivo. En el segundo domicilio, situado en el Edificio Procrear, los investigadores incautaron un teléfono celular, documentación y 17 sellos de profesionales de la salud. Los detenidos fueron trasladados a sede judicial.

1 LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 , A LAS 9:00 HORAS, PARA LA OBRA: "REPARACIONES MUSEO CASA DE SAN MARTIN".

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 43760-2025
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $37.500,00.
- VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
- PRESUPUESTO OFICIAL: : $37.458.000,00.-
- DECRETO Nº: 1257/2025

2 LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, PARA LA OBRA "REMODELACIÓN PLAZA COBO".

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 42805-2025
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $370.000,00.-
- VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
- PRESUPUESTO OFICIAL: $369.719.438,79.-
- DECRETO Nº:1260/2025

ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS: SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.

mendoza ciudad

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Llámese a Licitación Privada
Día 25 de Noviembre del 2025 - Hora:10
PARA ADQUIRIR HORMIGÓN ELABORADO PARA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS CALLES, DISTRITO DE CIUDAD DE JUNÍN, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en los expedientes municipales N° 1001-10920/2025 y 10921/2025.
Presupuesto Oficial $101.631.600,00.-
Valor del Pliego $100.000,00.-
Garantía de Oferta: $1.016.316,00.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1045/2025 Expte. n° 8029/2025

Convocase Licitación Pública, para el día 02/12/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: REENCARPETADO DE COLECTORAS RUTA NAC. Nº 7 – 1º ETAPA
Presupuesto Oficial: $1.237.032.226,74.-
Valor del Pliego: $1.237.032,22.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 27/11/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

La PASSás
y te sentís bien

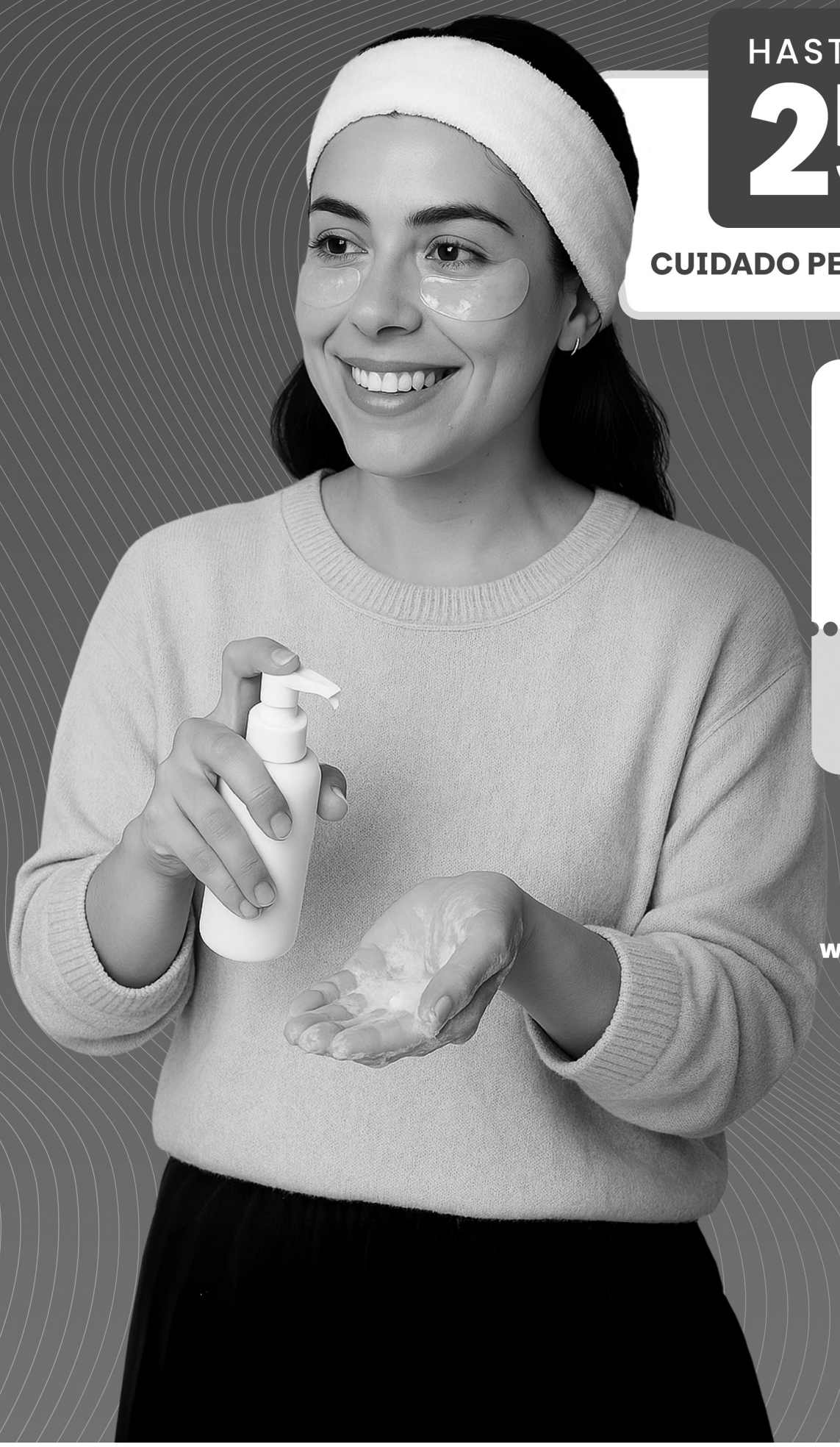

HASTA
25% OFF
en
CUIDADO PERSONAL Y ÓPTICAS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Gaza: crisis humanitaria, objetivo a vencer

Luego de la firma del acuerdo internacional por el alto el fuego, en el que tuvo gran protagonismo el presidente de EEUU, Donald Trump, continúan preocupando las carencias de los pobladores de la Franja de Gaza, zona militarizada donde Israel llevó a cabo la más fuerte represalia por la brutal agresión de Hamas en octubre de 2023.

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostienen que facilitar la ayuda a los pobladores golpeados por años de penurias, tanto por la dominación de Hamas como por la guerra con Israel, "es una obligación legal". En estos momentos la devolución de los restos de rehenes israelíes que murieron a manos de la guerrilla mantiene cierta tensión y hace dudar de una paz definitiva.

Israel recibe lentamente, a través de la Cruz Roja, que ayuda en la búsqueda, ataúdes de rehenes caídos entregados por Hamas. Pero el problema radica en la lentitud de la búsqueda, especialmente por los destrozos de infraestructura que dejaron los ataques del ejército israelí.

Mientras tanto, durante 60 días se lleva a cabo un pretendido operativo de asistencia vital a la población palestina coordinada por la ONU tanto en Gaza como también en Cisjordania, Egipto y Jordania. En base a ello, funcionarios de Naciones Unidas señalaron en los últimos días que la comunidad internacional deberá actuar con urgencia para evitar que colapsen los avances logrados en materia de ayuda a la población de Gaza.

En tal sentido, el responsable de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Tom Fletcher, tuvo conceptos muy contundentes y justos sobre la situación que se vive en aquella devastada zona, al indicar que la verdadera prueba de los acuerdos firmados consistirá en que las familias se encuentren seguras y reunidas y que los niños se vean bien alimentados y de regreso en la escuela, entre otras consideraciones. Y remató con una frase contundente y realmente cierta: "El mundo ha fallado demasiadas veces antes. No podemos fallar esta vez".

Los pobladores de la Franja de Gaza tuvieron un destino muy injusto durante décadas. En línea con los dichos del citado funcionario de la ONU, se debe lamentar el tiempo transcurrido en el que prácticamente no hubo a nivel internacional una clara inquietud por el destino de ese territorio. Así fue como llegó Hamas al poder tras las elecciones de 2006 y durante décadas posteriores potenció en medio de las carencias de los habitantes su devastadora estructura guerrillera.

La ayuda económica será urgente. Según la ONU se necesitarán unos 70 mil millones de dólares para reconstruir Gaza y garantizar su seguridad; Sólo para empezar las tareas se requieren 20 mil millones.

Se trata de un territorio muy chico, con solo 41 kilómetros de largo y entre 2 y 5 kilómetros de ancho que ha sufrido enfrentamientos realmente destructivos en los últimos tiempos. Pocos sitios quedaron en pie tras los bombardeos de Israel contra las fuerzas terroristas.

Cifras demostrativas de que, si realmente la paz lograda será duradera, de ningún modo se puede perder tiempo para lograr algún día que esa gente viva tranquila.

POLÍTICA REGIONAL

Enfrentamientos con el narcoterrorismo en Brasil y Venezuela

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El ataque de la policía de Río de Janeiro contra el Comando Vermelho de esta ciudad es un hecho que trasciende a toda América del Sur. Junto con el Primer Comando de la Capital (PCC), son las dos organizaciones del crimen organizado más grandes y poderosas de Brasil, que es la mitad de América del Sur. Originadas en las cárceles en los años setenta, se fueron extendiendo primero a nivel nacional y luego en el ámbito regional. La presencia de estas organizaciones es creciente en Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia, donde lavan el dinero ilegal, tienen lugares de descanso y evitan una confrontación violenta.

A diferencia de Donald Trump, Lula duda de calificarlas como organizaciones del narcoterrorismo, como han hecho otros países de la región como Argentina y Ecuador. Tomar esta medida implicaría para el gobierno de Lula dejar abierta la puerta a eventuales acciones de Estados Unidos en territorio sudamericano. La operación policial se realizó sólo con fuerzas estaduales (la policía de Río de Janeiro) y sin participación de las fuerzas de seguridad nacionales. El apoyo de la población ha sido muy marcado. Los sondeos muestran que dos de cada tres brasileños están de acuerdo con el uso de la máxima fuerza posible contra las organizaciones del crimen organizado, y en la población de las favelas este apoyo llega al 88%. Es que los sectores más pobres o vulnerables son los que más sufren la acción cotidiana de los carteles brasileños que están dominando el territorio. El operativo fue "quirúrgico" y sin víctimas civiles: aparte de los ciento veinte miembros del Comando Vermelho, fueron muertos cuatro policías y ningún habitante de las favelas ajenos al conflicto.

La acción policial del gobernador de Río de Janeiro tuvo, además del apoyo de la opinión pública, importantes consecuencias políticas a once meses de la próxima elección presidencial. Claudio Castro fue cuestionado por las organizaciones de derechos humanos, pero más del 90% de los ciento veinte muertos tenía antecedentes penales o policiales. También fueron capturadas ciento treinta y tres personas y decomisados noventa y tres fusiles. Pero Castro ha ganado apoyo en la opinión pública. Su "bolsonarismo" es abierto y manifiesto.

El gobernador de San Pablo -que también es partidario del ex presidente detenido- apoyó a Castro y anticipó que prepara medidas similares. La reacción de la opinión pública confirma que el voto de los sectores más pobres ha girado hacia la derecha y este es clave para el mantenimiento de la popularidad del "bolsonarismo". Frente a esta situación, Lula mantiene una actitud prudente: ni avala ni condena el operativo contra el Comando Vermelho de Río de Janeiro. Al mismo tiempo, su relación con Trump ha mejorado. Por lo menos hay diálogo, aunque no coincidencias. En lo que hace a la Cumbre de presidentes de las Américas, prevista para la primera semana de diciembre en Santo Domingo, el presidente de República Dominicana decidió postergarlo por la inestabilidad regional y los desastres naturales que están teniendo lugar en el Caribe.

Al mismo tiempo, la administración Trump insiste en escalar militarmente el asedio en torno a Venezuela. El presidente estadounidense por un lado sostiene que no habrá una guerra terrestre en Venezuela, pero por el otro afirma que los días de Maduro en el poder están contados. La llegada del portaaviones Gerald Ford -el más poderoso y moderno de los once que tiene en servicio la Armada estadounidense- tiene un carácter tanto diplomático como militar. Se trata de un movimiento muy costoso y que implica sacarlo del Mediterráneo Oriental para llevarlo al Caribe, mostrando que la prioridad de esta región ha aumentado claramente.

La región muestra una actitud predominantemente pasiva frente a la probable intervención militar estadounidense en Venezuela. El presidente más progresista de la región, que es Lula, no acompaña la eventual operación militar estadounidense, pero evita una condena firme y liderar una postura regional en contra.

Parece definido que la estrategia de Washington es escalar la presión militar para provocar una ruptura de la estructura militar-policial venezolana, que implique la caída de Maduro. Pero esta estrategia no está funcionando, como tampoco lo ha hecho durante las últimas décadas. La inteligencia estadounidense parece no asumir que la formación de los militares y policías venezolanos fue realizada durante más de treinta años siguiendo el modelo cubano.

Pero la región muestra una actitud predominantemente pasiva frente a la probable intervención militar estadounidense en Venezuela. El presidente más progresista de la región, que es Lula, no acompaña la eventual operación militar estadounidense, pero evita una condena firme y liderar una postura regional en contra, como lo hubiera hecho cuando llegó por primera vez al poder hace más de dos décadas. Con pragmatismo, privilegia haber reabierto el diálogo con Estados Unidos en función de los intereses comerciales. México no apoya la actitud estadounidense porque teme una escalada militar de este país sobre su propio país, en el caso de que Trump decidiera que le conviene políticamente. Sólo el presidente de Colombia, Gustavo Petro -recientemente sancionado por Estados Unidos y privado de entrar al país-, condena abiertamente la política estadounidense y apoya la posición venezolana.

Tanto en Venezuela como en Brasil, el narcotráfico -narcoterrorismo para Washington- es un problema central, el que también vincula a Colombia.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 11 de noviembre de 1925

Escuelas provinciales contra el bicho del cesto

Alumnos de las escuelas provinciales reunieron 1.313.638 bichos del cesto, los cuales fueron incinerados en la presencia del inspector de la Defensa Agrícola de la zona, señor O. Chiesa Molinari.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

COMPROMISO. Unos 50 presidentes y jefes de Estado han confirmado su participación en el encuentro que se realiza en Belém. Habrá representantes de 163 países.

La voz de Lula

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, es una de las principales estrellas de esta cumbre y ha dejado ya un puñado de frases de referencia como "la ventana de oportunidad para actuar se está cerrando rápidamente", la COP30 "será la COP de la verdad" y "la energía limpia representa la oportunidad económica del siglo XXI".
Lula enfrenta las críticas de organizaciones ecologistas por dar vía libre, prácticamente coincidiendo con la cumbre climática, a nuevas extracciones petrolíferas que han comenzado el pasado mes de octubre en varias áreas amazónicas.

COP30. Urgente llamado a la acción en la cumbre del clima

AMBIENTE. Comenzó ayer en Brasil sin la presencia de EE.UU. y con una mínima delegación de la Argentina. La desforestación de bosques y las emisiones de carbono, entre los temas que preocupan.

Las negociaciones climáticas de la ONU comenzaron este lunes en una reunión al borde de la Amazonía brasileña, con líderes instando a la urgencia, la cooperación y la aceleración después de más de 30 años luchando por frenar el calentamiento global mediante la drástica reducción de la contaminación por carbono que lo provoca.

Las dos primeras jornadas de la cumbre climática de Belém (Brasil) estarán especialmente dedicadas a todo lo relacionado con adaptación, ciudades, infraestructura, agua, residuos, gobiernos locales, bioeconomía, economía circular, ciencia, tecnología e inteligencia artificial.

André Corrêa do Lago, presidente de la conferencia de este año, conocida como COP30, enfatizó que los negociadores se involucren para trabajar en una tarea compartida. "O decidimos cambiar por elección, juntos, o se nos impondrá el cambio por la tragedia ", escribió do Lago en su carta a los negociadores.

Complicando los llamamientos a la unidad están los Estados Unidos. La administración Trump no envió negociadores de alto nivel a las conversaciones y se está retirando por segunda vez del Acuerdo de París, que se celebra como un logro parcial aquí en Belém.

Los Estados Unidos han emitido más dióxido de carbono que atrapa el calor a la atmósfera, proveniente de la quema de carbón, petróleo y gas natural, que cualquier otro país. China es ahora el contaminador de carbono número 1, pero debido a que el dióxido de carbono permanece en el aire durante al menos un siglo, la mayor cantidad fue generada en EE.UU.

"Creo que el entorno en el que estamos, el panorama geopolítico, es particularmente desafiante", dijo la embajadora de Palaos, Ilana Seid, quien preside la Alianza de Pequeños Estados Insulares. Las pequeñas naciones insulares sufren algunos de los peores efectos del cambio climático porque el aumento del nivel del mar se traga la tierra.

Las acciones del presidente Donald Trump dañan la lucha contra el cambio climático , dijo el exenviado especial de EE.UU. UU. para el Clima, Todd Stern. "Es algo bueno que no envíen a nadie. No iba a ser constructivo si lo hicieran", comentó.

La jefa científica de The Nature Conservancy, Katharine Hayhoe, comparó las negociaciones con una cena compartida. "Todos traen las contribuciones que están haciendo", que en este caso son aviones nuevos y fortalecidos para reducir la contaminación por carbono.

En una carta a los negociadores, Simon Stiell, el jefe climático de la ONU, dijo que el Acuerdo de París, de 10 años de antigüedad, está funcionando hasta cierto punto, "pero debemos acelerar en el Amazonas. Ya están ocurriendo daños climáticos devastadores, desde el huracán Melissa golpeando el Caribe, los súper tifones destrozando Vietnam y Filipinas, hasta un tornado que atraviesa el sur de Brasil".

Stiell escribió que las naciones no solo deben hacer más y más rápido, sino que también "deben conectar la acción climática con la vida real de las personas".

La urgencia de los bosques

Más de medio centenar de países respaldan el Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales, una de las grandes aportaciones de Brasil a esta cumbre, pensado para superar el concepto de donación en temas ambientales y sustituirlo por inversiones a largo plazo que potencien la preservación de los bosques tropicales. En estos días ha recogido ya compromisos por varios miles de millones de dólares de diferentes gobiernos.

También hay bosques en otros lugares del mundo: el programa ONU-REDD para la reducción de emisiones en deforestación y degradación de bosques en los países en desarrollo ha comenzado la cumbre lanzando cinco nuevos documentos que buscan promover medidas climáticas y forestales.

Se trata de la Evaluación de recursos forestales 2025, el Estado de las finanzas para los bosques 2025, la Evaluación de los beneficios colaterales en bosques de alto riesgo y rendimientos de alto valor, la Revista sobre mercados de carbono forestal y la Revista de estrategias y planes de acción nacionales.

Una imagen que se toma como ejemplo de buen trabajo ambiental es la de Costa Rica. Su viceministro de Ambiente y Energía, Jorge Mario Rodríguez, ha recordado que 98 % de la electricidad consumida en su país es producida con fuentes renovables y que, tras revertir la deforestación, ha aumentado su cobertura boscosa.

"Si un país como el nuestro ha podido avanzar con recursos limitados, imagínense lo que podríamos lograr si la cooperación internacional estuviera a la altura de los desafíos", dejó como mensaje.

INDIA

Explosión en Nueva Delhi deja 8 muertos

Al menos 8 personas murieron y otras 19 resultaron heridas tras una fuerte explosión ocurrida ayer cerca de la estación de subte del Fuerte Rojo, una de las atracciones turísticas más emblemáticas de la capital india. La policía investiga las causas del estallido, que según las primeras versiones habría sido provocada por un coche bomba estacionado en inmediaciones. La detonación de un auto Hyundai i20 se produjo cerca de la puerta número uno de la estación, en una zona muy poblada del casco antiguo.

DESTRUCCIÓN. Un auto explotó en una zona de atracción turística.

FRANCIA

Liberaron a Sarkozy tras 20 días en prisión

Nicolas Sarkozy fue liberado ayer, luego de que un tribunal de apelaciones de París dictaminara su excarcelación bajo supervisión judicial. La medida se tomó tras 20 días de detención y mientras apela su condena por conspirar para obtener fondos del régimen libio de Muammar Khadafy para su campaña presidencial de 2007 . La ley francesa establece la liberación como la norma general a la espera de la apelación, salvo que exista riesgo de fuga o de obstrucción a la justicia. Sarkozy no podrá salir del territorio francés.

TENSIÓN POLÍTICA

EE.UU. hunde otras dos lanchas "narco"

Estados Unidos avanza con su ofensiva contra presuntas lanchas de narcotraficantes en el Pacífico y en el Caribe, y este lunes se informó que habían atacado otras dos embarcaciones provocando 6 muertos, según el secretario de Defensa, Pete Hegseth. Los nuevos ataques elevan a 76 el número de muertos en la controvertida ofensiva antidrogas de Washington en aguas internacionales. Hegseth dijo en X que hubo dos ataques el domingo en el Pacífico oriental.

LOS ANDES

Deportes

Todo el Clausura. Escaneá el código QR e informate de lo ocurrido anoche, en el duelo entre Independiente Rivadavia y Central Córdoba (SE).

Al borde del precipicio

FÚTBOL. Godoy Cruz cayó ante Atlético Tucumán y llega a la última fecha del Clausura en zona de descenso. Solo una victoria frente a Riestra y un resultado favorable podría mantenerlo con vida.

SIN MARGEN DE ERROR. Godoy Cruz se jugará la vida en el choque ante el Malevo: "Nos dueley nos pone en una situación complicada, pero tenemos vida todavía", dijo Asad.

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Godoy Cruz atraviesa una de las semanas más difíciles de su historia reciente. La derrota ante Atlético Tucumán por la penúltima fecha del Clausura lo dejó en el último lugar de la tabla anual, con apenas 28 puntos, los mismos que San Martín (SJ), aunque con peor diferencia de gol.

En esa zona crítica también aparece Aldosivi, que suma 30 unidades y llegará a la última jornada dependiendo de sí mismo. La ecuación para el Tomba es simple, pero cruel: debe ganarle a Deportivo Riestra en el Feliciano Gambarte y esperar que Aldosivi no derrote a San Martín (SJ), en Mar del Plata. De lo contrario, descenderá a la Primera Nacional. Las posiciones en la tabla anual: Aldosivi - 30 puntos; San Martín de San Juan - 28 puntos y Godoy Cruz - 28 puntos.

Si Godoy Cruz empata o pierde, bajará de categoría sin importar ningún otro resultado.

Las combinaciones posibles

El escenario final se definirá en simultáneo entre Mendoza y Mar del Plata, donde Aldosivi y San Martín también juegan su propia final. Según los resultados, el panorama para Godoy Cruz puede variar: Si Aldosivi gana, Godoy Cruz descenderá incluso si vence a Riestra; si empatan Aldosivi y San Martín, el Tomba deberá ganar para forzar un desempate con el Tiburón; si gana San Martín, el conjunto mendocino jugará un desempate ante el Verdinegro y si pierde o empata, descenderá directamente.

En resumen, la única forma de mantenerse con vida es ganar sí o sí y esperar que en Mar del Plata haya un vencedor.

Una campaña que lo dejó al límite

La temporada 2025 es un calvario para Godoy Cruz. En el Apertura apenas logró 12 puntos, y en el Clausura, pese a algunos repuntes aislados, nunca pudo sostener una racha positiva. La derrota ante Atlético Tucumán terminó por exponer las falencias del equipo, que además todavía no pudo sumar de a tres en el Feliciano Gambarte, desde su reinauguración.

¿Qué dice el reglamento?

La AFA establece en su artículo 111 del Reglamento General que, en caso de igualdad de puntos en posiciones que definan descenso, se disputará un partido desempate en cancha neutral. Ese es el único horizonte que puede aferrarse Godoy Cruz si logra ganarle a Riestra y los resultados acompañan.

El equipo mendocino enfrenta la posibilidad real de perder su lugar en la máxima división y el cierre del Clausura promete ser uno de los más emotivos de los últimos tiempos. Aldosivi, San Martín y Godoy Cruz; solo uno seguirá en Primera.

El declive silencioso

Godoy Cruz fue durante más de una década el símbolo del fútbol federal en Primera División. Desde su segundo ascenso en 2008, el club mendocino logró sostenerse entre los grandes, clasificó a la Libertadores en cinco oportunidades y llegó a disputar instancias internacionales con planteles competitivos y una identidad reconocida: orden, gestión austera y solidez institucional.

Sin embargo, ese modelo comenzó a mostrar grietas. Lo que alguna vez fue una fórmula efectiva -comprar barato, potenciar jugadores y vender bien- perdió continuidad cuando el club dejó de capitalizar los ingresos provenientes de transferencias, que no se tradujeron en refuerzos de jerarquía ni en mejoras estructurales.

En lugar de consolidar un proyecto de largo plazo, con presupuestos moderados y con un scouting inteligente que detectaba jugadores del ascenso o del exterior con bajo costo y que le daba la oportunidad a DT desconocidos, sin experiencia o poco probados en la Primera División, la dirigencia apostó a soluciones de corto alcance: préstamos, apuestas a futbolistas sin rodaje o sin pertenencia al club, y cambios constantes de cuerpo técnico. Esos movimientos generaron una pérdida de identidad y rompieron la estabilidad que había caracterizado a la institución.

> "Me voy muy conforme con la actitud, con la entrega, por cómo se llevó a cabo el partido. No me hago cargo de lo pasado pero sí de lo que estoy viviendo ahora y creo que han mejorado bastante".
>
> **Omar Asad**
> Entrenador - Godoy Cruz

A nivel dirigencial, el desgaste también se hizo visible y generó críticas por decisiones erráticas y falta de renovación en la política institucional. Los ciclos prolongados derivaron en una estructura rígida, con poco margen para el debate o la autocrítica. Fuentes cercanas a la vida del club coinciden en que, si bien la gestión administrativa sigue siendo sólida, la desconexión con el hincha y con las bases deportivas se profundizó. El regreso simbólico al estadio Feliciano Gambarte generó ilusión, pero no alcanzó.

La caída de rendimiento del Tomba responde más a una pérdida de rumbo interno que a causas externas, teniendo en cuenta que del otro lado Independiente Rivadavia, en solo dos años, logró un título.

En los últimos torneos, la falta de refuerzos determinantes y los constantes recambios técnicos rompieron la continuidad de un proyecto que alguna vez fue modelo. Hoy, Godoy Cruz atraviesa un proceso donde la supervivencia en la élite dependerá de si logra recuperar los pilares que lo llevaron a ser una referencia: planificación, scouting inteligente y coherencia institucional. De lo contrario, el club corre el riesgo de que su mayor logro se convierta en un recuerdo de un pasado que no supo actualizarse.

Un escenario por demás complicado

1 **Si gana.** En caso de celebrar los tres puntos, el Tomba debe esperar un empate en Mar del Plata o un triunfo sanjuanino. No depende de sí mismo para esquivar el fantasma del descenso.

2 **Si empata.** Sin importar lo que suceda en Mar del Plata, quedará inmediatamente condenado a perder la categoría y bajar a la Primera Nacional. Un postal impensada hace un mes atrás.

3 **Si pierde.** Por supuesto, sufrirá el mismo destino que en caso de repartir unidades con Deportivo Riestra en el Feliciano Gambarte.
Tras 17 años, la amenaza de descender es real.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Godoy Cruz hace rato se quedó sin ideas

El descenso no se explica en noventa minutos. Se construye a fuego lento, con cada error repetido, con cada decisión tomada a destiempo.
La barbarie de sus hinchas. Las sanciones. La imagen manchada. El castigo colectivo. Un plantel limitado. Con más ganas que jerarquía. Con más promesas que realidades. Con más dudas que certezas. Las malas decisiones. Los procesos que pedían final. Las improvisaciones. Las malas gestiones dirigenciales. Los egos por encima del escudo. Los silencios desde adentro. Los juveniles tirados a la cancha como salvadores. La falta de un liderazgo real. Andino a la Sub 20 en un momento caliente. Los pocos nombres de jerarquía. Los que quisieron irse. Los que no dieron la talla. Los que nunca entendieron la camiseta. Las apuestas. Los refuerzos. Los jugadores sin identidad. Los técnicos. La desconexión con la gente. El olvido de la mística que alguna vez lo hizo distinto.
El club se perdió en su propio laberinto. No lo condenó una temporada, lo condenó una forma de gestionar. Porque los proyectos se sostienen con ideas, no con excusas. Y el Tomba hace rato que dejó de tenerlas.

Gallardo y la depuración tras el Superclásico

FÚTBOL. River atraviesa una crisis futbolística y anímica tras la derrota en La Bombonera. El club evalúa salidas y refuerzos, mientras el entrenador y los jugadores buscan revertir la situación en la última fecha del Clausura.

NOTICIAS ARGENTINAS

SIN PALABRAS. Marcelo Gallardo se fue golpeado de La Bombonera y no habló con la prensa.

La derrota de River en la Bombonera fue un duro golpe para el club, marcando uno de los peores Superclásicos bajo la dirección de Marcelo Gallardo. La caída dejó en evidencia problemas futbolísticos y anímicos, generando preocupación sobre el futuro del plantel si la situación no mejora en lo inmediato. Los múltiples partidos perdidos en dos meses expusieron a los jugadores, quienes no lograron responder ni demostrar rebeldía dentro del campo.

Tras el partido, Lucas Martínez Quarta se mostró crítico: "Necesitamos hombres", afirmó, resaltando la necesidad de asumir responsabilidades y mejorar la actitud del equipo. También hablaron Franco Armani, Juanfer Quintero y Gonzalo Montiel, quienes reconocieron la gravedad de la situación y pidieron perdón a la hinchada. Las declaraciones reflejan un momento excepcional, ya que los futbolistas rara vez se expresan públicamente tras los partidos.

> "La lectura que hago de este partido es que sinceramente fue una mie... No estuvimos a la altura de este Superclásico, hay que hacerse cargo, levantar la mano y ser responsables".
>
> **Lucas Martínez Quarta**
> Defensor - River Plate

> "Obviamente nos hacemos responsables, somos los que salimos a jugar, los que tomamos decisiones, los que estamos adentro de la cancha y los que tenemos la responsabilidad".
>
> **Franco Armani**
> Arquero - River Plate

El cuerpo técnico planifica una evaluación final a fin de año para definir cómo depurar y reestructurar el plantel. Se prevé que no se renueven contratos de jugadores como Federico Gattoni, Miguel Borja, los mendocinos Enzo Pérez y Gonzalo Martínez, Ignacio Fernández y Milton Casco. Además, se buscaría transferir a Paulo Díaz, Fabricio Bustos y Sebastián Boselli, mientras que se dará más rodaje a los jóvenes surgidos de las divisiones inferiores. Las incorporaciones futuras serán estratégicas, apuntando a jugadores de jerarquía en puestos clave.

El desafío para Gallardo será encontrar soluciones dentro del mismo plantel que él armó, luego de tres mercados de pases con inversiones importantes. A pesar de la situación, el club mantiene su confianza en su capacidad, reflejada en la reciente renovación de su contrato. Jugadores como Marcos Acuña y Portillo podrían seguir, mientras que el cierre del año futbolístico y el próximo partido ante Vélez en Liniers serán decisivos para definir clasificaciones a la Copa Libertadores 2026 y los playoffs del Clausura.

Ahora, ¿cómo este River puede salir campeón? Solo la mediocridad del fútbol argentino y la organización de sus torneos pueden abrirle las puertas. La única manera que el Millonario ingrese a la Libertadores 2026 por mérito propio es si levanta el trofeo del Clausura.

Los jugadores lo saben. "Tenemos el partido con Vélez, tenemos los playoffs y hay que salir campeón. Somos conscientes de que el próximo partido lo tenemos que ganar y tenemos que salir campeones. Nos vamos a preparar para eso", afirmó Martínez Quarta. Y Quintero enfatizó: "T enemos una oportunidad, ojalá ganemos. Y cuando salgamos campeones, no digamos nada... ".

9

Derrotas en los últimos 11 juegos
La racha derrotista del River de Gallardo parece no tener fin. Sumó caídas increíbles como local, ante Deportivo Riestra, Sarmiento y Gimnasia.

Una buena para River, Riestra perdió

FÚTBOL. El Malevo cayó ante Independiente, en el cierre del encuentro y no superó al Millo en la Tabla Anual, rumbo a la Libertadores.

La caída en el Superclásico no fue el punto final del dramático momento que vive River Plate. Aunque anoche, al cierre de esta edición, en Núñez estaban pendientes del encuentro entre Argentinos Juniors y Belgrano, al menos en el duelo entre Deportivo Riestra e Independiente hubo buenas noticias. El Malevo perdió 1-0 ante el Rojo y no pudo superar la línea del Millonario en la tabla anual, por lo que los de Gallardo continúan en zona de repechaje rumbo a la Libertadores. Eso claro, sin conocer el resultado del juego en La Paternal, donde un triunfo del local es otro dolor de cabeza para River.

En el choque, el Rojo generó la chance más clara, aunque el arquero Arce terminó desactivando la acción con una buena intervención. Antes y después, se prestaron el balón y ambos buscaron la valla rival, aunque carecieron de ideas para la puntada final. En el cierre, una aparición de Montiel puso fin a la racha de 27 partidos sin perder como local de Riestra.

Además, Gimnasia de La Plata se impuso 2-0 sobre Vélez Sarsfield, en un duelo particular que enfrentó a padre e hijo: Guillermo Barros Schelotto, DT de Vélez, y Nicolás, jugador del Lobo.

El partido comenzó con Vélez dominando, con remates de Carrizo y Aliendro que rozaron el gol. Sin embargo, Gimnasia logró equilibrar el trámite y generó peligro sobre el arco rival, con destacadas intervenciones del arquero mendocino Tomás Marchiori.

A los 33', Marcelo Torres abrió el marcador tras un centro de Alejandro Piedrahita. En el segundo tiempo, Jeremías Merlo, tras otra gran asistencia de Piedrahita, anotó el 2-0.

2	0
Gimnasia LP	**Vélez Sarsfield**

Estadio. Juan Carmelo Zerillo.
Goles. Pt: 34' Marcelo Torres (G). St: 23' Jeremías Merlo (G).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Yael Falcón Pérez.

0	1
Dep. Riestra	**Independiente**

Estadio. Guillermo Laza.
Gol. St: 49' Santiago Montiel (I).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Fernando Espinoza.

Scaloni ajusta el plantel vs. Angola

FÚTBOL. Enzo Fernández y tres del Atlético de Madrid quedaron desafectados. Lisandro Martínez y Kevin Mac Allister se suman.

La selección argentina confirmó que Lionel Scaloni no contará con cuatro jugadores citados para el último partido del año frente a Angola, en África. Enzo Fernández y tres futbolistas del Atlético de Madrid -Julián Álvarez, Giuliano Simeone y Nahuel Molina- quedaron desafectados. Fernández, del Chelsea, no viajará por un edema óseo en su rodilla derecha, mientras que los tres del Atlético no cumplieron con los trámites sanitarios vinculados a la vacuna de la fiebre amarilla exigidos para ingresar a Angola.

Tras la victoria de Chelsea ante Wolverhampton, Fernández explicó que llevaba cuatro meses con problemas en la rodilla y que decidió resguardarse para continuar con su recuperación.

En tanto, el cuerpo técnico argentino sumó nuevas incorporaciones a la concentración en Alicante, España: Lisandro Martínez, defensor del Manchester United, y Kevin Mac Allister, del Royale Union Saint-Gilloise de Bélgica, se suman al grupo, junto a Emiliano Buendía, mediocampista del Aston Villa. La presencia de Martínez es clave en su proceso de recuperación tras la rotura del ligamento cruzado de la rodilla izquierda sufrida en febrero de 2025. Aunque ya se reincorporó a los entrenamientos en Carrington, aún no ha disputado partidos oficiales esta temporada.

La última aparición de Martínez con la Albiceleste fue en octubre de 2024, en la victoria 6-0 sobre Bolivia en las Eliminatorias Sudamericanas. Su liderazgo y versatilidad, capaz de jugar como lateral o volante central, son valorados por Scaloni. En el Manchester United, su influencia le valió convertirse en uno de los jugadores más queridos del club.

BIENVENIDA. Lisandro Martínez vuelve a ser parte de una convocatoria tras su lesión.

Kevin Mac Allister también representa una novedad. El defensor de 28 años puede desempeñarse como lateral o central en una línea de cinco y se reencontrará con su hermano Alexis en la selección. Su recorrido incluye pasos por Argentinos Juniors y Boca Juniors, y su consolidación en Europa ha llamado la atención del cuerpo técnico.

El viernes 5 de diciembre, a las 13, se llevará a cabo en el Kennedy Center de Washington el sorteo de la fase de grupos del Mundial 2026.

Con estos cambios, Scaloni busca cerrar el año con un equipo competitivo ante Angola, mientras sigue preparando la base del plantel de cara a la Finalissima ante España y al Mundial 2026.

LOS ANDES

Bicampeón del TN y candidato en el TC: el gran año de Santero

AUTOMOVILISMO. El mendocino se consagró nuevamente en la Clase 3 del Turismo Nacional y busca cerrar el año con otro título en el Turismo Carretera, donde todavía sueña con el bicampeonato.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

En el autódromo de Río Cuarto, Julián Santero escribió otro capítulo dorado en su carrera al consagrarse bicampeón de la Clase 3 del Turismo Nacional (TN). El piloto mendocino ratificó su condición de referente del automovilismo argentino y lo hizo con una temporada impecable junto al Toyota Corolla del equipo de Gabriel Rodríguez.

"El Volador" no dejó fisuras a lo largo del año. Su regularidad fue determinante y, al igual que en 2021, logró una ventaja de puntos impresionante que le permitió anticipar la definición del campeonato. Con esta nueva conquista, Santero volvió a coronarse con la misma marca con la que brilló en el TC2000: Toyota.

El piloto nacido en Guaymallén atraviesa un momento excepcional. En 2024 se consagró campeón del Turismo Carretera con el Ford Mustang. Y ahora, apenas un año después, repite la gloria en el TN y demuestra que su nivel está a la altura de los grandes nombres del automovilismo nacional.

Pero no hay descanso. Este fin de semana volverá a subirse al Mustang para disputar la penúltima fecha de la Copa de Oro del TC en Toay (La Pampa), donde necesita una victoria para mantener viva la ilusión del bicampeonato.

La última fecha del TN se disputará el 30 de noviembre en el autódromo de San Martín (Mendoza), donde Santero podrá celebrar con su gente. "La idea es festejar el título en Mendoza, más tranquilo, con mi familia, mis amigos y todos los mendocinos que nos acompañen", contó emocionado.

Al repasar su temporada, el bicampeón recordó dos carreras que marcaron el año: "En Paraná había hecho la pole, pero por tocar un cono me sacaron el tiempo y tuve que largar último en la serie. Avancé hasta el puesto 26 y terminé tercero. Y en Rosario largué 15º y también llegué tercero sin que nadie abandonara. Fueron vueltas al milímetro, sin que me regalaran nada. Para mí, fue la mejor carrera del año".

GENTILEZA

FELICIDAD. Julián Santero volvió a coronar una temporada con un título que es más que merecido.

Sin descanso: Santero apunta al título del TC

Este fin de semana, Santero volverá a subirse al Mustang para disputar la penúltima fecha de la Copa de Oro del TC en Toay, La Pampa. Tras el despiste en Paraná, que lo relegó del segundo al quinto lugar en el campeonato liderado por Agustín Canapino, el mendocino necesita una victoria para seguir soñando con el bicampeonato. Estuvo en el podio y peleando adelante todo el año, pero todavía no pudo ganar y, en el reglamento, esa es una condición para ser campeón.
Sin tiempo para festejar la reciente coronación en el Turismo Nacional, Santero contó que aún no pudo disfrutar plenamente del título. "Lamentablemente tiempo para festejar no hay, porque me voy a Buenos Aires a trabajar. El fin de semana tengo TC, así que haré un festejo cortito con mi familia y el equipo", comentó tras la carrera en Río Cuarto.

De cara a 2026, Santero aún no tiene definido su futuro dentro del TN. "Todavía no hemos visto nada, así que no sé qué pasará la próxima temporada", admitió. También expresó su deseo de que regresen figuras al campeonato: "Me gustaría que vuelvan Canapino, Matías Rossi, Facu Ardusso... este año volvió Lambiris. Werner también debería estar. Son pilotos que ponen la vara muy alta, y si se suman algunos más, el año que viene la competencia va a estar muy buena".

> "Gabriel (Rodríguez) es un monstruo. Tiene una gran capacidad técnica, atiende más de 30 autos y sabe todo: espirales, blocantes, divergencias, alineación. Siempre sabe lo que necesito arriba del auto".
>
> **Julián Santero**
> Sobre el responsable técnico de su auto

El Mustang, el BMW y lo que viene

Mientras pelea por la Copa de Oro del TC, Santero ya piensa en lo que viene. Este año compite con el Ford Mustang, pero en 2026 lo hará con un BMW M4, marca que debutará en el TC. "El armado del auto viene muy bien. Estamos trabajando en las jaulas y esperando la parte de chapería que llega desde Europa. Usaremos la base del Mustang para avanzar más rápido. Ojalá esté listo para probar en febrero", adelantó.

Con 31 años, Julián Santero sigue demostrando que su talento y constancia lo colocan entre los grandes del automovilismo argentino. Aquel pibe que dejó Mendoza para perseguir un sueño en Buenos Aires hoy es una realidad indiscutida. Bicampeón del TN, campeón del TC y protagonista en cada categoría que pisa: un piloto que ya forma parte de la historia.

Sinner: debut con victoria en el ATP Finals

TENIS. El italiano arrancó con una sólida victoria sobre Félix Auger-Aliassime, consolidándose como claro favorito a las semifinales.

Jannik Sinner (2º) empezó su camino en las ATP Finals 2025 con victoria. Tras una hora y 40 minutos de partido, venció a Félix Auger-Aliassime (8º) por 7-5 y 6-1. De esta manera comenzó la carrera por recuperar el Nº1 del mundo después de haber jugado su mejor tenis y aprovecharse de los problemas de su rival.

En el primer set, el saque del canadiense solo pudo retrasar el desenlace a favor del italiano, cuyo servicio nunca estuvo en riesgo a pesar de un marcador en 5-5. Luego de dos sets points que se fueron errores de Sinner (primera en una devolución y luego en un rally), en el tercero el campeón de Wimbledon 2025 no perdonó. El número destacado del primer parcial fueron los 18 errores no forzados de Auger-Aliassime, una marcada diferencia frente a los 8 del actual 2 del mundo.

Pero en la segunda manga, el físico del canadiense no aguantó. El jugador de Montreal tuvo que pedir MTO (tiempo médico por sus siglas en inglés) y llegó a decirle al fisio del torneo, David Pires, que no podía forzar su pierna izquierda. Sinner siguió en modo intratable y no perdonó.

Esta victoria acerca al número dos del mundo a las semifinales de las ATP Finals 2025, mientras que complica al canadiense. El otro partido de la zona, entre Alexander Zverev y Ben Shelton, fue ganado por el alemán quien también parte como favorito para meterse entre los cuatro mejores del torneo.

Fritz consiguió su primer triunfo

Para la amargura del público local en el Inalpi Arena, el estadounidense Taylor Fritz (6º del ranking mundial) le ganó al italiano Lorenzo Musetti (9º) por 6-3 y 6-4 . El estadounidense se suma a Carlos Alcaraz (1º) entre los primeros vencedores del grupo Jimmy Connors de las ATP Finals 2025.

Frente a un Fritz que había comenzado muy errático y el público que se ilusionaba, parecía un ambiente de Copa Davis. La euforia duró muy poco, luego de que Musetti no pudiera aprovechar sus chances y luego el norteamericano iba a quebrar temprano para imponerse 3-1 en el primer parcial. A partir de ahí, fue un dominio marcado del Nº6 del mundo y el favorito del estadio siempre partió de atrás.

Alto contenido emotivo

Desde las 10 (hora argentina), el español Carlos Alcaraz medirá fuerzas con el estadounidense Taylor Fritz. Además, a las 16.30, el italiano Lorenzo Musetti enfrentará al australiano Alex de Miñaur.

JUEGOS OLÍMPICOS

Estudian prohibir atletas transgénero en categorías femeninas

El Comité Olímpico Internacional (COI), bajo la presidencia de Kirsty Coventry, analiza establecer nuevas reglas para limitar la participación de mujeres transgénero en disciplinas femeninas, tras una investigación científica que sugiere que las ventajas físicas derivadas del sexo biológico masculino persisten incluso tras la reducción de testosterona.
Actualmente, cada Federación decide la elegibilidad de las atletas transgénero, generando disparidad entre deportes. Atletismo y natación ya aplican restricciones, mientras que fútbol y otras disciplinas permiten la participación bajo ciertos criterios.
El debate se intensificó tras los Juegos de París 2024 y la nueva política podría anunciarse en febrero de 2026.

FÓRMULA 1

Ferrari cuestiona a Leclerc y Hamilton tras el desastre en Brasil

El GP de Brasil fue un golpe duro para Ferrari, que sufrió un doble abandono con Leclerc y Hamilton, dejando al equipo en la cuarta posición del Campeonato de Constructores. John Elkann, presidente de la escudería, destacó el trabajo de mecánicos e ingenieros, pero lanzó un mensaje a los pilotos: "Tenemos que concentrarnos en conducir y hablar menos. Cuando Ferrari actúa como un equipo, gana". Los incidentes en Interlagos incluyeron toques entre Hamilton y Colapinto, y un choque que obligó a Leclerc a abandonar en la sexta vuelta.
Elkann subrayó que todavía hay posibilidad de alcanzar el segundo puesto y recalcó la necesidad de cohesión interna de cara al cierre de temporada.

RUGBY

Los Pumas viajan a Escocia con un cambio clave en su formación

Tras vencer a Gales 52-28 en Cardiff, Los Pumas se trasladaron a Edimburgo para enfrentar a Escocia en el segundo partido de la ventana internacional de noviembre. Pedro Rubiolo ingresará al plantel en reemplazo de Bautista Pedemonte, tras recuperarse de una lesión.
El partido será el domingo próximo, a las 12.10 (hora de la Argentina) y se podrá ver en vivo por ESPN y Disney Plus. La última victoria de Argentina en Murrayfield fue en 2009 (9-6), un escenario histórico que los Pumas buscarán conquistar nuevamente.
La victoria ante Gales permitió al equipo argentino mantenerse sextos en el ranking de World Rugby, aprovechando la caída de Australia ante Italia y de Escocia frente a Nueva Zelanda. Mantener esta posición es clave para acceder a un grupo favorable en el sorteo del Mundial de Rugby 2027, que se realizará el 3 de diciembre en Australia.
Los Pumas esperan consolidar su rendimiento y seguir mostrando un rugby ofensivo y sólido, con un equipo que combina juventud y experiencia internacional.

La PASSás y te divertís bien

2x1 en **SHOWS Y EVENTOS**

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Espectáculos

GENTILEZA

LA VIGENCIA DE LA ONE. Moria está haciendo teatro, televisión y supervisando la filmación de su biopic, donde la interpretarán Sofía Gala, Griselda Siciliani y Cecilia Roth.

ENTREVISTA. Ayer desembarcó nuevamente en la televisión con "La mañana con Moria", en El Trece. En esta charla, repasa su infancia, su vínculo con Susana y su biopic en Netflix, que ya empezó a filmarse.

Moria Casán.

"Yo no soy diva, soy divagante"

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

Cuando uno cree que sabe todo de ella, porque siempre ha hablado sin reparos frente a cámaras y grabadores, Moria Casán sigue sorprendiendo.

En una oficina de El Trece, canal en el que ayer lunes, a las 9, estrenó "La mañana con Moria", dice estar viviendo "la adultez extrema. He recorrido un largo camino... y todo lo que me falta por recorrer, porque aspiro a la inmortalidad, con inteligencia artificial, superficial, genética, plástica, con lo que sea, abduciéndome si se pudiera. Estoy en un sentido evolutivo total".

Y desafía: "Solamente pensá en la serie que están realizando sobre mí. Fui por primera vez al lugar en el que estaban filmando y había diez camiones de exteriores, con seis motorhome haciendo mi vida. Cuando a la CEO de Netflix para la Argentina le preguntaron '¿Qué te gustaría hacer? dijo 'Quiero hacer la vida de la mujer referente más disruptiva de la Argentina que es Moria Casán'. Fijate vos, una locura".

-Pero, ¿no me vas a decir que necesitabas eso para dimensionar tu popularidad?

-Es que soy tan cable a tierra que no compro lo que vendo y voy siempre para adelante, estoy a punto de hacer un programa en vivo todas las mañanas... El año que viene cumplo 80 años, nunca me enfermé, nunca falté al trabajo, estoy haciendo de noche "Cuestión de género" (con Jorge Marrale, en el Metropolitan), que es una obra muy fuerte y atrevida. Y la verdad es que me atrevo a todo. Y a esta altura siento que cada una de estas cosas honra mi vida.

-De hecho convocaron a tres actrices para hacer de vos.

-Ayer la fui a ver a mi hija, que hace de mí (aparte de Sofía Gala fueron elegidas Griselda Siciliani y Cecilia Roth) en la biopic, y cuando la vi aparecer fue como entrar a mi útero y al mismo tiempo ser testigo de una suerte de realismo mágico.

-¿La viste y te reconociste?

-De inmediato. Es igual. Vestida con el estilo de los '70, caminaba hacía mí por una zona semioscura y cuando la tuve enfrente fue recontra fuerte. Fue impresionante, es muy loco que tu hija te haga, estando vos viva, y sea un calco. Siento que estoy titiriteada por el universo.

"No tengo cerebro cansino ni camino lento"

Nacida el 16 de agosto de 1946 y anotada como Ana María Casanova, entiende que "todo se me fue dando como sin buscarlo, porque estoy en el mundo del espectáculo sin saber que iba a estar, entré al teatro sin saber que iba entrar, entre a las tele hace más de 50 años sin saber... Me trajo Pepito Marrone a este canal, justamente, para hacer 'Corrientes y Marrone', los sábados a la noche, y también estaba Juanita Martínez, su mujer, una reina".

-A otros, a tu edad y con ese camino, le estarían haciendo homenajes a la trayectoria, tributos...

-No, mi vida, yo estoy activa, muy lejos del retiro y de los tributos por el pasado. Lo mío es hacer, moverme, generar. En abril terminé de hacer "Brujas" -un fenómeno teatral de 34 años- en Mar del Plata y el 30 de mayo debuté con Marrale. No paro. La edad es lo único que no elegí. Tengo una temporalidad única y lo noto en que no tengo cerebro cansino ni camino lento.

-Cuando vos eras chica y estabas frente a una mujer de 80 no veías eso seguramente: energía, vitalidad, look atrevido, chispa, lengua afilada...

-Nunca me relacioné con la edad de las personas. Nunca supe la edad de mi abuela, por ejemplo.

-Pero imagino que no se vestía como vos.

-No, era una abuelita barrocona, con el pelo blanco y se llamaba Magdalena. Era la madre de mi madre, y Gerónima era la madre de mi padre.

-Y de ellas ¿cuál te marcó más?

-¿Quién me marcó más? Mi abuelo, que me abusó.

Silencio demoledor en la sala. Cuando una esperaba una receta de abuela, una enseñanza amorosa, Moria sale con los tapones de la verdad.

Sabiendo el impacto generado, aclara: "Yo no romantizo mi vida, para nada. Tiene tantas oscuridades hermosas y tengo tanta luz que me hago sombra yo sola. Pero hay que ver de dónde vengo".

En pleno rodaje de su serie para Netflix, Moria se sorprendió al ver a Sofía Gala caracterizada como ella. Es más: se reconoció a sí misma y dijo que son iguales.

-¿A él lo nombramos?

-Sí, era mi abuelo paterno y se llamaba Antonio Bautista. No lo quiero, pero nunca me puse en papel de víctima, nunca me pregunté por qué me pasó a mí, nunca odié a los hombres, ni a nadie, y eso me transformó en una mujer gozosa total del sexo y de todo. Hay que salir de esos lugares y no quedarse resentida y, ojo, sin terapia.

-Pero sin olvidar, ¿verdad?

-No, olvidando.

-Pero si alguien hirió de la forma que sea, abusó o traicionó, ¿por qué habría que olvidarlo?

-Bueno, quizás no lo expresé bien. Lo que digo es que no lo recuerdo, lo recuerdo ahora porque salió en la charla. Pero no lo tengo presente.

-Tampoco lo negás.

-No, soy cero negadora. Pero no es un tema que tenga presente en mi vida diaria, es mi modo de autogestión.

-¿Cómo eras de chica?

-Era una niña que me iba a la cama para pensar. Adoraba pensar: veía a alguien en la calle y luego le imaginaba una historia. Y me creía que estaba en un sitio apartado con una cortinita, tipo teatro, aunque estuviera en un colectivo. Siempre supe abstraerme. La cortinita era imaginada y ahora entiendo que empezaba a asomar la idea del telón.

-¿Te hace bien contar toda tu historia?

-Por supuesto. Los periodistas terminaron siendo mis terapeutas, porque siempre contesté con la verdad, entonces cuando uno dice y saca recuerdos se va conociendo mejor. Y eso me permitió no vivir intoxicada. Pude haber vivido con tóxicos, que es otra cosa.

-¿Pude haber vivido con es "viví con"?

-Sí, casi todos los hombres con los que estuve, salvo dos o tres, fueron bravos en ese sentido.

-¿Cuántas parejas tuviste?

-Y, entre 10 y 15, ponele.

-Y ahora seguís con Fernando Galmarini, ¿verdad?

-Sí, es un tipo bárbaro, luminoso, no convivimos, pero los fines de semana me quedo con él. Yo no lo llamo Pato, le digo Galma... es el único político (fue Secretario de Deportes y diputado nacional, entre otros cargos) que tiene el alma que empieza con G.

-¿Sos feliz?

-La felicidad del ja ja ja ja me parece cursi. Yo siento que tengo una vida plena y muy tomada por lo artístico. La creatividad siempre la mandé a escena. De chiquita iba al Colón porque teníamos abono. Mi madre y mi tía me llevaban a escondidas al Club Unión Argentina de Ciudadela para bailar de todo, un día se rompió un disco y me puse las zapatillas de punta de una amiga, y yo hice un baile estupendo y saqué el segundo premio. Y con eso conseguí que mi padre me llevara a formarme en clásico. Pero el descubrimiento fue mío, logro muchas cosas sola. Ese día usé las de punta por primera vez y mi vieja y mi tía se fueron para no verme en el piso. Yo sabía que no me iba a caer. Eso es actitud.

-¿Eso está en tu ADN?

-Desde siempre. Y ahora que estoy estudiando Cabalá desde hace seis años, que es un camino de conocimiento asociado al judaísmo, encuentro explicaciones a muchas cosas sobre mi vida.

-¿Y qué sentís?

-Que tengo un aura que imanta.

-¿Eso lo tienen todas las divas?

-No lo sé, pero yo no soy diva, soy divagante.

Hablando de divas, desmiente que Susana haya puesto condiciones para aparecer en la biopic que Netflix prepara sobre La One, uno de los títulos tentativos de la producción: "Es una mentira. Yo no leí el guion, pero Susana dio el ok para estar en la serie y no puso ningún reparo. No puede faltar ella. Es un invento eso de que nos llevamos mal. Puede ser que yo sea un poco corrosiva en la ironía y eso le puede molestar. Fuimos muy buenas compañeras en los '80, yo tengo humor. A mí me preguntan, suponte, '¿Qué opinás de Susana que se fue a vivir al Uruguay?'. Y digo que es un retiro impositivo. Es gracioso, no me jodan. Tengo la mejor, la respeto muchísimo, es una estrella impresionante. Creo que nunca hubo nada igual a nuestro dúo. Y con Olmedo y Porcel hacíamos un cuarteto fabuloso".

MÚSICA. El cantante se presentará el 17 de abril en el Arena Maipú, en el marco de su próxima gira Sale el Sol. Hoy empieza la preventa, y mañana la venta general.

Fito Páez. Anuncia show en Mendoza para el año que viene

Fito Páez ya tiene agendado su regreso a Mendoza: será el viernes 17 de abril, en el Arena Maipú Stadium. El show está previsto en el marco de su gira Sale el Sol 2026, con un espectáculo en el que reúne los grandes himnos de su carrera.

El tour Sale el Sol marca el inicio de una etapa completamente nueva en la vida artística de Fito: un espectáculo concebido desde cero, con versiones inéditas de sus grandes canciones y una selección de temas pensada con precisión artesanal.

Luego de un año consagratorio con "Páez Tecknicolor" —la gira que recorrió España, Perú, Colombia y que cerrará este mes con presentaciones en Estados Unidos (promocionados con una visita especial al Tiny Desk que fue muy bien recibido en YouTube)—, el artista se embarca ahora en un proyecto distinto, diseñado como una experiencia única, donde cada arreglo, cada sonido y cada detalle escénico fueron elegidos con la minuciosidad de quien conoce profundamente su propio universo.

Es que el tour será, al mismo tiempo, un viaje por las canciones más emblemáticas de su repertorio y una nueva lectura de ellas.

Fito, en plena expansión artística, las revisita, las reinterpreta y las regradas.

SALE EL SOL. Fito prepara una gira que incluirá sus clásicos de siempre y también partes de su nuevo álbum conceptual, "Novela".

En definitiva, el tour será una invitación a ver a Fito Páez como nunca antes, en un momento de plenitud creativa, búsqueda constante y homenajes alrededor del mundo.

Las entradas

La preventa de entradas exclusiva para clientes BBVA Visa (beneficio 6 cuotas sin interés) estará disponible a partir de este martes 11 de noviembre, a las 12 horas, en Ticketek.com.ar

Este 2025 ha sido un año agitado y consagratorio para Fito Páez, quien fue invitado en septiembre al Tiny Desk en la previa de sus shows en Estados Unidos.

La venta general de entradas comienza mañana miércoles 12 de noviembre, a las 12 , disponible con todos los medios de pago y 6 cuotas sin interés con BBVA Visa. En Ticketek.com.ar y boletería del Arena (solo en efectivo).

Vientos oscuros. El misterioso western de Netflix

RESEÑA. Entre crímenes y espíritus malignos, esta serie redefine el género desde la perspectiva de los nativos americanos.

Desde que vio en el cielo un pájaro mecánico, el hombre siente su cuerpo enfermo. En una habitación de un modesto motel en el desierto, la sanadora, anciana, sabia y ciega, lo escucha con atención, mientras su joven nieta la asiste. Él lleva su ofrenda y espera las palabras justas. Pero el ritual termina con un ataque macabro y dos muertos. Tres semanas antes, una banda que huyó en helicóptero había atracado violentamente un camión de caudales en una ciudad de Nuevo México.

Así comienza "Vientos oscuros", la serie de Netflix que transcurre en la Nación Navajo, la reserva indígena más grande de los Estados Unidos. El teniente de la policía tribal Joe Leaphorn cree que ambos crímenes están relacionados y para él, dilucidar las causas y arrestar a los culpables, significa mucho más que resolver un caso policial. Se trata de que su comunidad recobre el equilibrio espiritual, porque el pueblo diné (así se autodenominan los indígenas navajos) cree en hozho, una filosofía que los inspira a vivir en armonía con todas las personas y todos los seres, con el universo.

Por eso, esta serie es a la vez un drama, un policial de enigmas, un thriller psicológico y el retrato de una cultura. A lo largo de las dos temporadas que pueden verse en Netflix, el espectador atento descubrirá otro sistema de valores y entenderá que éste no es un western más. Aquí lo que se pone en juego es la cosmovisión de los nativos, una manera de relacionarse con la naturaleza que escapa al entendimiento racional.

Leaphorn, interpretado magistralmente por Zahn McClarnon ("Fargo", "Westworld", "Reservation Dogs") es el personaje que lleva adelante la trama, pero no lo hace solo. Como en toda narración de los pueblos amerindios, las voces y las miradas son múltiples: el teniente trabaja acompañado por su discípula, la sargento Bernardette "Bern" Manuelito (Jessica Matten) y por el joven agente recién llegado Jim Chee (Kiowa Gordon).

La investigación avanza, retrocede y se enrosca. En muchas ocasiones, los espectadores cuentan con más información que los detectives, pero nada resulta obvio porque intervienen los malos espíritus, los hechizos y las ambiciones de un agente del FBI.

Las panorámicas infinitas del famoso Valle de los Monumentos y de los paisajes desérticos del suroeste de los Estados Unidos dan cuenta del peso de los elementos de la naturaleza en esta trama: el cielo, la tierra y las piedras dan señales que los policías saben leer.

Entre camionetas pickups y autos sedán, televisores en blanco y negro, viajes tripulados a la luna y trajes de nailon, la serie comienza en 1971, cuando a los navajos los reclutaban para ir a Vietnam, a las mujeres indígenas las esterilizaban sin consentimiento y de las tierras se extraía primero petróleo y luego, uranio.

IMPERDIBLE. Robert Redford, uno de los productores, hizo un cameo antes de morir.

"Vientos oscuros" está basada en la saga de novelas policiales de Leaphorn y Chee, del estadounidense Tony Hillerman, un escritor que en los años '70 puso el foco en la realidad que atravesaba el pueblo navajo. Entre los productores ejecutivos de la serie, se encuentra su hija Anne Hillerman, quien continuó la historia, y dos fans: el creador de "Game of Thrones", George R. R. Martin, y el eterno Robert Redford.

Hacía años que tenían el proyecto de producir una historia escrita y protagonizada por nativos. Lo lograron y se dieron el gusto de filmar un cameo como dos prisioneros jugando al ajedrez, en la que fue la última actuación de Redford antes de morir. Para verlos, habrá que esperar que llegue la tercera temporada. / Claudia Amigo para Los Andes

DRAMA

Vientos oscuros (Darks Winds)

★★★

Protagonistas: Zahn McClarnon, Kiowa Gordon y Jessica Matten **Directores:** Chris Eyre, Michael Nankin y Billy Luther, entre otros. **Creador:** Graham Roland **Emisión:** dos temporadas de seis episodios cada una en Netflix.

GENTILEZA

PELIGROS Y POLÉMICAS. Marcelo, quien fuera la máxima figura televisiva del país, convivió con las amenazas a su familia desde sus inicios: la primera denuncia data de 1994.

Los Tinelli. La crisis de un clan que pasó de la gloria televisiva al drama

FAMOSOS. Con la denuncia de amenaza de muerte que hizo Juana, la familia volvió a la luz pública, exponiendo sus alianzas y fracturas. Su historia.

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

"Fue como si nos hubieran metido en una licuadora y cada uno salió lo más sano que pudo. La fama avasalló a los dos, el éxito arrasó con todo". Lo dijo Soledad Aquino hace 30 años, después de la separación de aquel Marcelo Tinelli disparado a la cúspide al son del "Gomazo súbete". De no ser por las páginas amarillentas de esa entrevista de Caras, uno pensaría que el texto dialoga con el presente,

Tal vez sea el clan Ortega el último irrompible de la Argentina. El de Marcelo pareció fracturarse (al menos para el afuera) el 2 de noviembre, cuando Juanita, la cuarta de sus cinco hijos, emitió un comunicado críptico.

Lejos quedó la postal feliz de esa tribu ensamblada de "tuyos, míos, nuestros", media docena de famosos que en la suma general supera los 25 millones de seguidores solamente en Instagram.

Cada hora que pasa, se suman grietas compartidas en redes sociales por ese conglomerado que incluye a tres ex (Aquino, Paula Robles y Guillermina Valdés), una novia actual (Milett Figueroa), cinco herederos (Micaela, Candelaria, Juana, Francisco y Lorenzo), yernos, ex yernos, hermanastros y hasta el chispeante primo Tirri acoplado a ese sistema.

Si "la fuerza de una familia, como la fuerza de un ejército, se funda en su mutua lealtad", tal definió el autor de "El Padrino", Mario Puzo, esta familia que fue ramificándose a la par de la fama salvaje de Marcelo Hugo, amaga con fisurarse, da pistas de alejamientos y bandos.

"Durante mucho tiempo elegí callar. Callar por miedo, por costumbre, por amor y fidelidad para proteger a quienes más amo. Pero hay momentos en los que el silencio deja de ser refugio", lanzó el misil Juanita, la modelo que en 2023 desfiló para el diseñador japonés Kei Ninomiya en la Semana de la Moda de París.

"Fui amenazada, y aunque no quiero detenerme en los detalles, eso fue suficiente para entender que no puedo seguir viviendo con miedo por decisiones que no tomé. Hablar, hoy, no es un impulso ni un acto de rebeldía: es una necesidad, y por sobre todo un derecho", continuó antes de que el tema perforara las redes y se volviera el asunto más debatido en los medios.

Con denuncia formal en la Fiscalía y botón antipánico, Juana se refirió a amenazas recibidas y esbozó algo del quiebre familiar. "No busco división ni una solución inmediata (...) Llevar este apellido es algo que siempre asumí con orgullo. Sé lo que representa, el peso que tiene, la historia, la exposición que conlleva y la felicidad que ha generado a muchos durante tantos años. Entiendo que, por eso, muchas veces se espera silencio".

Denuncia anterior y aniversario

No es la primera vez que un hijo de Tinelli corre supuesto riesgo de vida. El archivo del diario Clarín da cuenta de que en septiembre de 1994 el conductor tuvo custodia especial. Un preso que cumplía condena en la cárcel de Caseros alertó a la Policía Federal de un plan para secuestrar a las entonces pequeñas Micaela y Candelaria. Después de una reunión con el Ministro Carlos Ruckauf, se estableció un operativo de seguridad en San Isidro, donde vivían.

Pormenores al margen de las actuales deudas millonarias y debacle financiera, Marcelo intenta el manto de paz. "Con paciencia, charlas y mucho amor, volveré a unir a esta familia hermosa", avisó en redes, casualmente en fecha aniversario (28 años) de lo que fue su segunda y última boda, con Paula Robles, la mamá de Juana, de quien se separó en 2009.

Por entonces, tres décadas atrás, todavía no había comprado el club Badajoz de España, ni proyectaba ser Presidente de San Lorenzo, ni vitalicio de la pantalla, ni padre de otros tres hijos.... "Mi vida entera se puede resumir en una frase: nada salió como lo había planeado y está bien", colgó alguna vez en redes la frase.

Hay un documento familiar que hoy se resignifica ante los últimos hechos. Es el retrato de esa dinámica de clan -edulcorada o exagerada para la cámara, claro-. Puede verse en el docu-reality de Prime Video, "Los Tinelli", ocho capítulos de 30 minutos.

En la casa de Punta del Este, donde cada verano conviven los cinco hijos (de entre 37 y 11 años), el zoom del producto está puesto en ese hábitat en el que no hay Ingalls perfectos, sino lazos de sangre, diferencias generacionales y un padre cabeza de familia que -aunque involuntariamente- condiciona cada acto de todos ante su fama. "Me da impresión verlo chapar (con Milett)", dice la hija mayor. "Ella tiene la misma edad que yo".

Veamos cómo nació ese curioso árbol genealógico que por décadas fue imán para el periodismo de espectáculos y cuya semilla ocurrió en "Badía y compañía"...

Badía, el celestino

En el primer ladrillo de la familia fundada por Marcelo tuvo que ver la complicidad de Juan Alberto Badía. Soledad Aquino y Marcelo quedaron flechados en medio de "Badía y compañía", el programa en el que él era periodista deportivo y ella, secretaria.

"Lo vi un día en la producción y dije: 'Este tipo me encanta'", confió la rubia sin pudores en una nota del viejo Canal 13. "¿Qué le viste a Tinelli?", preguntaba María Laura Santillán, incisiva. "Buen mozo no me parecía tanto, sí macanudo", juzgaba la rubia. Quedaron "fulminados" de amor y después de un noviazgo de seis meses, llegó el casamiento en 1987. Tuvieron dos hijas, Micaela y Candelaría, alias "Lelé".

"Era lenteja, antiguo. Para otras cosas es zarpado y moderno, pero no para mí", reconocía Aquino, a quien muchos llamaban "La jabru" o "El Doberman", tal como ella consignó, cuando le hacía "marca personal" a su marido ante presencias como la de Xuxa. La relación de pareja duró desde 1986 hasta 1993.

Micaela, la primogénita, dueña de la marca Ginebra, nació en 1988. A los 22, ante fascinación por la moda y lo que sentía "falta de prendas" del estilo que ella soñaba, se puso al hombro la firma con el apellido como parte del anzuelo. Junto a su medio hermano Francisco, nacido en 1998, suelen hacer culto del bajo perfil. Esta vez, sin embargo, ella se pronunció en sus redes: "Increíble lo sueltitos que están todos ahora. Ven a alguien en el piso y le siguen metiendo patadas sin parar".

"Lelé", de estilo más provocador, es fanática los tatuajes y la que más imán genera para la prensa. Ecléctica, se lanzó a la música, al diseño de moda, al modelaje, y llegó a exponer sus pinturas. Amante de los animales, frontal, se casó con Coti Sorokin en 2024 y se divorció en abril de 2025. Actualmente trabaja en el streaming de Carnaval junto a su padre.

"Creo que esto tiene que tener un fin, te conozco hace 40 años, toda una vida. Deseo que disfrutes, sos un amor y la gente te está haciendo mierda porque hay mucha gente muy, muy mala y enferma", había escrito la madre de Candelaria, Soledad, a lo que la muchachita respondió sin filtro debajo: "La única ex que no se quedó con nada y aún así lo sigue apoyando. Sos única, mamá".

Tras el descargo de Juana, quien contó que la amenazaron de muerte, se evidenció una crisis que dividió a los Tinelli en dos bandos.

Ensamble y nuevo divorcio

El vínculo con Paula Robles, su segunda esposa, también creció entre decorados. Ella era bailarina del ciclo liderado por él, "Ritmo de la noche". El 2 de noviembre de 1997 se casaron en un campo de Baradero llamado Macondo, en una ceremonia íntima. Ese mismo año, Marcelo recibió una amenaza de muerte en la puerta del canal. Un hombre apodado "Tarzán", con un palo de madera, destrozó el auto de Germán Kraus, lo amedrentó y quedó detenido en la Comisaría 18.

El primer hijo de la pareja, Francisco, nació en marzo de 1998. Juanita llegó en 2002. Las hijas del primer matrimonio y estos dos niños mantuvieron un gran vínculo. El "ensamble" parecía fluir amorosamente. En 2009 el matrimonio llegó a su fin.

Con los años, los volantazos, las polémicas y los cambios de emisoras los cinco herederos se fueron independizaron pero el clan se agrandó: se sumaron "hijos políticos" y otros parentescos del estilo. El cantante Coti Sorokin, los productores Nacho Lecouna y Nacho Viale, el actor Franco Masini, por ejemplo, fueron parejas de Candelaria, mientras que Micaela sumó al gran hogar al futbolista Lisandro "Licha" López.

Otro amor y el último hijo

En 2012, lo que parecía un noviazgo más de Tinelli, fue el puntapié para una nueva familia. La modelo y actriz Guillermina Valdés apareció en escena y se volvió involuntariamente tapa de revista cada semana. Ese mismo año hubo separación, aunque luego se reconciliaron. "Me deslumbró, Aprendí mucho de él", confesó ella.

El 18 de abril de 2014 nació Lorenzo, cuarto hijo para ella, que es mamá de Dante, Elena y Paloma. Otra vez Marcelo logró ensamblar familias, esta vez, ocho chicos. Lograron "cierto orden y privacidad" ocupando dos pisos de un edificio de la calle Libertador. En 2022, finalmente, llegó el blanqueo del distanciamiento.

"Ser hija de alguien tan reconocido fue difícil. Hay un margen de error chico", se la escucha a Candelaria en el docu-reality de Prime, con sus más de 50 tatuajes, que cubren de tinta negra su cuerpo.

"El Tirri", Luciano Giugno, el ex Fabulosos Cadillacs, es a esta altura el gran confidente de Marcelo, uno de los pilares, una suerte de hermano que en estas instancias contiene e intenta unir.

Aquino también se alineó del lado de su ex: "Creo que (Juanita) lo inventó para llamar la atención. Para mí nunca la llamaron. Perdón, pero para mí no es verdad", se plantó en Intrusos.

Mientras Marcelo enfrenta horas difíciles, sin intención de hablar con la prensa, reaparecen los videos de esos cinco niños que fueron creciendo con la lente como testigo. El juego de los alfajores enteros en la boca, las censuras del COMFER en los bailes del caño, los invitados extranjeros del estilo Mike Tyson, Pamela Anderson o La Cicciolina... Todo ocurrió con esa familia en medio de la escenografía de "ShowMatch". Habrá que ver si aquel bloque incondicional vuelve a ser la muralla en la que Tinelli descansó aún cuando muros afuera todo se incendiaba.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝ **Julieta Ravotti Porta.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2025. Ana Bombal y Guillermo Acosta Bombal participan con mucho dolor su fallecimiento y acompañan a Facundo y Sofia en tan doloroso momento.

✝ **Julieta Ravotti Porta.** QEPD. Falleció el 10-10-2025. Junta Directiva, Dirección Medica, personal médico, administrativo y todo el personal del Hospital Español de Mendoza acompañan con profundo dolor a Ana Sofía y familia por el fallecimiento de su hijita.

✝

Aniceto Rodríguez

Q.E.P.D.

Falleció el 09-11-2025

Sus hijos: Marta, Víctor, Gladys, Javier y Facundo; sus nietos: Enzo, Mauro y Yadira lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 17, 7-10
Jesús dijo a sus discípulos:
Supongamos que uno de ustedes tiene un servidor para arar o cuidar el ganado. Cuando este regresa del campo, ¿acaso le dirá: «Ven pronto y siéntate a la mesa»? ¿No le dirá más bien: «Prepárame la cena y recógete la túnica para servirme hasta que yo haya comido y bebido, y tú comerás y beberás después»? ¿Deberá mostrarse agradecido con el servidor porque hizo lo que se le mandó?

Así también ustedes, cuando hayan hecho todo lo que se les mande, digan: «Somos simples servidores, no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber».
Palabra del Señor.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/ consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias de servicio doble garage,. Moderna Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) U$S 385.000. Recibo lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, 49.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

GRUPO ROJO S.A.

NOTIFICA – CONVOCA – EMPLAZA

Art. 57 de la Ley 24013 (Mod. Art.98 LCT). GRUPO ROJO S.A. comunica a todo su personal de Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de temporada 2025/2026, será a partir del 09/12/2025. Los convocados deberán manifestar su decisión de continuar su relación laboral de Temporada presentándose en el término de 5 días hábiles laborables a partir de la notificación de la presente, en el domicilio de Urquiza 964 de Tupungato, Mendoza, ante la oficina de personal de firma y manifestar de modo fehaciente su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la Temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria, domicilio actualizado y D.N.I. actualizado y Certificado de Manipulación de Alimentos. La incomparencia en término a la convocatoria será considerada como abandono culposo de Trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral que opera en pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente (Art. 244 L.C.T. y Art. 33 C.C.T

LA COLINA S.A.

CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

Por este medio a todo su Personal Temporario a presentarse en sus instalaciones de calle **CALLAO Nº 300 - SAN RAFAEL - MENDOZA**, provisto de Documento de Identidad, Carnet de Manipulador de Alimentos y Certificados de Vacunación, a partir del día **Lunes 10 de Noviembre de 2025** hasta **Viernes 14 de noviembre de 2025**, en horario de **06 a 22 hs,** a los efectos de prestar conformidad para la incorporación de la presente Temporada 2025/2026, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 Ley Nº20.744, así como para llevar a cabo el examen médico anual (Art. 210 LCT) La NO presentación en el término fijado, producirá, por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por ABANDONO DE TRABAJO, sin necesidad de notificación, y sin admitirse prueba en contrario (Art. 244 Ley 20.744).

SIMONE S.A.

NOTIFICA – CONVOCA – EMPLAZA

Art. 57 de la Ley 24013 (Mod. Art.98 LCT). SIMONE S.A. comunica a todo su personal de Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de temporada 2025/2026, será a partir del 09/12/2025. Los convocados deberán manifestar su decisión de continuar su relación laboral de Temporada presentándose en el término de 5 días hábiles laborables a partir de la notificación de la presente, en el domicilio de Belgrano Norte 2064 de Tupungato, Mendoza, ante la oficina de personal de firma y manifestar de modo fehaciente su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la Temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria, domicilio actualizado y D.N.I. actualizado y Certificado de Manipulación de Alimentos. La incomparencia en término a la convocatoria será considerada como abandono culposo de Trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral que opera en pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente (Art. 244 L.C.T. y Art. 33 C.C)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $540.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER DE TAXI CON REFERENCIAS. Presentarse en CHENAUT 3214 4ta. SECCIÓN.

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PINTOR de Automovil. Presentarse en CHENAUT 3214 4ta. SECCIÓN.

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES
A Viernes y en las noches compañía de adulto mayor. 2613747818

ME ofrezco para cuidado de personas mayores limpieza, moza, ayudante de cocina disponibilidad de Horarios. 2616554063)

SE OFRECE SEÑORITA Para Servicio Doméstio/ Limpieza. Disponible de 14 a 22hs. 261-5047170.

EDUCACIONALES: Citaciones

Educacionales

Educacionales

CITACIONES

UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO
Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.
Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar

Educacionales

UNIVERSITARIAS

Concurso Abierto.
Inicia: 05 de noviembre 2025. Cierra: 18 de noviembre 2025
Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección General de Apoyo Académico del Liceo Agrícola y Enológico 'Domingo Faustino Sarmiento'- CAPACU (Campo de Cultivo),', dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria (DIGES) de la Secretaría Académica del Rectorado cuyos datos se encuentran detallados en el Anexo I de la presente resolución, que consta de cuatro (03) hojas y que fuera aprobada por Resolución N° 791/2025 por el Consejo Superior. Fijar como período de inscripción el comprendido entre el DIECINUEVE (19) de noviembre de 2025 y el VEINTISIETE (27) de noviembre de 2025, inclusive.

La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento del 1er Ciclo de Carreras de la Dirección General Administrativa, convocado por Resolución 226/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza N° 91/23-C.S.
https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_226-0_2025.pdf
Período de Inscripción: 28 de noviembre al 4 de diciembre habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www.fcm.uncu.edu.ar

EDUCACIONALES: Universitarias

da desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www.fcm.uncu.edu.ar

La Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento del 2do Ciclo de Carreras de la Dirección General Administrativa, convocado por Resolución 231/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S.
https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_231-0_2025.pdf
Período de Inscripción: 02 de diciembre al 09 de diciembre habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www.fcm.uncu.edu.ar

Educacionales

LABORAL

UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO
Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.
Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ ENRIQUE CANDELARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252286
05-11/280102/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALI MARTHA MYRTHA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252287
05-11/280103/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALEOTE LAURA MARIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252290
05-11/280106/12-11

EDICTO-Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE LA RETA MARIA EUGENIA ESMERALDA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1252292
10-11/280190/14-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCE IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252293
10-11/280191/14-11

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAURE CARLOS ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252294
10-11/280192/14-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIMENEZ AURELIA ESTHER GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252295
10-11/280193/14-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NACIF MARIA ELIDA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252296
10-11/280194/14-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BASTIAS OMAR WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252298
10-11/280196/14-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUMANN MARTHA LEONTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252282
04-11/280069/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALTESE ROBERTO IGNACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252283
04-11/280070/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUTERA MAFALDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252284
04-11/280071/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OLDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252285
04-11/280072/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALCIRA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
04-11/280073/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOBOS SIPRIANO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252288
05-11/280104/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ MARIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252289
05-11/280105/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOREIRA MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252297
10-11/280195/14-11

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8274 caratulados: **BULLARES ROBERTO NICOLAS Y FOGALE OLGA ANTONIA P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Bullares Roberto Nicolas, con DNI 6867722 y Fogale Olga Antonia, con DNI 3693958 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..
11/11/C.SM/11/11.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8341 caratulados **"MARINO MARIA ESTELA P/SUCESIÓN"** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARINO MARIA ESTELA,con DNI 11.575.776, para que lo acrediten dentro de los. TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11/11-417250/11-11

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.º256240 caratulados: **"GIMENEZ FRANCISCA ISABEL P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de GIMENEZ FRANCISCA ISABEL, con DNI N.º 8.336.912. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.IFÍQUESE(...) Fdo. Dra.Erica Andrea Deblasi.-Juez
11-11/280221/11-11

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3814 **"BASTIAS DANIEL OSVALDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante BASTIAS DANIEL OSVALDO, con DNI 6.146.869 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
11-11/280219/11-11

VALLE HERMOSO S.R.L.

Convoca – Notifica – Emplaza

En cumplimiento con lo establecido por el art. 67, Ley 24.013, por este único medio a todo 5su personal de temporada a presentarse el día 01 de diciembre de 2025, en horario de 09:00a 13,00 de la mañana en **VALLE HERMOSO SRL**, calle Urquiza 1245 Tupungato – Mza., con motivo de manifestar Su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2025/26, en los términos de la temporada anterior. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI con domicilio actualizado, constancia de la CUIL, certificado de vacuna antitetánica y certificado de buena conducta. La no presentación en el término citado, se considerará abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley. Beneficiarios planes jefes y jefas, de hogar, informar dicho beneficio a los efectos de elevar listados al Ministerio de Trabajo para tramitar la continuación del mismo **UNICO AVISO**

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3739 **"GRANIZO EMILIO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Emilio Granizo, D.N.I.M.Nº: 6.883.536, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
11-11/280224/11-11

SUCESORIO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°422.575 **"NAVARRO OSCAR ARTURO P/SUCESIÓN"**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR ARTURO NAVARRO L.E: 6.822.425 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-
11-11/417278/11-11

Legales

REMATES

EDICTO- GABRIEL PLACERES Martillero Público, Matrícula 3.181, por orden del Juez de Paz de Rodeo de la Cruz, rematara próximo 12 de Noviembre del año 2025, hora 11:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Autos N°29.678 **BAHAMONDES PEREZ JUAN CARLOS c/CURA ROCIO BELEN p/Ej. PRENDARIA.** En el estado y condiciones que se encuentra el VEHICULO propiedad del demandado Rocío Belén Cura DNI:39.534,738 Marca Citroen Tipo Sedan 5 puertas, modelo C4 5P 1.6I 16V-X Dominio HZN621 Modelo Año 2009 Motor Peugeot y Chasis Citroen números 10WAG40382832 y 8BCLCN6BK9G532579 respectivamente. GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Bahamondes Perez Juan Carlos $4.897.008 (03/04/2024) EMBARGO:en estos autos $4.692.966(14/05/2025). DEUDAS:ATM:$206.264,87(31/10/2025). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo:Hágase saber al comprador que deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero, el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del C.P.C.C.T. Hágase saber que la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura publica.- La posesión del bien no se llevará a cabo hasta tanto no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo.- Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión(art.268 del C.P.C.C.y.T.).- Hágase saber al martillero que, de adquirir el bien subastado un posible acreedor de mayor suma, no será eximido de depositar la seña, salvo resolución judicial previa que lo autorice(art.273 C.P.C.C.yT.).- Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje(depósito) es a su cargo. BASE:PESOS CUATRO MILLONES($4.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 11 de Noviembre de 14:00 a 15:00 horas, en calle 9 de Julio 627 de Ciudad Mendoza(Playa de Estacionamiento). INFORMES:Juzgado o Martillero cel. 152004978.-.
05-11/280117/11-11A

EDICTO DE REMATE: EMILIANO OSCAR CHAHER Martillero Público matrícula 3367, orden Tribunal de Gestión judicial 4º Primera Circunscripción Judicial Mendoza autos Nº 123498"AMPUERO, INOCENCIO Y AMPUERO, RICARDO EUGENIO S/ SUCESIÓN', remataré 28 de noviembre 2025 a las 9,30 hs. con base, en Oficina Subastas Judiciales (Acordada 17.598 bis), ubicada planta baja edificio Palacio Justicia II calle San Martín Nº 322, Ciudad, Mendoza, mediante ofertas a viva voz y al mejor postor (art. 275 del C.P.C.C.T.), 100% inmueble urbano perteneciente al acervo hereditario del sucesorio sito calle Bruno Moron 2839, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Superficie 585,40 m2 s/t Limites y medidas perimetrales: NORTE calle Bruno Moron en 12,75 mts , SUR fracción 2 en 11,37 mts ESTE con fracción 1 en 42.76 mts y OESTE con fracción de Francisco Palomo en 43.73 mts Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo judicial de la provincia de Mendoza matricula Nº 96178/7 asiento A-1, plano mensura y fraccionamiento Nº 07-47471 agrimensor Julio Alberto Irusta visado DPCatastro 18/09/2017 , Avaluo Fiscal 2025: $ 4.942.457 y $ 451.172, ATM padron territorial 07-73730-7 y 07-73731-5 deuda $ 113181,46 al 29/10/25 , padrón municipal 26208 deuda $ 773.207 al 29/10/2025 más intereses y gastos apremio. Union vecinal Plazoleta Rutini medidor 8241382 socio 223 agua potable sin deuda al 30/10/2025 ,DPVialidad exento. Mejoras: Lote con dos construcciones un inmueble frontal y otro interno : 1) primer inmueble casa frontal muy precaria con la siguiente distribución: estar , cocina comedor , dos dormitorios divididos con madera tipo mdf y un tercer dormitorio , si bien tiene paredes de ladrillo se encuentran en muy mal estado en general , los techos son de caña y cubiertos en el exterior por nylon negro, posee un baño. En el interior del inmueble también hay una construcción tipo departamento con un dormitorio y cocina , en mal estado general. Estas construcciones se encuentran ocupadas por los herederos Maria Lorena Ampuero y Ricardo Adrian Ampuero, 2) segundo inmueble acceso por porton de chapa lateral de ingreso vehicular donde se encuentra un tinglado techos chapas zinc destinado a taller mecánico y un departamento construcción ladrillos que tiene cocina comedor , un dormitorio y baño, pisos cerámicos , techos machimbre con palos rollizos , todo en mal estado en general . Estas construcciones se encuentran ocupadas por el heredero Sr. Ricardo Dario Ampuero. Posee todos los servicios: luz eléctrica, gas natural, agua potable, salvo cloacas.- Base venta: U$S 28.000.- e incrementos mínimos de U$S 5000 entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por art. 275 del CPCCyT. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 del CPCCyT). Comprador deberá abonar acto subasta 10% seña, más 4,5% impuesto fiscal, 3% comisión martillero , mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a estos autos y, saldo de precio aprobada la misma, con misma modalidad transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida, siendo a su cargo a los fines inscripción del inmueble en Registro de la Propiedad obtener a su costa certificado catastral correspondiente (art. 271 Inc. j del CPCCyT).Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular y fotografías agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o martillero San Juan 220, ciudad, exhibición coordinar visitas cel. 2615005409 / 4396676. e-mail: inmoaguirre@gmail.com.ar
06/11/159285/17/11/2025

EDICTO DE REMATE David Rubén Berbel, Martillero Público Mat. 1.808 orden SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA. Autos CUIJ: 13-07763297-7((011902-4359592)) caratulados ; "CASTELLI, CARLA LOURDES P/ QUIEBRA",rematará el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas automotor dominioDVW495, Marca Peugeot, Modelo 206 XR, 5P, 1.4 DA, Año 2001 de titularidad del fallido. Las ofertas se realizarán conforme el "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada Nº 19.863 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en Oficina de Subastas Judiciales sito en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las doce horas del día viernes 14 de noviembre de 2025, base: $2.000.000 (PESOS DOS MILLONES) incremento mínimo de oferta entre posturas : $100.000 (PESOS CIEN MIL) al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra. deuda ATM: $ 38.415,37actualizable. Autorizase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito/transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, adentro del sobre y entregarlo cerrado. El adquirente deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, 10% de comisión, 4,5 % de impuesto fiscal e IVA en caso de corresponder. En ambos casos, el saldo a los CINCO (5) DÍAS de notificado de la aprobación de subasta.. Exhibición: día 10 de Noviembre de 2025 de 17 a 18 horas en calle Beruti 233

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS PROVINCIA DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de la ley 5.051, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Mendoza convoca a elecciones para el día 11 de diciembre de 2025, en horario de 09:00 a 19:00 hs., a todos los inscriptos en las matrículas de Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Licenciados en Economía, Actuarios y Registro de no Graduados, para renovación parcial de autoridades, según el siguiente detalle:

CONSEJO DIRECTIVO Ocho (8) Consejeros Titulares, de los quince (15) previstos, por un período de cuatro (4) años y tres (3) Consejeros Suplentes, de los seis (6) previstos, por un período de cuatro (4) años.

TRIBUNAL DE ÉTICA Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y Tres (3) miembros suplentes por un período de cuatro (4) años.

SINDICATURA Tres (3) miembros titulares por un período de dos (2) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.

DELEGACIÓN ZONA ESTE Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN SAN RAFAEL Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por período de dos (2) años.

DELEGACIÓN GRAL. ALVEAR Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN VALLE DE UCO Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN MALARGÜE Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN MAIPÚ - LUJÁN Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

CRONOGRAMA ELECTORAL: cinco (5) publicaciones, en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, los días 04/11/2025 al 10/11/2025 (Art. 19 Ley 5.051); exhibición de Padrones Provisorios a partir del 11/11/2025 (Art. 21 Ley 5.051); observaciones a los Padrones Provisorios del 12/11/2025 al 27/11/2025 (Art. 21 Ley 5.051); los Padrones Definitivos deberán ser exhibidos no después del 02/12/2025 (Art. 21 Ley 5.051).

REGLAMENTO ELECTORAL (TEXTO ORDENADO): Resolución N° 2054/2018 (disponible en web Consejo: cpcemza.org.ar)

REGLAMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DELEGACIONES Resolución No 2055/2018 (disponible en web Consejo: cpcemza.org.ar).

MAROLIO S.A. (Planta Lavalle)

CONVOCA - EMPLAZA Y NOTIFICA

"En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 de la L.C.T., se convoca, notifica y EMPLAZA a todo el Personal Temporario de Fábrica de Conservas, que con motivo del inicio de la Temporada 2026, que dará comienzo a partir del día 2 de enero de 2026, para que en el plazo improrrogable que corre desde el **10/11/2025 al 18/11/2025** inclusive, deberá manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral, por alguno de los siguientes medios: a) - Completar la totalidad de los datosrequeridos en el siguiente el **link: https://forms.gle/7nEjf6PHajxbGbsk8** ó b) - Presentarse personalmente, movilizándose por medios propios, en la Oficina de Recursos Humanos de la empresa, sita en camino de vinculación Ruta Provincial 34 y Ruta Provincial 31, Costa de Araujo – Lavalle en horario de 08:30 a 12:30 hs con la siguiente documentación: Documento de Identidad (original). En caso de no completar los datos vía on line en el link indicado o no presentarse personalmente, en ambos casos dentro del plazo indicado, o en caso de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente. **UNICO AVISO.**

CENTRO DE DIALISIS DEL ESTE S.A.

EDICTO

Centro de Diálisis del Este S.A. Comunica que con fecha 27 de Octubre de 2025, se reunieron los Directores de Centro de Diálisis del Este S.A.; quienes convocan a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2025 a las 17:00 hs. con el objeto de tratar los siguientes temas:
1) Designación de dos socios para suscribir el acta 2) Consideración de la venta de lote calle Las Heras 388, General San Martin, Mendoza. Quienes establecen domicilio de sede social en Las Heras 450– Gral. San Martin – Mendoza.

EDICTOS: Remates

Gutiérrez , Maipú, Mendoza. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Colón 567 tercer piso oficina 4 Ciudad Mendoza, teléfono 2615073371.
06/11/2025/254621.147/13/11/2025

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos Nº254.347 Caratulados **RODRIGO FERNANDO C/ GRANADO JOSE RAMONY OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO** . Rematara el 20 de Noviembre próximo a las 09:30 Hs, En calle San Martin Nº 322, PB, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Chevrolet, Tipo Pick-up, Modelo S 10 TURBO DIESEL, Año 1997, Motor Maxion Nº 4ª8A47B028004C, Marca Chasis CHEVROLET Nº9BG124ATVVC931504, Dominio BIY254. Numeración no verificada. GRAVAMENES:I- Embargo: autos Nº 255.094 ARCE RODRIGO FERNANDO, EN JUCIO Nº 254.347 C/ FRANADO JOSE RAMON P/ DAÑO DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO. Por pesos $ 539.940. II: Embargo: En estos por la suma de pesos 500.000. DEUDAS: DGR ATM: NO POSEE. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Se deja constancia que el Automotor a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes agregados en autos asimismo se hace saber que los gastos para la inscripción registral quedan a cargo del Adquirente. No aceptándose compra en comisión. BASE REMATE: $ 5.000.000, con Incrementos no menores a $ 500.000. INFORMES: Martillero, TEL: 155-609032. EXPOSICION: 18/11/2025 de 16:00 hs a 18:00 hs, en calle San Francisco del Monte Nº500, Guaymallen, Mendoza.-
06/11/109843/19/11/2025

FE DE ERRATAFE DE ERRATAS: En relación al EDICTO DE REMATE publicado los días 09/13/14/15/16/17/20/21/22/23/10/2025,
Conforme lo ordenado por la Resolución STM Nº 144/2025, Actas de Directorio 196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº 126/2024 y Nº 132/2024, sobre el apartado "3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA" de las condiciones generales y particulares de la subasta. Comunica la siguiente fe de errata: INFORMACIÓN PARA POSIBLES ADQUIRENTES DE METALES NO FERROSOS EN REMATE e informa a los posibles adquirentes de los materiales clasificados como metales no ferrosos - principalmente cobre y aluminio- ofrecidos a remate, que aquellos cuyo domicilio comercial se encuentre dentro del ámbito de la Provincia de Mendoza deberán acreditar su inscripción previa en el Registro de Actividades Vinculadas a la Comercialización de Metales No Ferrosos y Otros, organismo que funciona bajo la órbita del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza, conforme lo establecido por la Ley N.º 9447/22 y su Decreto Reglamentario N.º 250/24. La falta de cumplimiento de dicha obligación implicará la imposibilidad de adjudicar los bienes objeto del presente remate al oferente infractor. Por su parte, aquellos posibles adquirentes cuyo domicilio comercial NO se encuentre dentro del territorio de la Provincia de Mendoza, se les informa que, en caso de resultar adjudicatarios de cualquiera de los lotes comprendidos por los materiales previamente individualizados, se procederá a su inscripción de oficio y a la correspondiente notificación de la operación de compra al citado Registro dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia. A los fines del presente llamado, entiéndase por 'metales no ferrosos' a todos aquellos metales que no son hierro y a sus aleaciones, en las que éste no revista el carácter de componente principal, conforme la siguiente enumeración no taxativa: cobre, estaño, plomo, níquel, cobalto, cromo, molibdeno, titanio, tantalio, niobio, tungsteno, cerio, aleaciones de aluminio-cobre, aluminiomanganeso, aluminio-silicio, aluminio- magnesio-silicio, aluminio-zinc, bronces al estaño, bronces al plomo, bronces al aluminio, bronces al silicio, bronces al berilio, latón blando, latón duro, latón semiduro y antimonio. La enumeración dispuesta no es taxativa. Se tendrá en cuenta, todo material que incluya aleaciones en sus diferentes graduaciones de los metales enumerados. Quedando salvada mediante esta fe de errata.
11-11/417280/11-11

REMATEH.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden del.GENERAL DE IRRIGACION (DGI).lo ordenado porla Resolución Nº 0480 del 24/04/2024, Expediente Nº802.350-2 y Resolución Nº1379 del 1/12/2023.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.10 DE DICIEMBRE DE 2025.apartir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021y 1858 del 24/8/2024. 1.MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio , portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.–EXHIBICION: Lote Nº1:Estancia LA CHACRA, Malargüe, Mendoza, Dique Blas Brisoli, Malargüe,Mendoza TEM con domicilio en San Rafael,Mendoza, Sub-Delegación Río Atuel (Sede Administrativa, General Alvear), Olascoaga esq.Paso de los Andes, General Alvear,Mendoza el día 01/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº2: Sub-Delegación de Tunuyán Superior con domicilio en Eleodoro Quiroga Nº269,La Consulta, San Carlos,Mendoza y Dique Valle de Uco con domicilio en calle al Dique s/n,Campo Los Andes, Tunuyán,Mendoza el día 02/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.Lote Nº3: Dique Benegas, Junín,Mendoza y Dique Benegas, Cipolletti, Mendoza el día 03/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº4: Dique Philips, Rivadavia, Mendoza el día 03/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas 3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y el DGI que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación del DGI.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6.-MODALIDAD DE PAGO.adjudicatario una vez aprobada la subasta por el y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a)100% del total del remate,deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, Banco SUPERVIELLE Cuenta Corriente Nº CC ARS 066-412165-5, CUIT Nº30-99916963-1, CBU 0270066310004121650053, Alías GENTE.JAULA.FLORA. b) diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL- más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454.)-IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser el DGI exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesy los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro.oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DGI,la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7.- POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina el DGI y,si el resultado de este fuese también negativo,DGI podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9-TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la DGI con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas,cambio de uso,etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del DGI a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización del DGI una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) ábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.-caso de disponerse la anulación del lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 12.-INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail:
LOTE Nº1: MARCA: DOMINIO: SIN DOMINIO. TORTONE 230. TIPO: EXCAVADORA. DOMINIO: XME 575. MARCA: DODGE. MODELO: DP 100 (baja definitiva). DOMINIO: GKG 480. MARCA: FORD. MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D. AÑO: 2007 (baja definitiva). INTERNO: 45. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: BUCYRUS. MODELO: DRAGALINA. (Chatarra). INTERNO:47. DOMINIO:SIN DOMINIO. MARCA: BUCYRUS. MODELO: DRAGALINA. (Chatarra). TORNO MARCA: PIA SERIE 140/116. (Solo el esqueleto-chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: SAMSUNG. MODELO: SE210W2- SERIE GAY1111. TIPO: EXCAVADORA (sin motor-chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. CASILLA RODANTE EHM. (Chatarra). DOMINIO: WVD- 710. MARCA: EHM. CASILLA RODANTE (Baja definitiva). BASE $4.000.000. LOTE Nº 2: DOMINIO: WVN-223: MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO: 1978. (Baja definitiva). DOMINIO: WVQ-955: MARCA: FORD.MODELO: F-350. AÑO: 1980. (Baja definitiva). DOMINIO: WVN-222: MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO 1978. (Baja definitiva). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DRAGALINA BUCYRUS. (Solo chasis, sin motor con pluma- chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: EXCAVADORA SAMSUNG. (Solo chasis-chatarra). BASE $ 1.000.000. LOTE Nº 3: DOMINIO: WVN 221. MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO: 1978 (Baja definitiva). DOMINIO: WSM 654. MARCA: FORD. MODELO: F-100. (Baja definitiva). DOMINIO: WSM 653. MARCA: FORD. MODELO: F-100 (Baja definitiva). DOMINIO: DCK-796. MARCA: FORD. MODELO: RANGER XL C/C 4X2 D (Baja definitiva). Chatarras varias. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: TORTONE. MODELO: T-190. TIPO: EXCAVADORA. (Con faltantes). BASE $2.000.000. LOTE Nº4: DOMINIO: CDD 53. MARCA: KOBELCO. MODELO: SK210LC. TIPO: EXCAVADORA (transferible). BASE $6.000.000
11-11/417279/26-11A

REMATE Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula 2.138, en AUTOS 24761CUIJ: 13-07758445-9 ((011851-24761)) **LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIA**, originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, el Tribunal ordenó a fs.65 fíjase el DOCE DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos MAT. 0400525959 de propiedad de la demandada IDANDI S.A., sito en calle Juan M. Estrada 1059, Lote-B, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, la subasta se realizará al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T, con una base de $157.000.000 e incrementos mínimos de $500.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% de seña del precio o abonarlo en efectivo, con más el 3% comisión martillero; debiendo luego acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Hágase saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción .(Art.271 inc.j) del CPCCyT). SE REMATA el 100% del inmueble urbano- comercial, ubicado sobre calle Juan Manuel Estrada 1059, individualizado como Lote-B en el plano y en la matrícula registral, ingresando por calle Aramburu o Santa Rosa, Distrito Las Cañas, Departamento Guaymallén, Mendoza, inmueble embargado en autos de titularidad del accionado IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, inscripto en la Matrícula 0400525959 (actualmente matrícula SIRC Nº400525959), de folio real, en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra. SUPERFICIE: El inmueble tiene una superficie de terreno según título y mensura de 21.144m2, plano 82.346. LÍMITES Y MEDIDAS. PERIMETRALES: Norte con calle Aramburu en 148,06metros; Sur con Calle San Rosa en 148,01 metros; Este con Fracción C en 144,11 metros, y Oeste con Fracción A en 141,29 metros, superficies libres sin afectación a calles. INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33- 71177966-9, anotado a la Matrícula nº0400525959, Padrón Territorial 74-11248-3, N.C. 04090300010004800006, Padrón Municipal 121.301, AYSAM 059-3136238-000-6, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 22.623m2, C.C.1061, P.P. 5450, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Guaymallén. Avalúo 2025 $156.825.048. Se encuentra iniciado un expediente en la Municipalidad de Guaymallén bajo el número 13645/2025 del 10/07/2025 Como Continuidad de Expediente 11945/2021. Expediente 15.244-G-2017. Como Certificado de servicios de la propiedad. Expedientes nºA-EE-11945/2025 AREA LOTEOS Y nºA-EF-1226/2021. DEUDAS ATM (Impuesto Inmobiliario anual 2025) $19.502.441,39 al 14-08/2025 y deuda vencida $9.627.098,28 más costas; Municipalidad de Guaymallén $9.871.721,52 al 14-08/2025, Irrigación $724.929,56 al 314-08/2025, AYSAM $1.299.389,37 al 14-08/2025. GRAVÁMENES Y EMBARGOS 1-EMBARGO EJECUTIVO: Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 261736, caratulado 'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI SA P/CAMBIARIA', del 8vo Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción de Mendoza. Reg a fs.149 del T°614 de Embargos Generales Entrada 2535493 del 25/03/2024. PROVISIONAL POR 180 DIAS (art.9 inc b Ley.17.801) por existir discordancia Ley 17.801) por existir discordancia -Ley.17.801) por existir discordancia- Ley.17.801) por existir discordancia -entre el monto y la moneda en la parte del Resolutivo transcripto y rogatoria. nl. 2)-INSCRIPCION DEFINITIVA: Del embargo relacionado al asiento B-1 por la suma de U$S 54.000. Por of. Sin consignar fecha en J.261736 del 8°Juzgado de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.38 del Tomo 61 de Aclaraciones Generales Entrada N°2549595 del 25/04/2024. 3)-EMBARGO PREVENTIVO: U$S38.000. Por of. sin consignar fecha en -J.13-07516937-4 (012051-279427) caratulados 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de Gestion Judicial Asociada en lo Civil, Comercial 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 82 del Tomo 615 de Embargos Generales Entrada N°2561413del 27/05/2024. 4)-VER (D- 2).- ENT. 2561413 del 27/05/2024. e.t. 2) Se deja constancia que la fecha de entrada correcta del Embargo relacionado al As. B-3 es 27/05/2024 y no como se consignó en su oportunidad. ENT. 2561413 del 27/05/2024. 5)EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo Preventivo relacionado al As. B-3, por la suma de U$S30.000. Por oficio del 13/12/2024, en J: 279.427 -carat. 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de -Gestión Judicial Asociada en lo Civil ,Comercial y Minas. 1°Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.95 del T° 620 de Embargos Grales. ENT. 2668041- del 13/12/2024.- 6) LITIS: Por of. sin consignar fecha en J.13-07724664-3 (12054-420090) caratulados'BULA EDUARDO JACINTO C (IDANDI S.A. Y PACO RAMOS DIEGO FLORENTINO P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' del 4°Tribunal de Gestion Judicial Asociada Civil 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 1 del Tomo 24 de Litis Generales Entrada N°2712876 del 25/03/2025 7)- EMBARGO EJECUTORIO:U$S195.000. Por oficio sin consignar fecha, en J:24.761 carat.'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIAdel Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. A fs.99 T°.623 de Embargos Grales. ENT. 2764219 del 17/06/2025. 8)-EMBARGO: $177.448.478.Por of. sin consignar fecha en J.272395 caratulados 'PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' del 2° Juzgado de Gestion Judicial Asociada- Civil 1°Circunscripción Judicial Mendoza registrado a fojas.181 del Tomo 623 de Embargos Generales Entrada N°2773740 del 02/07/2025. MEJORAS Y CARACTERÍSTICAS: Practicada la constatación del inmueble ubicado en calle Estrada 1059, con acceso por calles San Rosa y Aramburu, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza, por intermedio del Oficial de Justicia Carlos Colombi en asocio del martillero designado el día 25 de agosto de 2025, se pudo constatar que el terreno original de la fracción.B, ha sido fraccionado con tres calles internas, aproximadamente 60 lotes, y que se encuentra totalmente deshabitado, sin ocupantes permanentes, sin servicios instalados, la zona tiene servicios pero no están conectados actualmente conforme, se observan terrenos baldíos, sin mejoras, otros terrenos con construcciones sin terminar destinadas a locales comerciales en tres sectores (aproximadamente 8 locales en planta baja), en distintas manzanas, en planta baja, y el resto del terreno se ha dividido en manzanas en las cuales se están construyendo múltiples complejos habitacionales independientes, (más de 40), tipo departamentos, cada complejo cuenta con cuatro unidades en su mayoría, dos en planta baja y dos en primer piso, la mayoría de estos complejos ya están techados, algunos complejos de departamentos se presentan más avanzados y ya tienen la carpintería instalada, los portones de ingresos y las rejas de cierre frontal, también se observa una casa en planta baja casi terminada pero deshabitada. Ninguno de los complejos está terminado, ni habitado. El terreno no está cerrado por lo que su acceso está liberado. Mientras se constataba el inmueble (en la calle) se acerca una persona que nos manifiesta ser el Ingeniero Rafael Zarzavilla, sin acreditar ni identidad ni credencial, y manifiesta que ha sido contratado en forma independiente por algunos vecinos para realizar las obras de instalación de servicios de agua y cloacas, también se acercan los Señores Girón Antonio y su hermano Juan manifestando que ellos son los dueños de varias unidades, aproximadamente de cuatro complejos (de cuatro unidades cada uno), sin exhibir documentación. ESTADO DE OCUPACIÓN: Los complejos no están terminados, ni poseen servicios instalados,por lo que no son hasta la fecha inhabitables,su estado es de desocupación.-Los informes de deudas, gravámenes, constatación se encuentran agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Será a cargo del comprador los Gastos por escrituración,.y cualquier otro que pudiere corresponderle.-Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Exhibición días 07/11/2025, 14/11/2025 y 19/11/2025 en horario de 10:00hs a 12.00hs. Informes Martillero calle Pedro Molina 249, tercer Piso, Oficina 13, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581.
06/11-417254-20/11-A

Legales CONVOCATORIAS

Legales LEY 11.867

LEY.11867TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO EN cumplimiento del Art.2 de la ley.11867 :**ANGELERI ANTONIO MIGUEL ANGEL DNI:11.930.594 CON DOMICILIO EN POLONIO MONTENEGRO Nº 67 VILLA TULUMAYA-LAVALLE- MENDOZA ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE ANGELERI LEONARDO EMANUEL DNI 34.279.204 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE LAMADRID S/N COSTA DE ARAUJO- LAVALLE- MENDOZA. DESTINADO AL RUBRO DE QUINIELA OFICIAL Nº287 UBICADO EN CALLE BOULEVARD BELGRANO Nº364 COSTA DE ARAUJO- LAVALLE- MENDOZA**. Para reclamos de ley se fija domicilio en Boulevard Belgrano Nº364- Costa de Araujo-Lavalle- Mendoza.,
04-11/2800074/11-11

Legales QUIEBRAS

EDICTO El Señor Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio Juez, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez,sito en calle Emilio Civit Nº257, C.P. 5600, en autos 47.884, caratulados: **"PRETEL GABRIELA ANDREA p/ CONCURSO PREVENTIVO**.- "hace saber a los posibles interesados la apertura del Concurso de la Señora Gabriela Andrea Pretel D.N.I. Nº23.067.546, C.U.I.L. Nº 27-23067546-0 con domicilio real en Calle Bolívar Nº 116, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendozaen fecha 29/09/2025 e intima a los mismos a que procedan a formular sus pedidos de verificación ante el síndico Contador Raul Podesta, domiciliado en calle Las Heras Nº 140, de la ciudad de San Rafael y domicilio electrónico: . en los días atención al público fijados: MARTES, MIÉRCOLES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas hasta el día 14/11/2025 y las impugnaciones respecto a las solicitudes formuladas hasta el día 02/12/2025-
04-11/417214/11-11

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07946638-1((011902-4359816)), **JARA BALLEN NATALIA CRISTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura: 30/10/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aJARA BALLÉN, NATALIA CRISTINA; D.N.I. Nº28.226.993;C.U.I.L. Nº27-28226993-2. 2)Fecha de presentación 03/10/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/02/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 20/02/2026.-7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 13/05/2026 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. Dra.GLORIA E. CORTEZ-Juez-.
10-11/280183/14-11

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07938626-4(011903-1023229), caratulados: **"CORNEJO JONATAN MAXIMILIANO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**-Se hace saber: 1)En fecha 23/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.CORNEJO, JONATAN MAXIMILIANO,DNI Nº36.618.531, CUIL Nº20-36618531-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:26/09/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.29/12/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/02/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 15/04/2026.a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.
10-11/280209/14-11

Legales CITACIONES Notificaciones

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº4195/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.1 Casa.18, Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10288-2 Nomenclatura catastral 15-01-03-0053-000018-0000-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.
04-11/280098/02-12A

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán, en Expediente Administrativo Nº3424/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.2 Casa.15,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10313-8 Nomenclatura catastral 15-01-03-0054-000015-0000-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-
04-11/280099/02-12A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol Martínez Llull, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3418/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial;notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.2 Casa.22,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10320-3 Nomenclatura catastral 15-01-03-0054-000022-0000-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora, en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, Municipalidad de Tunuyán.- -
04-11/280100/02-12A

EDICTO-AUTOS 115739 **VIDELA MARIO ERNESTO C/BRANDI ELENA EMILIA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO**-NOTIFICA A PATRICIA HELENA VILLANUEVA Y ELENA EMILIA BRANDI. FS.341 "Mendoza,07 de Octubre de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr.OSEAS GUIÑAZU, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. BOULLAUDE,GUSTAVO-JUEZ".FS.41 "Mendoza,07 de septiembre de 2009.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,traslado a los titulares registrales por el término de-DIEZ DÍAS,para que comparezcan respondan,ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,66,74,210,212,214 y ccs del CPC)...DR. RICARDO SANCHO,Juez".FS.59 "Mendoza, 06 de febrero de 2012.Téngase por modificada la demanda en tiempo y forma de ley(art.171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs.41...Dr. Ricardo Alberto SanchoJuez". FS.263 "MENDOZA, 3 de septiembre de 2020. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.Fíjase el día SEIS DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS DOCE HORAS, a fin de que se realice la AUDIENCIA PRELIMINAR del presente proceso. La misma se realizará en el TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº 3, sito en Palacio de Justicia, Avda. España nº480, 5º Piso, Ala Norte. II.Hágase saber a los profesionales que la misma se realizará bajo la metodología de videollamada, mediante la aplicación informática MICROSOFT TEAMS...La misma se realizará con la presencia personal del Juez, a los efectos de:a)intentar la conciliación sobre la materia del juicio o b) sobre la prueba ofrecida, a cuyos fines deberán precisar cuáles son los hechos que intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son sus pretensiones concretas, a fin de facilitar el análisis y gestión de la prueba y la eventual conciliación del juicio. Hágase saber a las partes que en dicha Audiencia se fijará:a)el plazo dentro del cual deberá producirse toda la prueba que no deba rendirse en la audiencia final(art.173 inc.g del CPCCyT) y b)la fecha de la Audiencia Final, la que será establecida en un plazo prudencial en relación al plazo de producción de prueba...NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.272 "ACTA AUDIENCIA PRELIMINAR. En la ciudad de Mendoza, al día SEIS del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE siendo las DOCE horas...RESUELVE:I)INSTRUMENTAL/DOCUMENTAL:acompañada por la parte actora a fs.38 vta./39, apartado VII puntos 1/5, téngase presente y agréguese, sin perjuicio de su valoración al momento de dictar Sentencia. II)Las partes y el Tribunal acuerdan fijar como fecha de AUDIENCIA FINAL el día VEINTICUATRO de FEBRERO DE 2021 A LAS DIEZ horas bajo el sistema de video registración, a la que las partes deberán comparecer con sus letrados patrocinantes. La misma se realizará en el Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, en el Palacio de Justicia, España nº480, Ciudad, en el 5º Piso Ala Norte, en la Sala de Audiencias Nº6, si es que las condiciones de emergencia sanitaria y la reglamentación (cuarentena) lo permiten. En dicha audiencia, con la presencia del Juez se procederá conforme lo dispuesto por el artículo 201 del CPCCYT: TESTIMONIAL:Citar el día y hora de la audiencia final fijada a GUILLERMO ANTONIO MIRALLES, ANDRES JULIO CHIRINO y ALEJANDRO AGUSTIN BRUSADIN, a fin de que concurra a prestar declaración testimonial. Todo ello bajo apercibimiento de ley (bajo apercibimiento de ley(art.188 CPC)... III)Se hace saber a las partes que el día 17 DE FEBRERO DE 2021, las partes quedan emplazadas automáticamente en CINCO DÍAS a la producción de la prueba ofrecida y no rendida conforme el art.179 del CPC...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.275 "En la Ciudad de Mendoza, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de dos mil VEINTIUNO, siendo las DIEZ horas... ABIERTO EL ACTO POR USÍA, y ante el fracaso de un intento conciliatorio que ponga fin al presente proceso, se procede a rendir audiencia final...RESUELVE:I.)Téngase presente el contenido de la audiencia, el que podrá ser compulsado mediante la utilización de dispositivo pendrive. II.)No existiendo prueba pendiente de producción a pedido de partes se pondrán los autos en la oficina para alegar por escrito...DR. RICARDO SANCHO,Juez". FS.279 "Mendoza,26 de Febrero de 2021...Atento lo solicitado y constancias del expediente, póngase el mismo en la oficina para alegar disponiendo cada parte de-CINCO(05) DÍAS-para retirarlos y presentar el correspondiente alegato, debiendo hacerlo en el siguiente orden:1°)MARIO ERNESTO VIDELA ACTOR, 2°)Décima Defensoría de Pobres y Ausentes por los demandados.de ignorado domicilio MARÍA GLORIA GUIÑAZÚ y CARLOS ALBERT ALBINO, NOMBRE DEL DEMANDADO, 3°)Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes por FACUNDO MATHIER(heredero de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 4°)MARÍA JIMENA VILLANUEVA(heredera de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 5°)Vigésima Defensoría de Pobres y Ausentes por los Terceros Interesados.NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO-Juez".
06-11/280151/14-11A

EDICTO- Dra.Maria Laura Ferrer Isleño.Juez, titular del Juzgado de Paz Letrado de VILLA NUEVA, NOTIFICA al Sr.VILLEGAS, VICENTE LEONARDO, Documento 33.094.821, DE DOMICILIO IGNORADO, de la siguiente resolución en los autos Nº36.116, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN.S.A. C/VILLEGAS VICENTE LEONARDO S/PROCESO MONITORIO":Y el juzgado proveyó:"Villa Nueva, Mza., junio 18 de 2021.- AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:I.-.. II.-Haciendo lugar a la demanda por ejecución instada por MON-TEMAR CIA. FIN. S.A. en contra de VILLEGAS VICENTE LEONARDO, D.N.I.33.094.821, disponiendo en consecuencia prosiga el trámite de la causa adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado es decir la suma de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

PESOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS con 29/100($73.136,29), que le reclama la actora con más los intereses pactados que no superarán en conjunto el 6% mensual, IVA sobre intereses y honorarios de corresponder, costos y costas del juicio desde la exigibilidad del pago y hasta su total y efectivo pago, los que se estiman provisoriamente para responder en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL($137.000).- IV.-Regular los honorarios profesionales de MARISA HENRI-QUEZ y MARIA JOSE SANCHEZ BACA en las sumas de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA con 44/100($10.970,44) a cada una de ellas.- V.-Hágase saber al demandado que dentro de los CINCO DÍAS de notificado, puede deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo se hace saber la plena vigencia del art.236 inc.III párrafo segundo y tercero que dice:"En caso de rechazo de la oposición , el ejecutado que hubiese litigado con temeridad o malicia u obstruido el curso normal del proceso con articulaciones manifiestamente improcedentes, o que de cualquier manera hubiese demorado injustificadamente el trámite, se le impondrá una multa a favor del ejecu-tante, cuyo monto será fijado entre el cinco por ciento(5%) y el treinta por ciento(30%) del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta procesal sobre la demora del procedimiento.-En caso de acogerse la oposición, se impondrá igual multa al ejecutante que hubiese litigado con temeridad o malicia".-VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo V que antecede y no existiendo oposición a la sentencia, se le hace conocer a la demandada que queda-rá automáticamente declarado rebelde, dándosele por decaído el derecho dejado de usar, a los términos y con los efectos de los arts.21,74,75 y cc. del C.P.C.C.yT..-VII.-Imponer las costas del presente proceso a la demandada que resulta vencida(arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.).-CÓPIESE REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE Fdo:Dr. Roberto STOCCO-Juez".y a fs.53 el juzgado proveyó:"Villa Nueva 26 .de Mayo de 2025.-AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO, RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita que VICENTE LEONARDO VILLEGAS DNI Nº33.094.821 es persona de ignorado domicilio. II.-Notificar el presente junto con la sentencia de autos, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III.-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda, fdo:Dra.Maria Laura Ferrer Isleño.Juez"-

05-11/280118/11-11A

EDICTO- Dra.MARIA PAZ GALLARDO.-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ:13-07348097-8(012051-277377), caratulados **"BOROMEI ANDREA MARIANA C/VICCHI BARATTA GINO EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Este Tribunal notifica a presuntos herederos de los Sres.ALFREDO ÁNGEL RICARDO VICCHI BARATTA y de IRIDES BLANCA LIDIA VICCHI BARATTA,.personas inciertas y a otros posibles presuntos herederos del Sr.ARMANDO LUIS VICCHI,.personas inciertas personas inciertas de ignorado domicilio,los siguientes proveídos:-Fs.3:"Mendoza,03 de Octubre de 2023.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Oportunamente, NOTIFÍQUESE.(...) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al número 16544 a fs.777,tomo 109.B de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Aristóbulo del Valle 937,-Pedro Molina, Guaymallén,-Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes.A los fines de notificar la presente demanda,se copian los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NLCZB31151 (demanda). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JWUDC31150 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVUM U31152 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XYHVD31153 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TZAOI31154 (prueba). (...).Fdo.Dra.Paz Gallardo.Juez. Y fs.59:"Mendoza,.23 de Octubre de 2025(...) RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de los Sres.ALFREDO ÁNGEL RICARDO VICCHI BARATTA y de IRIDES BLANCA LIDIA VICCHI BARATTA,personas inciertas. II-Declarar a otros posibles presuntos herederos del Sr.ARMANDO LUIS VICCHI,personas inciertas. III.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de-TRES(3)DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.-III-Oportunamente,dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE....PUBLÍQUESE. Dr.PABLO BITTAR.- Juez Subrogante"

06-11/280135/17-11A

EDICTO-En el expediente Nº7034 caratulado **EDEMSA C/ORFILA JOSE CARLOS P/PROCESO DE CONOCIMIENTO"** tramitados ante TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZAJUEZA DRA. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE se ordenó:EMPLÁZASE a la Sr. ORFILA José Carlos, D.N.I. Nº07.638.793, para que en el plazo de VEINTE DÍAS, con más DOS en razón de la distancia, se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.75, último párrafo del CPCCT(representación por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar). Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de esta Segunda Circunscripción Judicial, y en el Diario "LOS ANDES" de esta provincia por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo(art.72 inc.IV del CPCCT)."Links para su descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=FHHKFGY10191 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=EOUQKAJ10191

03-11/280056/11-11A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA, en autos Nº421021 caratulados **"CONTRERA NICOLAS RAUL C/COSENTINO LUCAS MATIAS Y VIAJEXPRESS SAS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** cita y notifica a LUCAS MATÍAS COSENTINO, D.N.I. Nº37.271.149, como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO la siguientes resoluciones a fs.18: Mendoza, 15 de octubre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a LUCAS MATÍAS COSENTINO, D.N.I. Nº37.271.149 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.3, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.- NOTIFÍQUESE. FDO.:COUSSIRAT MARIA LUZ. Y a fs.3, se proveyó:Mendoza, 13 de mayo del 2025...De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los DEMANDADOS con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS a partir de su notificación, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.yT.). NOTIFIQUESE.- FDO.: MANNINO MARIA SILVIA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

03-11/280061/11-11A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO,Autos Nº26089 caratulados **"NAVARRO MARIO FERNANDO C/PEREZ ROBERTO CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**-Se notifique a PEREZ ROBERTO CARLOS,D.N.I. Nº26.919.844, declarado de ignorado domicilio,lo siguiente:Para fs.25 el Tribunal decretó: "Mendoza,31 de Julio de 2025.Téngase por presentado,parte y domiciliado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74, 75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., para que en el plazo de-VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 25, 26, 27 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.- De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Transito de la Municipalidad de Ciudad de Mendoza, a fin que remita el expediente Nº2274-4A-2024.en carácter de AEV al siguiente mail gejuap1@jus.mendoza.gov.ar para su análisis antes de la audiencia inicial, sin perjuicio de su oportuna admisión. Autorícese al profesional actuante a confeccionar,suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7.del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10 (diez) días.Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado,el profesional acreditando tal circunstancia,podrá solicitar su reiteración por vía judicial.Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado.EG. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez".Para fs 41 el Tribunal resolvió:"Mendoza,02 de Octubre de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado,constancias de autos,dictamen del Ministerio Fiscal de fs.40 y lo dispuesto por los arts.69.segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada PEREZ ROBERTO CARLOS,D.N.I. Nº26.919.844, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE. FMB DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez.-"

06-11/280153/14-11A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3420/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial,notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.2 Casa.23, Distrito Ciudad,Departamento deTunuyán,Provincia de Mendoza,Padrón Territorial:15-10321-1Nomenclatura catastral 15-01-03-0054-000023-0000-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán

04-11/280093/02-12A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.- Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº4196/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.4 Casa 8, Distrito Ciudad,Departamento deTunuyán, Provincia de Mendoza; Padrón Territorial:15-10358-3Nomenclatura catastral 15-01-03-0057-000008-0000-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-

04-11/280094/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475.y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3416/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.6 Casa.16, Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10422-7 Nomenclatura catastral 15-01-03-0059-000016-0000-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora, en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-

04-11/280095/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3419/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.3 Casa.22,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10348-3 Nomenclatura catastral 15-01-03-0055-000022-0000-3. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.- -

04-11/280096/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol Martínez Llull, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3415/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Regularización Dominial;notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.6 Casa 17, Ciudad de Tunuyán, Mendoza; Padrón Territorial:15-10423-5 Nomenclatura catastral 15-01-03-0059-000017-0000-0. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1º.Inscripción al Nº004129 fojas.0594.de Tupungato.Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizador, en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem departamento Tunuyán provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.

04-11/280097/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3417/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana 5 Casa 8, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10384-9 Nomenclatura catastral 15-01-03-0058-000008-0000-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594.del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.

04-11/280101/02-12A

EDICTO- Sra.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADACUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA, Dra.ERICA ANDREA DEBLASI. EN AUTOS Nº421547: **"MUJICA LAGOS, LUIS ALBERTO C/FERRERO OSCAR TOMAS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el automotor que se pretende usucapir, lo decretado por el Tribunal a fs.3:"MENDOZA,.16 DE OCTUBRE DE 2025....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el automotor que se pretende usucapir, camioneta CHYSLER-DODGE,modelo DAKOTA CLUB-CAB 4X2, tipo PICK- UP,dominio VLF227, N.ºmotor 3M239-05040179, Nºchasis 1B7FL23X3PS288083, modelo1993 la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II-inc.a) C.P.C.C.T)

06-11/280136/17-11A

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO.-EXPTE. Nº317.886 **"QUINTERO JUAN CARLOS DIONISIO C/RODRIGUEZ TORRES LUIS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a LUIS RODRIGUEZ TORRES C.I.54.377 lo que en su parte pertinente el Tribunal ordenó:a fs.2 "Mendoza, 01 de Noviembre de 2023....III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....".A fs.19:"Mendoza,02 de Octubre de 2025....RESUELVO:IDeclarar al Sr.LUIS RODRIGUEZ TORRES C.I.54.377,persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de-TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil....REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE."

06-11/280143/14-11A

EDICTO. Se cita a herederos, derechohabientes y acreedores del Sr. **GALIANA PEDRO VICTOR** D.N.I. 13.549.804, ex agente de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza, que tengan derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/ 73 y Decreto Ley 567/ 75) y liquidación final. Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaría de Innovación Legal y Técnica de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza.

04/11/C.SM/11/11/2025.

EDICTODe conformidad con lo ordenado en autos Nº39075/2023 caratulados:**"BNA c/CRUZ, MARTIN DAVID CELESTINO s/PREPARA VIA EJECUTIVA**.el Sr.Juez ha ordenado notificar a CRUZ, MARTIN DAVID CELESTINO,con domicilio ignorado:"Mendoza,agosto 2025.Proveyendo la presentación de fecha 21/08/2025:Como se solicita, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y.146 del CPCCN,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado,si fuera conocido, o en su defecto del lugar del juicio, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.)".-FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.

10-11/280203/11-11

EDICTODe conformidad con lo ordenado en autos Nº42928/2022 caratulados. **"BNA c/BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado notificar a BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO,D.N.I. Nº25.237.073, con domicilio ignorado:"Mendoza,mayo 2025. Proveyendo la presentación de fecha 14/05/2025:Atento a lo solicitado por el representante de la actora y las constancias de la causa de fecha 14/04/2025(fs.50),bajo su exclusiva responsabilidad publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado BIANCUZZO Adrián Horacio para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él(art.343 y ccs del C.P.C.C.N.)."FDO.PABLO OSCAR QUIROS JUEZ. "Mendoza,abril 2023.Y VISTOS:Los presentes autos FMZ 42928/2022, caratulados:"BNA c/BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO s/EJECUCIONES VARIAS",y; CONSIDERANDO:I.-Que conforme lo peticionado y lo que surge de las constancias que obran en autos,el demandado ADRIAN HORACIO BIANCUZZO, debidamente notificado,no ha opuesto las excepciones previstas por el art.542.del C.P.C.C.N. II.-A los efectos de regular los honorarios de los profesionales intervinientes en oportunidad de aprobarse la liquidación en autos, conforme lo establecido por la ley 27.423,en los artículos 1,16,22,24,29 inc.f),34,41,54 y la escala determinativa del art. 21, corresponde diferir la regulación de honorarios hasta el momento de contar con la liquidación definitiva de la causa. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en los arts.551 y 558 del Código citado; RESUELVO:1º)MANDAR SEGUIR ADELANTE la presente ejecución contra el demandado ADRIAN HORACIO BIANCUZZO, hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 30/100($813.333,30), con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º)IMPONER las costas al accionado(art.68,párrafo primero del C.P.C.C.N.). 3º)DIFERIR la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal oportuno,los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando.II. 4º)HACER EFECTIVO el apercibimiento previsto por el art.41 del C.P.C.C.N.,debiendo notificarse al demandado las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art.133 del Código de rito.PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE."-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.

10-11/280204/11-11

EDICTOJUEZ: Dra.ANA JULIA PONTE. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza.Autos Nº20.979 caratulados: **"ARANCIBIA CAROLINA ELIZABETH Y OT. C/VERGARA CURY MARIA EMILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**NOTIFICA a la Sra.MARÍA EMILIA VERGARA CURY D.N.I. Nº27.785.08, de las siguientes resoluciones: Fs.62 "Mendoza, 20 de Agosto de 2025. ..., RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado MARÍA EMILIA VERGARA CURY se le notificará el resolutivo de fs.14 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-Cópiese, regístrese y notifíquese.-Dra. Ana Julia PONTE-JUEZ. Fs.14 Mendoza, 21 de Febrero de 2024. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta TRASLADO al demandado por el término de VEINTE DIAS CON MAS SEIS DIAS EN RAZON DE LA DISTANCIA con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº20.980.Dra. Ana Julia PONTE-JUEZ

11-11/280223/19-11A

EDICTOJuez Cuarto Tribunal de Gestión Asociada Primera Circunscripción Mendoza, en Autos NºCUIJ: 13-04270437-1((012017-252781)) **FRAILE ALBERTO Y FRAILE HORACIO C/MONTENEGRO ROSA ARMINDA-LUCERO MONTENEGRO CINTHYA ELIZABETH LOURDES-LUCERO EUGENIO ANTONIO-LUCERO RAUL ENRIQUE-EVENTUALES TERCEROS INTERESADOS Y EVENTUALES HEREDEROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA Y NOTIFICA al Sr.Guillermo Anibal Albino Le 6880895, como persona de ignorado domicilio y como personas inciertas a otros Eventuales Sucesores del Sr.José Soe Anibal Albino de Fojas 331 en su parte pertinente:(...)Mendoza, 08 de Octubre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II-Declarar al Sr. GUILLERMO ANIBAL ALBINO LE 6880895, como persona de ignorado domicilio y como personas inciertas a otros EVENTUALES SUCESORES DEL SR. JOSÉ SOÉ ANIBAL ALBINO. III-Ordenar se notifique a los mismos la presente y el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DÍAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos 69 y 72 del C.P.C.C.T. IV...REGÍSTRESE-NOTIFÍQUESE MY."A fs.241:"Mendoza, 31 de Octubre de 2019(...)De la demanda interpuesta y de su ampliación de fs. 52, CÓRRASE TRASLADO a los Sres. ROSA ARMANDA MONTENEGRO, EUGENIO ANTONIO LUCERO(DNI.12.794.936), RAÚL ENRIQUE LUCERO, en su calidad de herederos decalrados del Sr. Eugenio Antonio Lucero, titular registral y, a los SUCESORES de los Sres. BELISARIO ALVINO o ALBINO IBARZABAL, VICTOR MANUEL ALVINO o ALBINO IBARZABAL, ZOE ANIBAL ALVINO o ALBINO IBARZABAL, PETRONA CLEMENTINA ALVINO o ALBINO IBARZABAL DE HUDSON, titulares registrales cuyo fallecimiento se encuentra acreditado en autos a fs.219/222; por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio electrónico y constituyan domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y.209 y cctes. del CPCCT,art.24 Ley.14159 y art.1897.del CCCN) NOTIFÍQUESE(...) Fdo. Dra.Erica Andrea Deblasi.-Juez

11-11/280220/19-11A

EDICTO Juez del Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº CUIJ: 13-07395248- 9((012054-416766), caratulados **JAIME LA FATA GONZALO ALFREDO C/ COLQUE RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO P/ DESALOJO** , cita y notifica al Sr. OSCAR ALFREDO COLQUE, D.N.I. Nº 12.052.903, de ignorado domicilio, lo que el tribunal ordeno: Mendoza, 01 de Marzo de 2024. Proveyendo a la demanda: Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio procesal electrónico constituidos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento (desalojo) TRASLADO a la parte demandada, y/o cualquier otro ocupante del inmueble objeto del presente litigio, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161, 239 y concordantes del CCCyT nro. 9001). Hágase saber por intermedio del OFICIAL NOTIFICADOR a todos los sublocatarios u ocupantes del in-mueble presentes en el acto la existencia de este juicio de desalojo, debiendo identifi-car a los mismos e informar al Tribunal el carácter que estos invoquen (arts. 237 ap II inc. 4 y 239 del C.P.C.C.yT). Facúltase al mismo para requerir documentos de identidad y hacer uso del auxilio de la fuera pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Osvaldo Daniel Cobo, Juez". A fs 17, el Tribunal ordenó: "Mendoza, 09 de Mayo de 2024. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos. NOTIFÍQUESE juntamente con el decreto de fs. 16. Fdo.: Llaver, Mariam Secretaria.". A fs 47, el Tribunal ordenó: "Mendoza, 09 de Septiembre de 2025.
VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos, atento información sumaria rendida, en virtud de lo peticionado por la actora y, lo dictaminado por la Unidad Fiscal Civil, de conformidad con los términos de los artículos 69 y 72 ap. II del C.P.C.C.T.; RESUELVO: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.- Declarar como TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA persona de ignorado domicilio al Sr. OSCAR ALFREDO COLQUE RODRIGUEZ (DNI 12.052.903). III.- Ordenar se notifique al mismo la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario UNO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.T.. IV.- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia del notificado, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial que por turno corresponda. REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE. Fdo: MARTIN VASSELLUCCI, Juez.-

03/11/109822/11/11/2025

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos CUIJ: 13-07414969-8((032051- 5295)), caratulados **"SCIVOLETO ISABEL ROSARIO Y OTROS C/ANTONAZZI JOSÉ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado con frente a calle San Luis Nº25, La Colonia, Junín, Mendoza, inscripto en la Matrícula Nº246.569 Folio Real, con Nomenclatura Catastral Nº09-02-01-0003-000008- 0000-3, y con una superficie de 250 metros cuadrados.

29-10/417130/10-11A

EDICTOPor disposición del Juez de Segunda Nominación de la Oficina Judicial Multifuero de la Segunda Circunscripción Judicial de San Juan,con sede en calle San Martin Nº622, 1er. Piso,Jáchal,San Juan,en autos NºJM2-586/24 caratulados **"GUEVARA NELIDA SOCORRO Y OTROS c/SUC. CAMPANELLO FRANCISCO s/FILIACIÓN"** se ha ordenado la publicación del siguiente decreto:"Jáchal,San Juan,24 de octubre de 2025:...cítese por edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Mendoza, al Sr.Miguel Ángel Campanello D.U. Nº7.935.368, sus herederos y/o toda persona que se considere con derecho,para que dentro del término de diez(10) días comparezcan y hagan valer sus derechos,...de acuerdo a lo establecido por los art.135 y 136 del C.P.C.".Dr. EDUARDO JESÚS VEGA-JUEZ

11-11/280218/12-11

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07871847-6((011902-4359728)) caratulados **CORTES MARCELO MANUEL P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 27/08/2025 del Sr. CORTES, MARCELO MANUEL, DNI 26.055.628, CUIT Nº 20-26055628-3, Fecha de presentación: 04/07/2025 Fecha de reprogramación: 27/10/2025. Fechas Fijadas: 06/02/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 24/02/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: JOSE MIGUEL MARIN, domicilio: Martín Zapata 428, Mendoza email: jmmarinsanto @gmail.com días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 hs, tel: 2634-313884 Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

05/11/109839/12/11/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA,autos nº407708, caratulados:**"BELLO CLAUDIO FERNANDO C/PONCE RAMON FABIAN Y ZANETTI ARZUAGA NOEMI EDITH P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**notifica a NOEMI EDITH ZANETTI ARZUAGA, la siguiente resolución a fs.185:Mendoza,15 de Marzo de 2024....RESUELVO: I.-Hacer lugar a la ejecución de sentencia a merito de la ratificación acompañada por el actor.CLAUDIO FERNANDEO BELLO.en contra ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A(en la medida del seguro) y contra los SRES RAMON FABIAN PONCE y NOEMI EDITH ZANETTI ARZUAGA , hasta tanto los ejecutantes, se hagan íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS($1.183.676), con más los intereses correspondientes e IVA en caso de corresponder , costas y costos del proceso. III.-Hacer saber al ejecutado que dentro de los TRES DÍAS de notificado de la presente puede deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria...FDO.:MUNAFO FABIANA BEATRIZ

11-11/280222/19-11A

EDICTOTribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº 3530 caratulados **"LIMA ALBERTO EDUARDO C/ LUCERO AGUSTIN P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifica a todos los que se consideran con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en Carril Nacional s/n Villa de San Carlos, Departamento San Carlos, Mendoza, denominado como polígono B en el plano de mensura aprobado Nº 16-13494, constante de una superficie de 1ha. 6780,67 m2 según mensura, y de 4 has. 2122,22 m2 según título, limitando la propiedad inmueble al NORTE: con Lima Alberto Eduardo en 338,06 m al SUR: Guillermina Ferro en 429,15 m; al ESTE: con Arroyo Aguanda en 114,28 m; y al OESTE: Edgardo Ceferino González en 75,66 m; inscripta como 1ra. Insc. al Nº 412, Fs. 461 Tº 03 de San Carlos, conforme proveído de fs. 02, que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mza., 30 de Junio de 2025.-...Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por cinco días en forma alternada debiendo consignarse: datos de dominio, la superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. Fdo. Dra. DROT de GOURVILLE MURIEL VANESA - JUEZ.

07/11/FM73105/19/11/2025

NOTIFICACIONAUTOS Y VISTOS:Estos autos Nº7675 caratulados: **"CABUS MARCELO GABRIEL C/GUALDIERI ANA CLAUDIA P/CAMBIARIA**-y, CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I)-Por interpuesta demanda,imprimiendo al presente el trámite previsto en el art.234, inc.II del C.P.C.C.T.- II) Tener por abonados los aportes que por ley corresponden. III)-Hacer lugar a la demanda por EJECUCIÓN CAMBIARIA deducida por la actora en contra de la demandada Sra.GUALDIERI ANA CLAUDIA, DNI Nº20.377.221, ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art.234, inc.II, del CPCCT,hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de PESOS UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($1.023.440,00) con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago.- IV)- Presupuestar la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL ($327.000,00), para responder a intereses y costas del juicio (art.234, inc. II).En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas,FACÚLTESE al Oficial de Justicia para proceder a TRABAR EMBARGO en bienes del deudor conforme lo ordenado por el art. 254 del C.P.C.C.T. Habilítese en caso de ser necesario, el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. V) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de PESOS CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($102.344,00) al Dr. Mario Javier GUTIERREZ, y en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO ($204.688,00) a la Dra. María Mercedes DELAMARRE.- VI) IMPONER las costas a la parte demandada, por resultar vencida. VII) HÁGASE SABER al ejecutado que en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación podrá formular oposición debidamente documentada (Art.235 del CPCC y T). VIII)-Téngase presente las personas autorizadas.HÁGASE SABER al presentante que los emolumentos que pueda devengar la actuación del AUTORIZADO que se designa,serán a cargo de la parte ACTORA.-IX) Notifíquese en el domicilio del ejecutado, de conformidad con los arts.68,70 y.234, inc. III, CPCCT.En el mismo acto hágase saber a los mismos,que en caso de no comparecer a estar derecho,ni constituir domicilio legal,las sucesivas notificaciones le serán practicadas en la forma prevista por el art.66 del CPCCT (notificación ficta).-X) Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible en la plataforma MEED perteneciente al Poder Judicial con los siguientes identificadores: IIOVETQ101343.-NOTIFÍQUESE POR CÉDULA DE OFICIO.-DRA. CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-Juez

11-11/417281/19-11A

Legales

MENSURAS

EDICTO- Agrimensor Franco Giner, mensurará 2098.92m2 propiedad de **CAMA YAPU BRIAN OMAR y YAPO TUCO WILFREDO CARLOS**, ubicada en calle Del Bosque, Rodeo del Medio, Maipú, a 80m al norte de calle San Martin, por vereda oeste.-Noviembre 12. Hora:.16:30. EX-2025-08803743- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-11/280138/11-11

EDICTO- ENRIQUE SEGURA Ingeniero Agrimensor mensurara, sup. 2965,91 m2 aproximadamente, de **ANTONIO GIRON**, ubicada Urquiza s/nº a 70,00 m al sur de calle y Arquímedes costado oeste, Coquimbito-Maipú. Noviembre 18; Hora...18:00; EX-2025-08922686 -GDEMZA-DGCAT_ATM

07-11/280197/11-11

EDICTO- Ingeniera agrimensora Natacha Llinas mensurará para gestión de Título Supletorio 220m2 aproximadamente de **PAULA DUARTE de CASTRO** pretendidos por MARINA GIMENA ORTIZ, NATALIA SOLEDAD ORTIZ y CLAUDIO RODOLFO ORTIZ en República del Perú 1201, Ciudad,Las Heras. Límites: Norte: Nelida Olga Valverde;-Sur: calle Teniente General Peron; Este:-Salinas Zenon A;-Oeste: calle República del Perú. Noviembre 12.-Hora: 07:20. EX-2025-08244324–GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-11/280142/11-11

EDICTOS: Mensuras

EDICTO- Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurara 265,47m2. Propiedad **Ranier Leonardo Doffo**. Ubicada en Calle Eleodoro Quiroga 185 Este, La Consulta,-San Carlos. Noviembre 12.-Hora: 11:10. EX-2025-08788350-GDEMZA-DGCAT-ATM.

05-11/280141/11-11

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurara 7.437,95 m2 (aproximadamente), propietario **CURIA ECLESIASTICA DE MENDOZA** , ubicada Calle 9 de Julio Nº 258 y Calle Chacabuco esquina Suroeste, Ciudad, San Martín. Noviembre 17, hora 11. Expediente EX2025-08797184- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109844/12/11/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 289,00 m2, Propiedad **ROBERTO PALUMBO** , Pretende LUZ ANGÉLICA LÓPEZ ROJAS, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio. Ubicada en Calle Italia Nº 866, Trapiche; Godoy Cruz; Norte: ROBERTO PALUMB, ANDREA GIMENEZ, SERGIO GUSTAVO CORREA, Sur y Este ROBERTO PALUMBO, Oeste: Calle ITALIA. Noviembre 17, hora 9:00. EX-2025-08777774-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109854/12/11/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará, unificará y fraccionará aproximadamente 2 ha. 2311 m2, ubicada en calle Ruta Provincial Nº 71 o Estrada a 150 metros al sur de calle Nueva Gil, costado Este, 2 ha. 5613 m2, ubicada en la esquina sureste de Ruta Provincial Nº 71 o Estrada y calle Nueva Gil, 4 ha. 9300 m2, ubicadas en calle de Nueva Gil a 350 metros al este de Ruta Provincial Nº71 o Estrada, costado Sur, 4 ha. 6000 m2, ubicados en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Nueva Gil S/Nº a 220 metros al sur de dicha calle costado este y 4439 m2, ubicados en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Nueva Gil S/Nº a 154 metros al sur de dicha calle costado este. El Callejón Comunero de Indivisión Forzosa citado tiene salida a calle Nueva Gil a 330 m al este de Ruta Provincial Nº 71 o Calle Estrada costado Sur, todas las parcelas son propiedad de **ALDO GUSTAVO GENTILE y ZULEMA TAHA**, se cita a condóminos del Callejón Comunero. Punto de encuentro: esquina de Ruta Provincial Nº 71 o Calle Estrada y Calle Nueva Gil, esquina Sureste. El día 17 de noviembre de 2025 a las 9 horas. Expediente EE-68574-2025.

10//11/FM73100/12/11/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 100.06 m2 aproximadamente, propietaria **MARTINEZ de NAVARRO, ANGÉLICA CELINA**, pretendiente MATÍAS OSCAR BARBEITO BENEDETTI, para Obtención Titulo Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias. Calle Beltrán Nº 685, Ciudad, San Martín. Expediente: EX-2025-08178212-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 17, hora 17,00. Límites: Norte: Calle Beltrán; Sur: Cornejo Eliana María; Este: Acevedo de Doblado Clementina; Oeste: Amaya Cristian Adrián y Serrano Mónica Andrea.

10//11/FM73101/12/11/2025

EDICTO Agrimensor Rodolfo Genovesi, Mensurara 309,19 m2 gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y MODIFICATORIAS de **SOLORZA, MIGUEL SEGUNDO y VIDAL de SOLORZA, AMALIA EN BELTRAN (E) Nº 428 CDAD DE MALARGUE** Pretendida por: VILLAR, SILVIA MONICA . NORTE: CALLE BELTRAN, SUR: SOLORZA MIGUEL SEGUNDO y VIDAL AMALIA, ESTE: ANDRADA JOSE SANTOS y GAITA Vda. DE ANDRADA ELIDA, OESTE: MAUREIRA ALFREDO RAMON y CARINA MABEL GOMEZ. Expte: EX-2024-05494140- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Noviembre: 17 Hora:17.-

10/11/109857/12/11/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 13.683,86 m2. Propietario: **DANIEL ANUAR ATUR**. Ubicación: Carril Costa de Araujo 11070, Puente de Hierro, Guaymallén. Noviembre 17, hora 9:00. EX-2025-08778866-GDEMZA-DGCAT-ATM.

10//11/FM73103/12/11/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 20010.45 m2 aproximadamente. Titular: **PACHECO YANINA BELEN, PACHECO JULIETA ROMINA** . Ubicación: Calle AMICI, 736 m al sur de Ruta Prov. Nº 154, margen este, Cuadro Nacional, San Rafael. 18 de Noviembre de 2025; Hora 10.00.-EX-2025-08942294- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/109865/13/11/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 496.15 m2 aproximadamente. Titular: **ROLAN ALVARITO DEL CARMEN** . Ubicación: Calle Velez Sarsfield 183,Salto de Las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. 17de Noviembre de 2025; Hora 10.00.-EX-2025-08904275--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109858/12/11/2025

EDICTOEmiliano Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 304,21m2, de **GUSTAVO ERNESTO ZAREV**, Calle Manpu Lien Nº 2120, Vistalba, Lujan de Cuyo. Noviembre 17, hora 11:00. Expediente: EX-2025-08794191-GDEMZA-DGCAT_ATM.

10//11/FM73104/12/11/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 1387.20m2 propietario **GUILLERMO ANTONIO ALTIERI** en BARCALA 80 CIUDAD, MAIPÚ. Noviembre: 17 Hora 8:15. EX-2025-08841985- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109853/12/11/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 595.24 m2 propietario **GUILLERMO ANTONIO ALTIERI** en PADRE VAZQUEZ 648, CIUDAD, MAIPÚ. Noviembre: 17Hora 8:40. EX-2025-08843290- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109852/12/11/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO Agrimensor, mensurará 534 m2 aproximadamente, propiedad de **AGUERO, FELIX ISABEL** . Pretende SAEZ, José Luis, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación y punto de reunión Ecuador 1481, Ciudad, San Rafael. Límites Norte: ALVAREZ, José Abelardo. Sur: calle Ecuador. Este: MARTINEZ, Antonio Fastino y PEREZ HASCHBERGER, Barbara Gabriela. Oeste:APPIOLAZA, Juan. 17 de Noviembre Hora 9.00. Expte. 2025-08843123-GDEMZA-DGCAT- ATM.-

10/11/109851/12/11/2025

EDICTO Humberto Ianotti, agrimensor mensurará 139,66 m2 , propiedad **GLADYS FLORINDA PINI de PASCUAL** , ubicada Calle Roque Saenz Peña Nº 1.315; Centro; Godoy Cruz. Noviembre 18, hora 10:00. EX-2025-08917217-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109859/12/11/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Nicolás Alonso, mensurará 480,99 m2 Propiedad de **FAVERO DANIEL EDUARDO, FAVERO MARÍA DEL CARMEN y FAVERO LUIS HORACIO** , Avda. Alvear Este 93, Ciudad, General Alvear. Expte.: EX-2025-08795476-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 17 Hora 18.-

06/11/109847/11/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 270.21 m2 propietario **RODRIGO ALBERTO MARTÍNEZ** Ubicación Venezuela 1096 Ciudad San Rafael. Ex 202508822983 GDEMZADGCATATM. Noviembre: 17 Hora: 7.30.-

06/11/109846/11/11/2025

EDICTOIng. Agrimensor CARLOS SOTO mensurara 1560.00m2 propietario EUFEMIO GUEMAN, pretendida por FLAVIA CAROLINA GALLELLA. Mensura gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Nueva Mayorga esquina SE Carril Gómez, Coquimbito, Maipú. Limites: Norte Carril Gómez; Sur: Premier Wines S.A; Este: Jackubson Leandro Gabriel; Oeste: calle Nueva Mayorga. Noviembre 17. Hora: 09:00. EX-2025-08920930-GDEMZA-DGCAT_ATM.

10-11/280216/12-11

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 688 m2 aproximadamente, propiedad de: **NOGUEROL JOSÉ** . Ubicada en Calle 25 de Mayo nº 341, Ciudad, San Rafael, Mza. EX-2025-08833468-GDEMZA-DGCAT_ATM. 17 de Noviembre, Hora 9.30.-

10/11/109845/12/11/2025

EDICTO Ing Agrim Juan Pablo Rodriguez Mensurara 1 ha 3000 m2. Propietario **LEAL PICALLO, MARINA** . Pretende Moreno, Helda Carina Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Calle Los Filtros 5787 Las Paredes San Rafael. EXPTE.: EX-2022-05880828--GDEMZA-DGCAT_ATM. NOVIEMBRE: 17 HORA:16:30.

06/11/109848/11/11/2025

EDICTOIngeniera Agrimensora Sandra Contrera mensurará para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 130,00 m2 aproximadamente de **ANTONINO GUZZETTA**, pretendida por MARIA MERCEDES REYES GUZZETTA. Granaderos 1945, 6º Sección, Capital, Mendoza. Norte: P.C.I.F. de Guzzetta Antonino, Garro Carlos Osvaldo y Torres Zulema, Bustamante Viviana Leonor; Sur: Mikalef Ana Carolina, Mikalef Juan Esteban, Mikalef Héctor Mario; Este: Departamento 2, Garro Carlos Osvaldo y Torres Zulema; Oeste: Calle Granaderos. EX-2025-04252541-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 17, hora 15:15.

10//11/FM73102/12/11/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor DANIEL MORALES mensurara 265,47m2. Propiedad Ranier Leonardo Doffo. Ubicada en Calle Eleodoro Quiroga 183 Este, La Consulta, San Carlos. Noviembre 12.Hora: 11:00. EX-2025-08787827-GDEMZA-DGCAT-ATM.

05-11/280217/07-11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 171906 m2 aproximadamente. Propiedad de **Antonio Chiconi** . Pretendida por Rolando Chiconi, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en interseccion de Calle Cobos y Carril Casas Viejas, por este 200m al Sur costado Oeste, Villa, San Carlos. Limites: Norte: Juan Antonio Solis, Juan Carlos Rodriguez, Maria Cristina Ramirez Sur: Santiago Lima, Ana Gladys Lima, Sonia Cecilia Pacheco, Alberto Lima, Antonia Mamani Este: Carril Casas Viejas Oeste: Arroyo Aguanda Noviembre: 17 Hora 8:30 EX-2025- 08824316-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109862/12/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 58847 m2 aproximadamente. Propiedad de: titulo I: **Antonio Chiconi** y titulo II: **Clara (Chiara) Chiconi de Ortu y Antonio Chiconi** . Pretendida por Rolando Chiconi, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Cobos y Carril Casas Viejas, por este 438m al Sur, costado Este, encontrara una servidumbre de paso, por esta 830m al Este se encontrara con la propiedad, Villa, San Carlos. Limites: Norte: Claudio Gustavo Abrego Sur: Rolando y Pablo Chiconi Este: Clara Chiconi de Ortu Oeste: Rolando Chiconi Noviembre: 17 Hora 8:50 EE-76927-2025.-

10/11/109861/12/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 12ha 1168.71 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **AGUSTIN ZUÑIGA** , pretendida por ALONSO JORGE LUIS. Ubicados en Calle Maravilla costado Este a 632 m al sur de Carril del Centro, Philipps, Junín, Mendoza. Límites: Norte: Raffo Raul Carlos. Sur: Espoz, Gustavo Ariel. Este: Calle Maravilla. Oeste: La Flor del Este S.R.L. y Alfonso Alonso Ruiz. Noviembre: 17 Hora 13.30:00hs. EX-2025-08819803- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109856/12/11/2025

EDICTOJAVIER BAUDRACCO Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 6426.71m2, propietarios EMILIO MARCELO SENTINELLI, VIVIANA ROSA CANOSA, GUILLERMO ÁNGEL COSTARELLI BRANDI, ALICIA MERCEDES LUCCA, JORGE MARIANO SAN VICENTE, ANABEL IRIS CELESTE, STELLA MARYS MIRALLAS, LILIANA ANDREA WARRO, ALEJANDRO GUSTAVO ROSAS, DIEGO ROMA, JORGE NORBERTO FUENTES BERAZATEGUI, SANTIAGO ALEJANDRO FRIGOLE, MARCOS FEDERICO MILICEVIC, San Isidro 2273 esq. Cura Brochero s/nº, Ciudad, Maipú. Noviembre 17. Hora: 17:45. EX-2025-07676127–GDEMZA-DGCAT_ATM.

10-11/280215/12-11

EDICTO Julián Lucero Agrimensor mensurará 2033.89m2 de **María Eugenia ESCALANTE ARAYA y ROSANA MABEL GIANFORMAGGIO** ubicados en callejón comunero con salida a Sanchez 7229 y por este unos 141m al este costado sur, Colonia Segovia, Guaymallén. Noviembre 18; 9.30hs. EX-2025-08852330-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/11/109850/12/11/2025

EDICTOLuis Guisasola, Ing. Agrimensor, mensurará 380.74 m2, propiedad de **MATILDE ELVIRA de CHAVANNES**, Lemos Nº 595, Ciudad, Capital. Noviembre 17, hora 10:00. EX-2025-08871876-GDEMZA-DGCAT_ATM.

10//11/FM73099/12/11/2025

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 646,91 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI DONATO ALCIDES** . Calle Agustín Alvarez 170, Ciudad de San Rafael, Mendoza.; 18 Noviembre 2025; Hora 13.15. EX-2025-08949347-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/109864/13/11/2025

MENSURA - Agrimensor FRANCO GINER, mensurará 115m2 y 215m2 propiedad de RULE, DANTE ANGEL y CALVI de RULE, SONIA ROSALÍA. Ubicada en Elena Larroque de Roffo 3181, Villa del parque, Godoy Cruz. Noviembre 15. Hora: 10:00. EE-72275-2025.

06-11/280160/11-11

EDICTOS: Mensuras

MENSURA - Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 417.77 m2 para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias propiedad de RODOLFO ALFREDO POBLETE, pretendida por UBEDA JUAN ORLANDO. En calle Los Manantiales, Esquina Las Calandrias S/N, costado Sur-Este, Distrito Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza. Limites: Norte: Calle Las Calandrias; Sur: Juan Valentin Guevara; Este: Grandi Fabiana Elizabeth; Oeste: Calle Los Manantiales. Noviembre 15. Hora: 12:30. EX-2025-08805196- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280158/11-11

MENSURA - EDUARDO E. FILOMÍA Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 6Ha8269.23 m2 para título supletorio Ley 14159 y modificatorias propiedad de YANELLI EDMUNDO ALBERTO, pretendida por ASOCIACIÓN CIVIL CONDOMINIO LOS PINOS, ubicada en calle Los Pinos S/N, costado Sur, a 690 m al Este de Severo del Castillo, Distrito Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Limites: Norte: calle Los Pinos. Sur: Juan Alberto Guerra, Luis Rodolfo Khon Zuñiga,Bulacio, Elizabeth del Carmen, Rebeco Ernesto Marcelo y Neirotti Marcos Adrian; Este: Villanueva Carlos Alberto, Maria Iasabel Carrera, Maria Ines Lima, Alvarado Victor Hugo y Correa Susana L.; Oeste: Gregorio Ricarte. Noviembre 15. Hora: 09:30. EX-2025-08805969--GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280162/11-11

MENSURA - FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará 124,89 m2 de PEREIRA OSVALDO CESAR. Honduras 1326, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Noviembre 17. Hora: 14:30. EX-2025-08814897- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280158/11-11

MENSURA -FACUNDO GINER, Ingeniero Agrimensor mensurará 7.000,38 m⁺ propiedad de OBISPADO DE MENDOZA. Ubicación Derqui 1280, Villa Hipódromo,Godoy Cruz. Noviembre 18. Hora: 10:00. EX-2025-08840951- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280157/11-11

MENSURA - FACUNDO GINER, Ingeniero Agrimensor mensurará 846,90 m⁺ propiedad de SEGUNDO JOSE TAHAN,ubicación Azcuénaga 166, Ciudad, Luján de Cuyo. Noviembre 17.Hora: 10:00. EX-2025-08835536- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280161/11-11

MENSURA -JESÚS MIRANDA Agrimensor Mensurará 213,60m2. Propietario ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendiente CARMEN ELENA LOPEZ PASCUAL, ubicada Calle Cardenal Nº3277, Bº González Galiño, Luzuriaga, Maipú. Limites: Norte, Sur y Este: Asociación Mutual Del Personal De La Fábrica De Tejidos De Punto De Eustaquio González Galiño; Oeste: Calle Cardenal. Noviembre 17. Hora: 08.30. EX-2025-08743861-GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/280156/11-11

MENSURAAlejandro Garcia, agrimensor, mensurara 1551,61 m2, propiedad JOSEFINA MIRTA ARENAS de MORSUCCI, pasillo Comunero con salida a Carril Mathus Hoyos/RP 24 Nº 5560, Fracción I, El Sauce, Guaymallén. Noviembre 18. Hora: 09:00. EX-2025-08924860- -GDEMZA-DGCAT_ATM

11-11/280225/13-11

MENSURAIng. Agrimensor NAVARRO AGUSTÍN, mensurara 34ha 8117.76m2. Propiedad LOS WYLY SOCIEDAD ANONIMA, intersección calle El Alamo y Ruta Nacional Nº 40 por esta 1300m al Norte, costado Este, El Zampalito, Tupungato, Mendoza. Noviembre 18. Hora: 17:00. EX-2025-08841086-GDEMZA-DGCAT-ATM.

11-11/280227/13-11

MENSURA Ingeniero Agrimensor MARIANO DAMIAN ORTEGO mensurará, unificará y fraccionará 73.518.38m⁺ del Título I y 1.119,22m⁺ del Título II. Propietario: INNOVACIONES CONSTRUCTIVAS S.A. Ubicación: Calle Terrada Nº 2456, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza. Noviembre 18. Hora: 15:00. EE-77966-2025.

11-11/280226/13-11

MENSURASERGIO CALORI agrimensor, mensurará dos propiedades de MARIA SOL UDOVICICH COSTARELLI, Río Juramento s/n costado Sur 550 ms. Oeste de Ozamis, Cruz de Piedra, Maipú. Título I: 659,44 ms2., Título II: 1311,57 ms2. Noviembre 18. Hora: 08:30. EX-2025-08957559-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-11/280228/13-11

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Niño del Aconcagua. 40 años después, vuelve a la montaña

ARQUEOLOGÍA. La momia inca inició su viaje de regreso a la Cordillera y ya fue resguardada en el Museo Cornelio Moyano. Fue encontrada en 1985 y la bajaron el mismo día del terremoto de 1985.

GENTILEZA

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA. Para muchos, profanar la sepultura significó una maldición para los mendocinos; ahora regresará al lugar sagrado.

Como un círculo que comienza a cerrarse, como una deuda que va camino a ser saldada. Incluso, y tal vez, como el acto que ponga fin a una maldición. El sábado pasado, el "Niño del Aconcagua" inició su viaje de regreso al sitio que, quizás, nunca debió abandonar. Porque, a 40 años de su hallazgo, la momia inca rescatada en la Cordillera de los Andes en 1985 se apresta a volver a su sitio sagrado.

El regreso será paulatino y en etapas. Porque el cuerpo momificado de un niño que vivió en la zona en el año 1.500 y fue encontrado a casi 5.400 msnm en el Aconcagua en 1985 permanecerá -en una primera etapa- en el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas Juan Cornelio Moyano. No obstante, este paso forma parte del proceso previo a su regreso definitivo al sitio donde fue ofrendado: la montaña sagrada.

Por fuera de la evidencia y confirmaciones científicas, detrás de la restitución del sacrificio humano al Aconcagua se esconde otra teoría: ponerle fin a la maldición que se inició ese mismo 1985 -con el terremoto en Mendoza- y que, se cree, tuvo que ver con el retiro de la momia de su sitio sacro en el pico más alto de América.

Un acto de reparación

Cuarenta años después de su descubrimiento y rescate, los restos de un niño momificado en el siglo XVI -pieza que ha sido reconocida, además, como Patrimonio de la Humanidad con Valor Universal Excepcional (VUE)-, fue trasladada este sábado 8 de noviembre el museo ubicado en el Parque San Martín, en Mendoza.

El extenso operativo -que comenzó hace ya tiempo- involucra a la Dirección de Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza, conjunto con comunidades de pueblos originarios, técnicos y especialistas de distintas disciplinas. Incluso, el traslado y todos sus preparativos se llevaron adelante siguiendo medidas de salvaguardia patrimonial y protocolos de protección integral.

En 2020 se confeccionó un proyecto preliminar Master Plan y como resultado de un largo proceso de diálogo con aquellas comunidades indígenas vinculadas al Camino Ancestral Qhapaq Ñan (o Camino del Inca). De hecho, fueron (y son) los referentes de estas comunidades quienes vienen reclamando hace ya décadas que el "Guardián del Aconcagua" inicie su retorno al territorio donde fue ofrendado hace más de 500 años.

Es por esto que este primer paso resulta trascendental para avanzar con el acto de reparación histórica vinculado al reconocimiento de este ancestro como ser humano y no como objeto de estudio. De esta manera, se busca garantizar que esta entidad pueda descansar en paz y con un tratamiento ético y respetuoso que incluye a la cosmovisión de los pueblos originarios.

Según explicaron desde la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, en esta primera etapa con que inicia el retorno del "Guardián" al Aconcagua se dispuso que el niño descanse en el Museo Moyano y bajo condiciones controladas. Esto significa que, al igual que como era mantenido hasta el momento en el Conicet, no estará expuesto al público ni tampoco será sometido a intervención alguna. Incluso, un sector puntual del museo fue preparado para preservar la integridad de la ofrenda hasta el momento de su retorno definitivo al Aconcagua.

Un reservorio con control térmico y un laboratorio de investigación que garantice las condiciones microambientales y de seguridad necesarias fueron dispuestos en el museo. La sala donde se encuentra la "Momia del Aconcagua", en tanto, tendrá acceso restringido.

Cuando fue descubierto por los andinistas y rescatado por los arqueólogos, el niño llevaba un "uncu" (túnica o camiseta andina, carente de mangas) de lana y estaba calzado con ojotas hechas en lana y pelo con la suela de fibra vegetal. Y así se mantiene al día de hoy.

Destino: el Aconcagua

El martes 8 de enero de 1985, cinco andinistas mendocinos protagonizaron uno de los descubrimientos arqueológicos más relevantes de la historia mendocina. En uno de los rincones de la pared sur del Aconcagua, a casi 5.400 msnm, hallaron los restos momificados de un niño inca.

Los hermanos Alberto y Franco Pizzolón, Juan Carlos y Fernando Pierobón y Gabriel Cabrera fueron los expedicionarios que, casi por accidente, protagonizaron el hallazgo. Lo hicieron mientras exploraban una ruta poco transitada en el cerro. Repentinamente observaron una pirca de piedras y un montículo diferente a todo el entorno que los envolvía. Al acercarse, notaron la presencia de plumas, por lo que creyeron que se trataba de un cóndor muerto. Sin embargo, la evidente presencia de un cráneo humano en el lugar les permitió entender que no era algo de rutina, y entendieron la magnitud del hallazgo.

En aquella expedición, los andinistas decidieron no alterar el sitio y continuaron su ascenso. Sin embargo, días más tarde, ya en Puente del Inca y tras haber descendido, informaron lo sucedido. Además, aportaron datos precisos para ubicar el lugar exacto.

Así fue como el 23 de enero los aventureros regresaron al sitio, esta vez acompañados por arqueólogos y especialistas, con el objetivo de rescatar los restos de la ofrenda. Cuando los andinistas y los científicos bajaban del "Coloso de América" transportando los restos del niño momificado, fueron sorprendidos en la montaña por el terremoto del 26 de enero de 1985, el último sismo considerable registrado en Mendoza.

Entre la ciencia y la superstición

El Aconcagua es un sitio considerado sagrado por las culturas ancestrales. En lo que tiene que ver con el significado de su nombre, la acepción más reconocida de la palabra "Aconcagua" proviene de la lengua quechua Akon – Kahuak y significa "Centinela de Piedra". Sin embargo, en la lengua Aymara, los vocablos "Kon - Kawa" se pueden traducir como "Monte Nevado". Y ambos significados se ajustan al cerro.

El sábado, la momia fue trasladada al Cornelio Moyano, donde será conservada por un tiempo antes de su restitución definitiva al Aconcagua.

Es precisamente este valor simbólico y sagrado que los pueblos originarios le otorgaban (y otorgan) al cerro lo que permite explicar el histórico descubrimiento de aquel enero de 1985. Porque, una vez que bajaron al llano con los restos sagrados, confirmaron que se trataba de los restos momificados y perfectamente conservados (gracias a las bajas temperaturas) de un niño de unos 8 años. Todo parecía indicar que este niño había sido ofrecido en sacrificio a los dioses y por parte de los incas que habitaban la zona allá por el año 1.500.

Los expedicionarios prácticamente ni sintieron el terremoto de aquel 26 de enero de 1985. "Yo estaba tan cansado que, el día del terremoto y estando arriba, ni me desperté con el movimiento. Pero hubo gente que tuvo que bajar de la expedición. ¡Y hasta nos agarró una nevada bajando! Fue como que el cerro nos quiso dejar en claro que no nos quería en el lugar", rememoró hace unos meses el arqueólogo Víctor Durán, quien era parte de la expedición de rescate, a Los Andes..

Si de señales y mensajes hay que hablar, mientras los expedicionarios se dirigían a rescatar los restos del niño momificado hacia el sitio exacto donde estaba enclavada la pirca sagrada, una decisión de último momento los salvó de ser aplastados por una piedra de grandes dimensiones. "Antes de salir, estaba previsto que pasáramos esa noche en el campo base. Pero tuvimos buen tiempo y subimos un poco más. ¡Menos mal! Porque, con el terremoto, una piedra de casi 2 metros había caído en el lugar donde teníamos pensado armar la carpa en el campo base", recapituló a su turno Juan Carlos Pierobón en una nota publicada por Los Andes en 2015.

A juzgar por las palabras de Pierobón de hace una década, se puede concluir en que prácticamente de milagro no hubo que lamentar víctimas fatales por el terremoto de 1985 en el Aconcagua. Sin embargo, en Mendoza y a raíz del movimiento telúrico -que se extendió por 9 segundos-, 6 personas murieron y 238 resultaron heridas, mientras que 12.000 viviendas quedaron destruidas (casas que, casi en su totalidad, eran de adobe).

"Se venía el mal tiempo y teníamos que hallar el ajuar (NdA: elementos sagrados con el que solían enterrar a las personas sacrificadas). No podíamos quedarnos mucho más y, vaya uno a saber por qué, Alberto (Pizzolón) empezó a cavar en un lugar hasta que vimos algo rojo. Llamamos a (Víctor) Durán y a (Juan) Schobinger (NdA: dos arqueólogos que acompañaron a los andinistas en esa misión) y rescatamos una bolsa con seis objetos: tres llamitas de oro, plata y corteza y tres figuras de Inca. Teníamos mucha emoción porque iban a darle un destino público y cultural al hallazgo", agregó Pierobón.

La momia, que estaba cubierta de un bloque de hielo y pesaba 30 kilos, fue acomodada en un carguero y fue envuelta en lienzos para poder ser retirada y bajada.

Hay quienes vinculan el terremoto con una supuesta maldición, algo que -insisten- recayó sobre Mendoza y los mendocinos luego de que se decidiera profanar la sagrada sepultura que los incas habían dispuesto para el niño. Más si se tiene en cuenta que la vida del pequeño había sido "ofrendada" a los dioses como sacrificio a cambio de algún pedido relacionado a la abundancia y la buenaventura para la gente del lugar.